



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**Convocatoria/Bases del Concurso Público Sumario**

Número de hojas incluyendo ésta:	230	
<b>Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/011/2013</b>		<b>"Adquisición de Mobiliario Modular"</b>

El Consejo de la Judicatura Federal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 del Acuerdo General 6/2009 vigente, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y jurídicas con experiencia en la comercialización de mobiliario modular, a participar en el **Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/011/2013** relativo a la "Adquisición de Mobiliario Modular".

Las personas físicas o jurídicas que deseen participar en el presente procedimiento podrán obtener la convocatoria/bases y recibir información adicional con la cual sustente su cotización siempre y cuando se solicite con anticipación y verse directamente con los bienes, la cual será proporcionada en el domicilio ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; México Distrito Federal, a partir del día **22 de noviembre de 2013** en la Dirección de Adquisiciones.

**1. Consulta y obtención de las bases:**

La convocatoria/bases podrán obtenerse a partir del **22 de noviembre de 2013 de las 9:00 a las 14:30 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs.**, sin costo alguno, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Deleg. Tlalpan, C.P. 14210; México Distrito Federal y en la página de Internet del Consejo de la Judicatura Federal [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx).

Se hace del conocimiento de los interesados que la convocatoria/bases será enviada directamente a las personas físicas o jurídicas respecto de las cuales, el Consejo de la Judicatura Federal cuenta con alguna referencia de que pueda dotar los bienes objeto del presente concurso público sumario.

**1.1. Visita a sitio:**

No aplica.

**1.2. Junta de Aclaraciones:**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Deleg. Tlalpan, C.P. 14210; México Distrito Federal, en esta ciudad, el **25 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas**. Del acto de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo, y se entregará copia a las personas que participen. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto, formarán parte de las bases y por tanto su observancia será obligatoria.

La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta, sin embargo, no se realizaran aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del Consejo de la Judicatura Federal, resulte en beneficio del procedimiento, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los participantes.

Se deberán enviar sus dudas o aclaraciones por correo electrónico en el formato Microsoft Word a las siguientes direcciones [carlos.rodriquez.espinosa@correo.cjf.gob.mx](mailto:carlos.rodriquez.espinosa@correo.cjf.gob.mx), [carlos.roqueni.islas@correo.cjf.gob.mx](mailto:carlos.roqueni.islas@correo.cjf.gob.mx), [eloy.galvan.sayago@correo.cjf.gob.mx](mailto:eloy.galvan.sayago@correo.cjf.gob.mx) y [luz.puebla.hurtado@correo.cjf.gob.mx](mailto:luz.puebla.hurtado@correo.cjf.gob.mx) a más tardar el día **25 de noviembre de 2013, hasta las 10:00 hrs.**, o en su caso presentarlas al inicio del acto de aclaración a las bases.

*[Handwritten signatures and marks]*  
001

2. Descripción de los bienes requeridos.

ANEXO 1

Grupo	Concepto	EN	EXTERIOR	INTERIOR	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	TOTAL
Titulares	Privado de titular magistrado y jueces	3	3	3							9
	Mesa auxiliar para equipo de cómputo en Privado de Titular	3	3	3							9
	Mesa de centro para sala de espera en privado de titular y exterior	3	3	3			3		3		15
	Mesa lateral para sala de espera en privado de titular	3	3	3							9
	Mesa lateral para sala de espera exterior	3	4	2	31	12	8	16	12	1	89
	Mesa para sala de sesiones		1	1							2

Grupo	Concepto	EN	EXTERIOR	INTERIOR	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	TOTAL
Mesas	Mesa para cafetería snack		12	8		8				28
	Mesa para biblioteca		14	17		21	2			54
	Mesa para sala de audiencias				1					1

Grupo	Concepto	EN	EXTERIOR	INTERIOR	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	TOTAL
Sillería para personal operativo	Sillón Ejecutivo respaldo medio		33	16	2	2			53	106
	Sillón fijo para visita de secretarios y actuarios	2	20	8	15	3	3	15	34	100
	Sillón de tres plazas en espera exterior				2	1		1	3	7
	Sillón individual en espera exterior				2			1	3	6
	Silla para comedor snack								16	16

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Categoría		Cantidades		Cotización		Cotización		Cotización	
Metálicos	Archivero metálico	29	12	16	8	20	48		133
	Librero metálico sin puertas	4	6				13		23
	Cesto para basura	10					59		69
	Perchero	8					37		45
	Anaquele sencillo para biblioteca							6	6

Estaciones de Trabajo	Estaciones para Secretario Autosustentable	14	2			16
	Estación con paneles-Secretario o Actuario				1	1
	Estación autosustentable para personal operativo con gaveta	3	11			14
	Estación con paneles Personal Operativo				1	1
	Estación autosustentable para personal operativo sin gaveta	5				5
	Estación para Actuario	3	2			5
	Estación para Personal Operativo y oficial judicial	25	2			27
	Estación para Secretarias	3				3

Sillas y sillones para titulares	Sillón ejecutivo respaldo alto	1	1
----------------------------------	--------------------------------	---	---

Sillas y sillones para titulares	Sillón ejecutivo respaldo alto	1	1	3	5
	Silla para visita de titular			9	9
	Sillón de tres plazas en Privado de Titular			3	3
	Sillón individual en Privado de Titular			3	20

**Se anexan especificaciones técnicas y en su caso plano de sembrado.**

### 2.1. Muestras.

Los concursantes deberán señalar claramente en su propuesta la marca cotizada y presentar las muestras de los bienes que ofrezcan conforme a lo señalado en el "Anexo 1", en el Almacén General del Consejo de la Judicatura Federal ubicado en Antiguo Camino a Culhuacán No. 202, Col. Sta. Isabel Industrial, Iztapalapa, México, D.F., para lo cual, deberán hacer cita al teléfono 564760-00 exts. 2123 y 2125 a fin de otorgar los tiempos para el armado e instalación de dichas muestras, con las siguientes personas: Lic. Victor Manuel Rojas Rodríguez; Lic. Rafael Paz y Puente y Sr. Ernesto Martínez Morales, en caso de que se quieran presentar muestras de otros concursos será bajo la responsabilidad de los representantes de las empresas participantes, siempre y cuando se actualicen las etiquetas indicando el número de procedimiento y la especificación técnica a la que se refiere, dichas muestras se deberán presentar a partir de la fecha de junta de aclaraciones y hasta un día antes de la presentación de propuestas, como se solicita a continuación:

Grupo	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA
Titulares-Madera	Privado de titular, Magistrados y Jueces
	Mesa lateral para sala de espera en Privado de Titular
Sillas y sillones (operativo)	Sillón ejecutivo de respaldo medio
	Silla para visitas de Secretarios y Actuarios
	Sillón individual en espera exterior
Metálicos	Archivero metálico
	Librero metálico sin puertas
	Cesto para basura
	Perchero
Estaciones de Trabajo	Estación con paneles- Personal Operativo
Sillas y sillones- Titular	Sillón ejecutivo para titular
	Silla para visita de titular (podrá presentar la silla operativa con el testigo de la piel)
	Sillón individual en Privado de Titular (podrá presentar el operativo con el testigo de la piel)

Asimismo, en su caso, deberán acompañar a su propuesta técnica el catálogo correspondiente.

Los participantes deberán pegar una hoja tamaño carta membretada de la empresa en las muestras como identificación, con los siguientes datos: número de concurso, descripción detallada del bien, grupo, fecha de entrega y firma del representante legal.

La muestra tiene por objeto que el área competente determine si técnicamente son aceptables los bienes en cuanto a especificaciones y calidad solicitada y si corresponde con los bienes ofertados.

Las muestras que se presenten deberán recogerse después de 10 días hábiles a partir del fallo. En el caso de los proveedores adjudicados, la devolución se hará cuando termine la entrega total, toda vez que a partir de esa fecha el Consejo no se hace responsable. Las muestras que se reciban, estarán sujetas a las pruebas que se señalan al final del Anexo No. 1.

En todo caso el Consejo asumirá la responsabilidad de un depositario respecto de las muestras, en el entendido que la devolución de los bienes se realizará con la afectación que sufran derivado de las pruebas a las que serán sometidos. De no presentar algún licitante muestras de los bienes solicitados señalando la marca y especificaciones técnicas que están ofreciendo, su propuesta será desechada.

## 2.2. Catálogos y/o Folleto.

Los concursantes deberán presentar muestra, así como, catálogo y/o folleto de las partidas que cotizan junto con su propuesta técnica correspondiente, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México Distrito Federal.

Lo anterior, tiene por objeto que el área competente determine si técnicamente son aceptables los bienes en cuanto a especificaciones y calidad solicitada y si corresponde con los bienes ofertados.

De no presentar algún participante muestra, así como, catálogo y/o folleto de las partidas cotizadas señalando las especificaciones técnicas que están ofreciendo, la propuesta correspondiente no será evaluada, en razón de que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.

Las muestras que se reciban, estarán sujetas a las pruebas que se señalan en el Anexo Técnico.

En todo caso el Consejo de la Judicatura Federal, asumirá la responsabilidad de un depositario respecto de las muestras, en el entendido que la devolución de los bienes se realizará con la afectación que sufran derivado de las pruebas a las que serán sometidas.

## 3. Condiciones de entrega de los bienes solicitados:

<b>Tiempo y lugar de entrega</b>	Diversos inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal, conforme se señalan en el anexo 1. Fecha máxima de entrega e instalación al 27 de diciembre de 2013.
----------------------------------	--

<b>Forma y plazo de pago</b>	20 días hábiles siguientes a la presentación correcta de la documentación requerida por la Dirección de Almacenes ubicada en Antiguo Camino a Culhuacán no. 202, col. Sta. Isabel Industrial, Del. Iztapalapa, C.P. 09820, México D.F.
------------------------------	--

000004

**Vigencia**

Hasta la entrega e instalación total de los bienes.

**Anticipo**

No se otorgará.

**3.1 Entregas Parciales y depósito de los bienes a cargo del proveedor**

Por así convenir a los intereses del Consejo de la Judicatura Federal, o por caso fortuito o fuerza mayor, podrán realizarse entregas parciales de los algunos bienes. Éstas se programarán por el área peticionaria y se llevarán a cabo mediante solicitud por escrito al proveedor.

El proveedor adjudicado que cuenta con la totalidad de los bienes, podrá facturar y elaborar un **Certificado en Depósito**, conforme al "ANEXO 9", de las presentes bases, el cual será validado por el área requirente, observando que se cuenta con el total de los bienes en sus bodegas, en su caso, en el acto intervendrá la Contraloría, si así lo considera de acuerdo al ejercicio de sus atribuciones la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, verificará técnicamente las características de los bienes con respecto a las especificaciones del contrato.

El depósito no representará un costo adicional para el **Consejo**, de modo tal, que el proveedor manifiesta su disponibilidad de mantener los bienes de que se trate, en calidad de depósito, asegurados y bajo su total responsabilidad.

De ser necesario mantener los bienes en depósito a cargo del proveedor, será la Dirección General de Recursos Materiales del Consejo, la encargada de validar el "certificado de depósito" con la colaboración técnica de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, para verificar que el mobiliario cumpla con lo especificado por el Consejo de la Judicatura Federal y con la participación que corresponda a la Contraloría, para verificar la existencia física de los bienes y que no transcurran para su entrega más de 6 meses a partir de la última fecha de distribución contemplada en el plan de entregas ofertado.

En caso de que por falta de espacio, en las áreas del Consejo, por caso fortuito o fuerza mayor o no se cuente con la disposición del lugar donde deberán entregarse e instalarse los bienes, de modo tal que, no fuera posible llevarla a cabo en los tiempos programados, el proveedor deberá conservar los bienes en depósito bajo su responsabilidad y efectuarla una vez que se requiera o se subsane el problema, según corresponda, previa notificación de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, cuando se trate de Órganos de Nueva Creación y notificación de la Coordinación de Administración Regional, para el resto de los casos.

Cuando los bienes queden en depósito del proveedor, se entenderá virtual y jurídicamente entregados al Consejo, por lo que tendrá las obligaciones que la legislación civil establece para los depositarios, sin que en ningún caso puedan exigir retribución alguna por el depósito.

**4. Requisitos generales de las propuestas:**

La entrega de las propuestas será hasta el día 2 de diciembre de 2013 de las 9:00 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; México Distrito Federal, y podrá ser en cualquiera de las formas siguientes:

4.1. Directamente o por correo postal, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México Distrito Federal.

4.2. En cualquier caso, será responsabilidad del participante cerciorarse de que las propuestas hayan sido recibidas en la fecha y horarios señalados en la presente convocatoria/bases, confirmando lo anterior al teléfono 5449-9500 Ext. 2734, 2735 y 2757 en atención de la Dirección de Adquisiciones y/o Subdirección de Adquisiciones I.

**5. Documentación:**

**De los documentos requeridos, deben presentarse en original o copia certificada y fotocopia legible para su cotejo e inmediata devolución de los originales.**

0005

## 5.1. Legal y financiera

### A. Tratándose de personas morales deberá presentar:

Los documentos referidos en los numerales 1 y 2, deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Código de Comercio.

1. La presentación del original o copia certificada ante Notario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste el cambio de su nombre o razón social, de su objeto y respecto del último aumento o disminución de su capital social fijo; la prórroga de la duración de la sociedad, de la transformación o fusión de la sociedad o cualquier otra en la cual refiera a algún cambio o modificación de estatutos; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
2. Acreditar la personalidad de su representante legal, mediante copia certificada del poder notarial correspondiente en el que se le otorguen facultades suficientes para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones ante el Gobierno Federal, Poder Judicial de la Federación o el Consejo de la Judicatura Federal.
3. Fotocopia legible de la identificación oficial del representante legal o en su caso de la persona que suscriba las propuestas, original o copia certificada de alguna identificación oficial del representante legal o en su caso, de la persona que suscriba las propuestas, para su cotejo e inmediata devolución.
4. Copia certificada del Registro Federal de Contribuyentes.
5. Comprobante de Domicilio Fiscal.
6. Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se acepta la comprobación de la presentación de las declaraciones en medios electrónicos, con la impresión completa de la declaración por el Programa de Presentación de Declaraciones Anuales (DEM) y el acuse de recibo que contendrá el número de operación y sello digital o el comprobante de transferencia electrónica del banco, con base en las reglas 2.17.1 a 2.17.4 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
7. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, en original y con una firma autógrafa del representante legal, dirigida al Consejo de la Judicatura Federal, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente (**Anexo 5**).
8. Estados Financieros legibles y en moneda nacional, firmados por el contador público que los elaboró, los cuales estarán integrados por el Balance General y el Estado de Resultados con cierre al ejercicio 2012, y los parciales con antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la presentación de las propuestas, adjuntándose copia simple de la cédula profesional de la persona que los elabora.
9. Los concursantes que estén obligados a presentar estados financieros dictaminados deberán presentar los del ejercicio 2012, mediante el cuadernillo del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED) adjuntando copia simple de la cédula Profesional del contador que los dictaminó.

### B. Tratándose de personas físicas, deberán presentar:

1. Original y copia de la identificación oficial vigente la que previo cotejo con la copia que exhiba le será devuelta en el acto.
2. Copia certificada del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Comprobante de Domicilio Fiscal.
4. Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se acepta la comprobación de la presentación de las declaraciones en medios electrónicos, con la impresión completa de la declaración por el Programa de Presentación de Declaraciones Anuales (DEM) y el acuse de recibo que contendrá el número de operación y sello digital o el comprobante de transferencia electrónica del banco, con base en las reglas 2.17.1 a 2.17.4 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
5. Estados Financieros legibles y en moneda nacional, firmados por el contador público que los elaboró, los cuales estarán integrados por el Balance General y el Estado de Resultados con cierre al ejercicio 2012, y los parciales con antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la presentación de las propuestas, adjuntándose copia simple de la cédula profesional de la persona que los elabora.
6. Los concursantes que estén obligados a presentar estados financieros dictaminados deberán presentar los del ejercicio 2012, mediante el cuadernillo del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED) adjuntando copia simple de la

cédula Profesional del contador que los dictaminó.

7. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, en original y con una firma autógrafa del representante legal, dirigida al Consejo de la Judicatura Federal, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente (**Anexo 5**).

La documentación a que se refieren el apartado A numeral 7 y B numeral 7, invariablemente deberá exhibirse en ORIGINAL.

No se considerarán propuestas de personas físicas que durante los ejercicios fiscales anteriores, tributaron en régimen de pequeños contribuyentes, de acuerdo a las reglas fiscales.

El objeto social de la empresa o giro principal del participante, según sea el caso, deberá ser acorde con el tipo y características de los bienes requeridos en el presente Concurso Público Sumario.

## 5.2. Propuesta Técnica:

Las propuestas deberán presentarse mediante escrito original, en papelería membretada del concursante y debidamente firmadas y rubricadas en todas y cada una de sus hojas. Los documentos de la propuesta no deberán contener tachaduras o enmendaduras y estar foliados.

Salvo la firma del representante legal o persona legalmente autorizada, en los términos indicados, la omisión de los otros requisitos de forma no será motivo de descalificación, pero toda circunstancia deberá asentarse en el acta correspondiente.

De detectarse deficiencias en el foliado de las propuestas técnica y económica, el servidor público que presida el acto procederá a subsanarlas en presencia de los participantes en el procedimiento, lo cual asentará en el acta.

En caso de que el concursante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito, para los efectos de la normatividad aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La propuesta técnica deberá contener:

- ⇒ La descripción de los bienes de conformidad con el **Anexo 1**, indicando unidad de medida, marca y modelo ofertado.
- ⇒ Carta original, en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, en la que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y en su caso entregará, tendrán un grado de contenido nacional como mínimo del veinte por ciento, en el caso de que los bienes seleccionados para adjudicación estén constituidos por más de un ochenta por ciento de materiales no nacionales, el proveedor se compromete a garantizar la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios para que esos bienes se mantengan en utilidad y funcionamiento por, al menos, un diez años, de acuerdo al **Anexo 2**.
- ⇒ Los proveedores deberán garantizar los bienes ofertados contra cualesquier vicio oculto, defecto de fabricación, funcionamiento y/o cualquier otro tipo de responsabilidad, por un plazo no menor a 10 años que se contará a partir de la entrega total de los bienes, o bien un plazo mayor si lo establecen las especificaciones técnicas del fabricante, conforme al texto de la carta que se acompaña como "**Anexo 3**".
- ⇒ En caso de que se haga efectiva la garantía, el proveedor será responsable del retiro, traslado y seguimiento de la reparación o sustitución de los bienes respectivos, sin perjuicio de que el Consejo, de considerarlo conveniente, reclame la fianza por defectos de fabricación y otras irregularidades de los bienes contratados.
- ⇒ Los participantes deberán presentar carta original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal dirigida al Consejo, avalando que los bienes ofertados son 100% originales en todas y cada una de sus partes, no remanufacturados, así como que su adquisición es de origen lícito y, en su caso, que los impuestos y derechos que correspondan estén debidamente cubiertos, de acuerdo al formato del "**Anexo 4**" entrega de bienes originales.

## 5.3. Propuesta Económica

La propuesta económica deberá presentarse por escrito en idioma español, en papel membretado de la empresa concursante, de preferencia foliada y firmada por el representante legal o persona legalmente autorizada, sin tachaduras ni enmendaduras y deberá ajustarse a lo siguiente:

5.3.1. Precios ofertados en Moneda Nacional, de conformidad con lo siguiente:

- ⇒ Precio unitario sin I.V.A.
- ⇒ En su caso, los descuentos que ofrezca.

- ⇒ Cantidad solicitada de los bienes
- ⇒ En caso de que se trate de varias partidas o conceptos, éstas deberán desglosarse, debiendo coincidir el total de la propuesta con la suma de los importes parciales de las partidas.
- ⇒ Precio ofertado por el total de los bienes.
- ⇒ Costo de instalación. (en el caso que se requiera)
- ⇒ I.V.A. desglosado.
- ⇒ Monto total de la propuesta.

### **5.3.2. Vigencia de la propuesta**

Los concursantes cotizarán precios fijos en Moneda Nacional, vigente hasta la entrega y en su caso instalación total de los bienes.

En caso de que no se haga mención expresa de la vigencia de los precios en la propuesta económica, se entenderán fijos por el plazo antes señalado.

**5.3.3.** Carta original, firmada por el representante legal, en el que conste la aceptación de las condiciones establecidas en las presentes bases y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de entrega.

## **6. Criterios de evaluación**

### **LOS CONCURSANTES DEBERÁN OFERTAR POR GRUPO COMPLETO.**

Para determinar qué propuestas resultan solventes, los documentos presentados por cada uno de los participantes se someterán a los criterios de evaluación legal, financiera, técnica y económica que se precisan a continuación. El resultado de dicha evaluación se plasmará, respectivamente, en los dictámenes resolutivos, legales, financieros, técnicos y económicos, en la inteligencia de que éstos serán desfavorables cuando no se presente alguno de los documentos solicitados en esta convocatoria/bases.

El presente procedimiento será evaluado técnicamente por la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.

#### **6.1 Evaluación legal**

Los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo en la Dirección de Adquisiciones, para que sean remitidos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su verificación.

#### **6.2 Evaluación financiera**

La documentación financiera presentada por los participantes en el procedimiento, estará sujeta a un análisis de sus estados de liquidez, solvencia y capital contable, a fin de acreditar a satisfacción del Consejo su capacidad financiera. Para tal efecto la Dirección General de Programación y Presupuesto realizará el dictamen correspondiente en base a la normatividad aplicable.

#### **6.3 Evaluación Técnica**

Las propuestas técnicas, así como los catálogos y/o folletos presentados, serán objeto de evaluación por parte del área requirente, a fin de verificar que cumplan con las condiciones y requerimientos técnicos señalados en las presentes bases y en los anexos técnicos, calificando únicamente aquellos participantes que cumplan con la totalidad de los aspectos requeridos por el Consejo de la Judicatura Federal.

**Los participantes deberán ofertar grupos completos**, sin embargo no es necesario cotizar todos los grupos del concurso público sumario, es decir sólo aquellos que estén en posibilidad de surtir.

#### **6.4. Evaluación Económica**

Las propuestas económicas, serán objeto de un estudio pormenorizado y deberán contener lo siguiente:

- I. Cuadro comparativo de precios ofertados;
- II. Pronunciamiento sobre si los proveedores cumplen los requisitos solicitados para la adquisición relativos a plazo de



entrega, forma de pago y descripción de garantías de los bienes;

III. Análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base.

### **6.5. Criterios de Adjudicación**

Mediante el análisis de las propuestas y, en su caso, de los catálogos y/o folletos presentados se adjudicará el contrato respectivo por partida completa, a quien de entre los participantes, ofrezca las mejores condiciones de contratación cumpliendo con los principios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que además reúna los requisitos solicitados en las presentes bases, cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Consejo de la Judicatura Federal y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, existiendo la posibilidad de adjudicar los bienes requeridos a diversos proveedores.

A fin de determinar la solvencia económica de las propuestas, éstas se evaluarán considerando el precio de la investigación de mercado de los bienes ofertados, conforme el estudio previo que haya realizado el Consejo de la Judicatura Federal. Los participantes que se encuentren en posibilidades de ofertar insumos por debajo de los precios de mercado, deberán incluir en su propuesta económica la documentación soporte respectiva para que sea considerada al momento de su evaluación.

En el caso de que dos o más propuestas coincidan en condiciones generales y en el precio más bajo, la adjudicación se efectuará a favor del participante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre el Consejo de la Judicatura Federal en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del participante ganador y, posteriormente, los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

No serán consideradas las propuestas de aquellos participantes donde se observe que no es fehaciente, confiable y correcta la información financiera, contable y legal que presenten.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas en estas bases que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos del concurso público sumario; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

La inobservancia por parte de los participantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en las bases-convocatoria del concurso público sumario; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos de fundamento legal o normativo por parte de este Consejo de la Judicatura Federal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada. En ningún caso, podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

### **7. Motivo de descalificación**

Los concursantes podrán ser descalificados conforme a los siguientes supuestos:

- I. Cuando la propuesta no sea entregada dentro del plazo señalado;
- II. Cuando algún participante acuerde con otro, u otros, fijar los precios objeto del procedimiento;
- III. Cuando el participante se encuentre en alguno de los supuestos de impedimento previstos en el Acuerdo General 6/2009 vigente;
- IV. Cuando algún participante, durante el desarrollo del procedimiento y antes de la emisión del fallo, sea objeto de embargo, huelga estallada, concurso mercantil o liquidación;
- V. Cuando el participante no entregue la documentación que se señale en la convocatoria o en las bases; y
- VI. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos señalados en la convocatoria y bases.

### **8. Concurso Público Sumario desierto**

Se podrá declarar desierto el concurso público sumario, si no se presentan propuestas; o si ninguna de ellas obtiene resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables o si los precios ofertados no fueran aceptables de conformidad con la información disponible.

## 9. Cancelación del procedimiento

El Consejo de la Judicatura Federal podrá cancelar el concurso público sumario por caso fortuito o fuerza mayor; cuando existan circunstancias debidamente justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes de que se trate, y que de continuarse con el procedimiento pudieran ocasionar un daño o perjuicio al Consejo de la Judicatura Federal. En tal caso, a solicitud escrita de los interesados, se efectuará el reembolso de gastos debidamente justificados y comprobables.

## 10. Modelo de Contrato-pedido

Las obligaciones que se deriven con motivo de las adjudicaciones que se realicen en el presente concurso, se formalizarán a través del formato del contrato-pedido que se acompaña como **Anexo 6**.

### 10.1. Plazo para Formalizar el Contrato-Pedido

El (los) participante(s) que resulte(n) adjudicado(s), por sí o a través de su representante que cuente con facultades para ello, deberá(n) presentarse en la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM) a firmar el contrato-pedido dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de que se notifique la adjudicación o a más tardar el 13 de diciembre de 2013.

Si el concursante ganador no firmare el contrato en la fecha o plazo establecido en el párrafo anterior, por causas imputables a él, será inhabilitado temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos con el Consejo, y el Comité podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el instrumento jurídico de la siguiente manera:

- I. Al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.
- II. El orden de adjudicación no podrá ser superior al 10 % de la propuesta que haya resultado ganadora.
- III. El interesado a quien se haya adjudicado el contrato-pedido no estará obligado a suministrar los bienes, si el Consejo, por conducto del servidor público competente en términos del Acuerdo General, por causas imputables a él, no firma el contrato-pedido. En este supuesto, el Consejo, a solicitud escrita del interesado, le cubrirá los gastos no recuperables que haya realizado para preparar y elaborar su propuesta, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el proceso de adjudicación de que se trate.
- IV. El atraso del Consejo en la formalización de los contratos-pedidos respectivos o en la entrega de los anticipos, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

## 11. Garantías que deberán presentarse

### 11.1. Relativa al cumplimiento de contrato-pedido

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar fianza expedida por una institución afianzadora debidamente autorizada, por un monto equivalente al diez por ciento del total del contrato-pedido, antes del I.V.A., siempre y cuando el monto del contrato exceda la cantidad equivalente a diez veces el salario mínimo general mensual vigente en el Distrito Federal, fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, elevado a un año en el momento de la contratación.

Esta garantía se deberá presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, conforme al texto indicado en el "**Anexo 7**" de las presentes bases.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total del objeto del contrato-pedido incluyendo, en su caso, la prórroga o espera que se autorice. Para su devolución y cancelación será necesaria la conformidad expresa por escrito de la DGRM, siempre y cuando no existan obligaciones pendientes a favor del Consejo de la Judicatura Federal.

### 11.2. Relativa a defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar fianza expedida por una institución afianzadora debidamente autorizada, dicha garantía será expedida por un monto equivalente al diez por ciento del monto total pagado incluido I.V.A. para garantizar los posibles vicios ocultos, defectos de fabricación de los bienes o cualesquiera otra responsabilidad del proveedor en relación con el contrato-pedido celebrado, como lo son los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de los bienes y permanencia de sus partes, la cual sustituirá la de cumplimiento y se entregará dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del total de bienes. Esta garantía debe permanecer vigente por 10 años, pudiendo presentar una por 5 años y carta por escrito bajo protesta de decir verdad de presentar otra por los 5 años restantes (**Anexo 8**); se hace la precisión que el plazo de la vigencia referida en el Anexo 8, sólo es ejemplificativo, debiendo ajustarse al plazo de 10 años conforme a lo señalado en la presente cláusula.

Todas las garantías a que se refiere el **punto 11** de este capítulo se expedirán a favor del Consejo de la Judicatura Federal, conforme a los formatos que se proporcionan a los participantes.

### **11.3 Seguro de Responsabilidad Civil.**

El licitante adjudicado será responsable de los daños o perjuicios que se causen a las personas o los bienes donde se ejecuten los trabajos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones que adquiriera, así como por el uso de los bienes, por lo que deberá de exhibir póliza de seguro de responsabilidad civil por el monto necesario para responder por esos conceptos.

En todo caso, el proveedor será responsable de cubrir el pago de los deducibles que correspondan ante el siniestro que llegara a ocurrir.

### **12. Pena convencional por atraso.**

Se aplicará una pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, equivalente al monto que resulte de aplicar el **diez al millar diario a la cantidad que importen los bienes pendientes de entrega.**

Dicha cantidad se descontará del pago debido al proveedor, sin perjuicio de ejercer las acciones legales que correspondan.

En caso de incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

### **13. Cesión de derechos.**

Los derechos y obligaciones que el proveedor adquiriera con motivo de la firma del contrato-pedido no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del Comité y la autorización de la Contraloría.

### **14. Deductiva por deficiente calidad.**

En caso de que se haya detectado que los bienes no cumplen con las especificaciones solicitadas, el Consejo de la Judicatura Federal procederá a realizar la evaluación y el cálculo del importe de los mismos a fin de determinar si es procedente la corrección, reposición o aplicar la deductiva correspondiente.

### **15. Rescisión administrativa de la relación contractual.**

En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, por causas a él imputables, el Comité podrá determinar de manera unilateral la rescisión administrativa de la relación contractual ya sea total o parcial, sin necesidad de declaración judicial, en los términos y siguiendo el procedimiento que establece el artículo 167 del Acuerdo General 6/2009 vigente.

No obstante, a solicitud debidamente justificada por escrito que formule el proveedor o contratista, el Comité podrá autorizar la prórroga o espera a fin de que subsane el incumplimiento en que haya incurrido.

En caso de ser autorizada la prórroga o espera al proveedor o contratista, se elaborará un convenio modificatorio con la participación de Asuntos Jurídicos, debiéndose verificar que la garantía presentada respecto del cumplimiento de las obligaciones continúe vigente o se otorgue una nueva para garantizar los términos de dicho convenio.

Si no se autoriza la prórroga o espera, o si una vez concluida persiste el incumplimiento, procederá la rescisión y aplicación de las penas establecidas en los contratos.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que el Área Operativa que corresponda comunique por escrito al proveedor o contratista el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de quince días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, el Área Operativa que corresponda propondrá al Comité la resolución de la rescisión administrativa acompañando los elementos, documentación y pruebas que en su caso se hubieren hecho valer; y
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor o contratista.

**16. Aclaración relativa a negociación de las condiciones**

No podrán negociarse, ni modificarse cualquiera de las condiciones de las presentes bases, ni las ofertadas por los concursantes. Solamente las modificaciones hechas en los términos del artículo 115 del Acuerdo General y las aclaraciones hechas en los términos del punto 1.2, podrán considerarse modificaciones válidas a las mismas.

**17. Restricciones para participar y/o contratar**

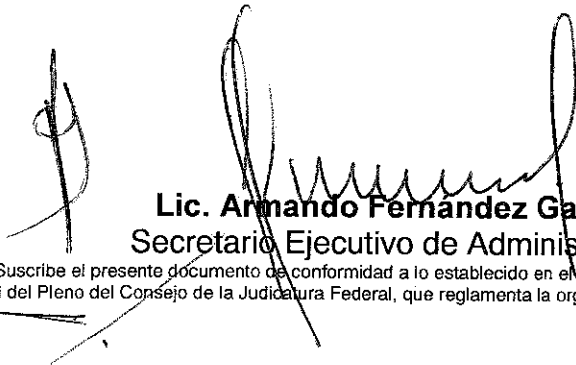
El Consejo de la Judicatura Federal, se abstendrá de celebrar cualquier tipo de contratación, con las personas físicas o jurídicas que estén sancionadas o inhabilitadas, derivado de que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente.

**18. Fallo.**

De acuerdo con el artículo 90 del Acuerdo General 6/2009 vigente, una vez autorizada la adjudicación, se notificará por escrito el fallo a los participantes el 10 de diciembre de 2013.

México, D.F., 22 de noviembre de 2013

Atentamente



**Lic. Armando Fernández Gallaga**  
Secretario Ejecutivo de Administración

Suscribe el presente documento de conformidad a lo establecido en el artículo 53, fracción I y XIV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo.



Para cualquier aclaración, favor de comunicarse al teléfono 5449-9500 Ext. 2734, 2735 y 2757 At'n. C.P. Carlos Alberto Roqueñí Islas y/o C. Eloy Galván Sayago.

NOTA: SÍRVASE ENVIAR POR FAX ACUSE DE RECIBO DE ESTA SOLICITUD, INDICANDO NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE QUIEN RECIBE.





OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

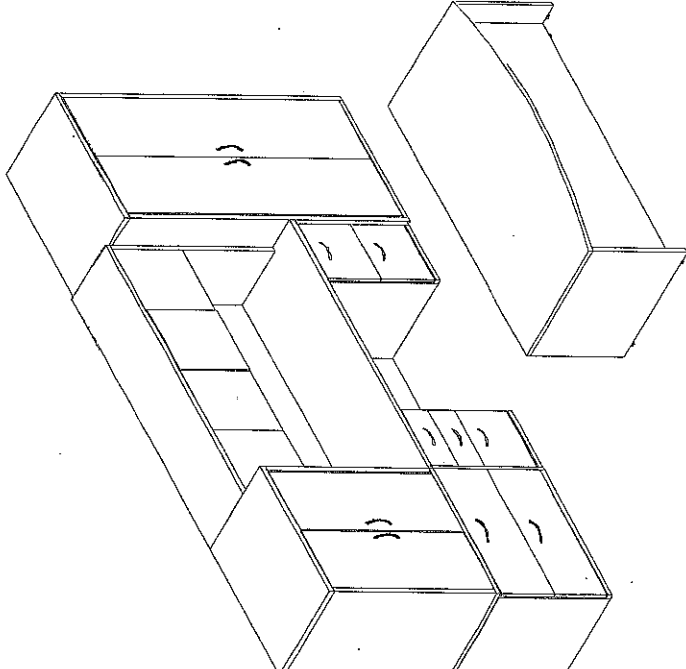


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO A**

**PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADO Y JUECES**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p><b>Escritorio</b>          ANCHO : 0.89 - 0.92 m.          LARGO : 1.80 - 1.83 m.          ALTURA : 0.72 - 0.75 m.</p> <p><b>Guardado superior</b>          ANCHO : 0.39 - 0.42 m.          LARGO : 1.80 - 1.83 m.          ALTURA : 1.04 - 1.07 m.</p> <p><b>Torre de guardado con guardarropa</b>          ANCHO : 0.58 - 0.61 m.          LARGO : 0.89 - 0.92 m.          ALTURA : 1.03 - 1.06 m. (del closet)          ALTURA : 0.72 - 0.75 m. (del archivero horizontal)</p> <p><b>CONFIGURACIÓN</b></p> <p><b>Escritorio:</b> dos pedestales, uno con dos cajones papeleros y un cajón archivador, y el otro con dos cajones para archivo; faldón y soportes.  <b>Credenza:</b> dos pedestales, uno con dos cajones papeleros y un cajón archivador, y el otro con dos cajones para archivo; soportes.  <b>Guardado superior:</b> cuatro compartimentos con puertas abatibles.  <b>Torre de guardado:</b> tres entrepaños móviles y dos puertas abatibles con cerradura.  <b>Torre de guardado con guardarropa:</b> dos piezas, un archivero horizontal con dos cajones y un gabinete closet.</p>



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



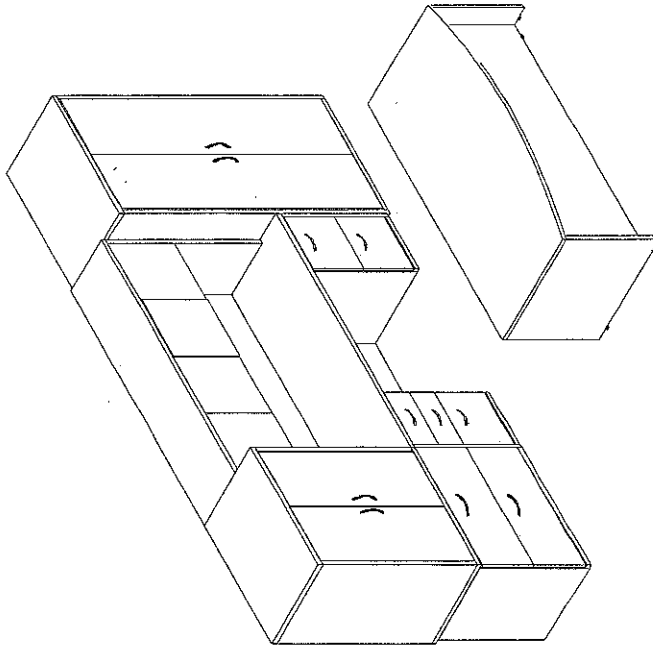
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO A**

**PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADOS Y JUECES**

**DIBUJO**



**DESCRIPCIÓN**

**SUSTRATO**

Todos los elementos deberán ser fabricados con paneles estructurales de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado); excepto el faldón, compartimentos y entrepaños que podrán fabricarse en MDP o MDF de 19 mm. de espesor (no aglomerado). Los cantos perimetrales de las cubiertas superiores deberán ser de madera maciza.

**ACABADO**

Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista. El acabado puede variar únicamente en el interior de los cajones.

**HERRAJES**

Sistema de correderas embalinadas de acero de precisión (grado 200), con una capacidad de carga de 45 kg. Jaladeras de acero, el sistema de la puerta es abatible con bisagras tipo acodadas con un cierre automático integrado. Regatones con espárrago metálico y plato de polipropileno. Todos los cajones y puertas deberán contar con cerradura que comparta la misma combinación para todos los elementos de un mismo privado.

EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN",  
 UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3. COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADOS Y JUECES - (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Escritorio</b>            ANCHO 0.90 m            LARGO 1.80 m.            ALTURA 0.75 m</p> <p><b>Guardado Superior</b>            ANCHO 0.40 m            LARGO 1.80 m            ALTURA 1.05 m.</p> <p><b>Torre de Guardado</b>            FONDO 0.60 m.            FRENTE 0.90 m            ALTURA 1.80 m.</p>
	<p><b>Torre de Guardado con gabinete tipo closet y cajonera (una pieza).</b>            • Gabinete Tipo Closet            FRENTE 0.90 m            FONDO 0.60 m.            ALTURA 1.05 m            FRENTE 2 0.90 m            • Cajonera            FRENTE 0.90 m            FONDO 0.60 m            ALTURA 0.72 m</p> <p><b>Cajoneras (para credenza y escritorio)</b>            FRENTE 0.38 m            FONDO 0.60 m            ALTURA 0.72 m</p> <p>(Del espacio para guardarropa)</p>



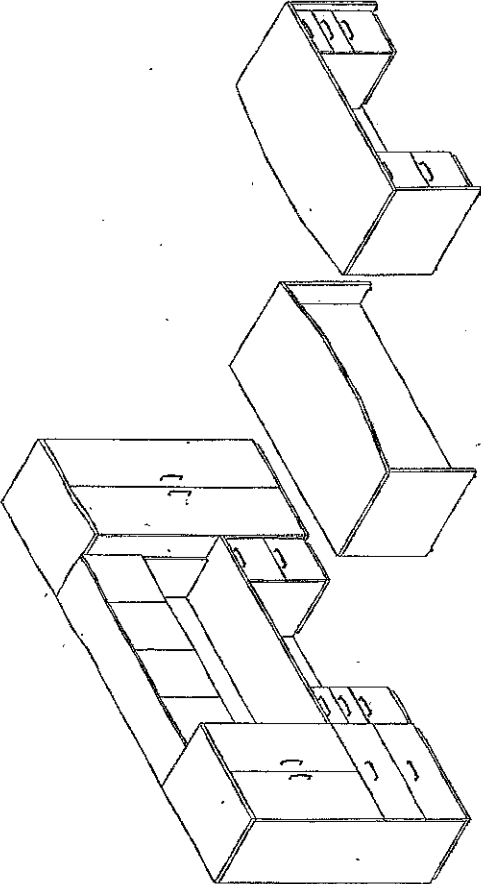
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADOS Y JUECES - (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>CONFIGURACIÓN</b></p> <p><b>Escritorio:</b> Con dos pedestales, uno con dos cajones papeleros y un cajón archivador, y el otro con dos cajones para archivo; faldón y soportes.</p> <p><b>Credenza:</b> Con dos pedestales, uno con dos cajones papeleros y un cajón archivador, y el otro con dos cajones para archivo; faldón y soportes.</p> <p><b>Guardado superior:</b> cuatro compartimentos con puertas abatibles, faldón y soportes.</p> <p><b>Torre de guardado:</b> tres entrepaños móviles y dos puertas abatibles con cerradura.</p> <p><b>Torre de guardado con guardarropa:</b> compuesta por un archivero horizontal con dos cajones reforzados en su base y correderas que puedan soportar cargas de 45 kg y un gabinete tipo closet con dos puertas abatibles dos entrepaños: fijos y espacio para guardarropa con tubo para colgar ganchos.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Todos los elementos deberán ser fabricados con paneles estructurales de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado); excepto el faldón, compartimentos, faldones de cajón y entrepaños que deberán fabricarse en MDP o MDF de 19 mm. de espesor (no aglomerado). Los cantos perimetrales de las cubiertas superiores deberán ser de madera maciza.</p> <p><b>ACABADO</b></p> <p>Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista. El acabado puede variar únicamente en el interior de los cajones.</p>





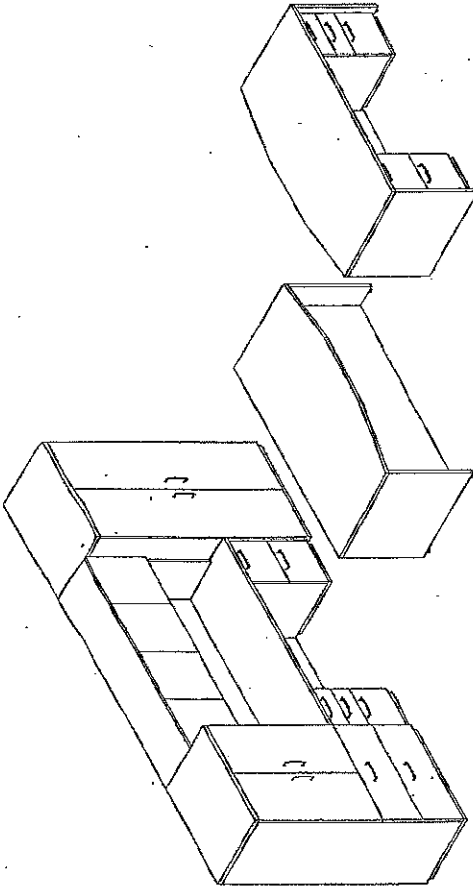
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3. COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADOS Y JUECES - (3/3)**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN												
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Sistema de correderas emballinadas de acero de precisión (grado 200), con una capacidad de carga de 45 kg. Jaladeras de acero, el sistema de la puerta es abatible con bisagras tipo acodadas con un cierre automático integrado. Regatones con espárrago metálico y plato de polipropileno. Todos los cajones y puertas deberán contar con cerradura que comparta la misma combinación para todos los elementos de un mismo privado.</p> <p>Deberá contar con grommets para cables en forma circular u oval; uno centrado al fondo de la cubierta de la credenza, y uno al centro del faldón de la credenza.</p> <table border="1" data-bbox="941 651 1144 997"> <thead> <tr> <th colspan="2">PIEZAS POR NIVEL</th> </tr> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	PIEZAS POR NIVEL		NIVEL	CANTIDAD	PB	1	N 1	1	N 2	1	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
PIEZAS POR NIVEL													
NIVEL	CANTIDAD												
PB	1												
N 1	1												
N 2	1												
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>												

GRUPO A



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2. COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADOS Y JUECES - (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p><b>Credenza</b>          ANCHO 0.60 m.          LARGO 1.80 m.          ALTURA 0.75 m.</p> <p><b>Torre de Guardado</b>          FONDO 0.60 m.          FRENTE 0.90 m.          ALTURA 1.80 m.</p> <p><b>Guardado Superior</b>          ANCHO 0.40 m.          LARGO 1.80 m.          ALTURA 1.05 m.</p> <p><b>Torre de Guardado con gabinete tipo closet y cajonera (una pieza)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Gabinete Tipo Closet</b>              FRENTE 0.90 m.              FONDO 0.60 m.              ALTURA 1.05 m.</li> <li><b>FRENTE 2</b>              FONDO 0.80 m.</li> <li><b>Cajonera</b>              FRENTE 0.90 m.              FONDO 0.80 m.              ALTURA 0.72 m.</li> <li><b>Cajoneras (para credenza y escritorio)</b>              FRENTE 0.88 m.              FONDO 0.60 m.              ALTURA 0.72 m.</li> </ul> <p>(Del espacio para guardarropa)</p>

GRUPO A



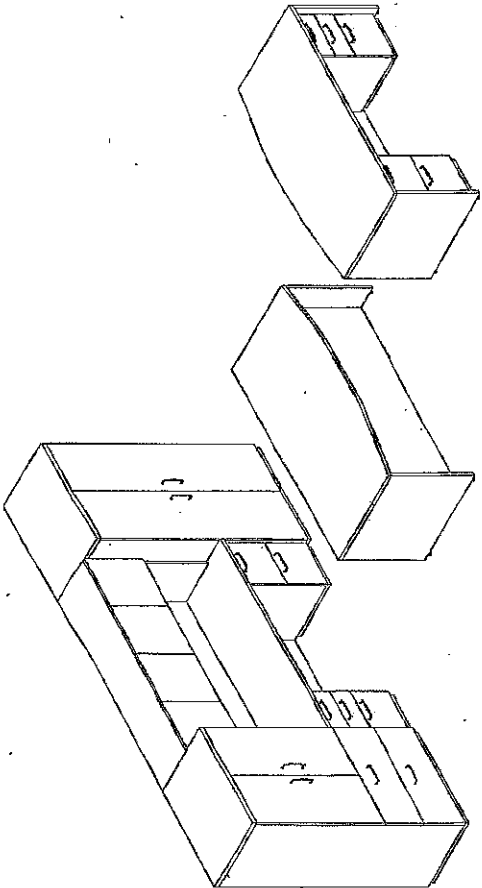
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2. COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADOS Y JUECES - (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>CONFIGURACIÓN</b></p> <p><b>Escritorio:</b> Con dos pedestales, uno con dos cajones papeleros y un cajón archivador, y el otro con dos cajones para archivo; faldón y soportes.</p> <p><b>Credenza:</b> Con dos pedestales, uno con dos cajones papeleros y un cajón archivador, y el otro con dos cajones para archivo; faldón y soportes.</p> <p><b>Guardado superior:</b> cuatro compartimentos con puertas abatibles, faldón y soportes.</p> <p><b>Torre de guardado:</b> tres entrepaños móviles y dos puertas abatibles con cerradura.</p> <p><b>Torre de guardado con guardarropa:</b> compuesta por un archivero horizontal con dos cajones reforzados en su base y correderas que puedan soportar cargas de 45 kg y un gabinete tipo closet con dos puertas abatibles dos entrepaños fijos y espacio para guardarropa con tubo para colgar ganchos.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Todos los elementos deberán ser fabricados con paneles estructurales de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado); excepto el faldón, compartimentos, fondos de cajón y entrepaños que deberán fabricarse en MDP o MDF de 19 mm. de espesor (no aglomerado). Los cantos perimetrales de las cubiertas superiores deberán ser de madera maciza.</p> <p><b>ACABADO</b></p> <p>Chapa de madera en la parte superior, inferior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista. El acabado puede variar únicamente en el interior de los cajones.</p>

GRUPO A



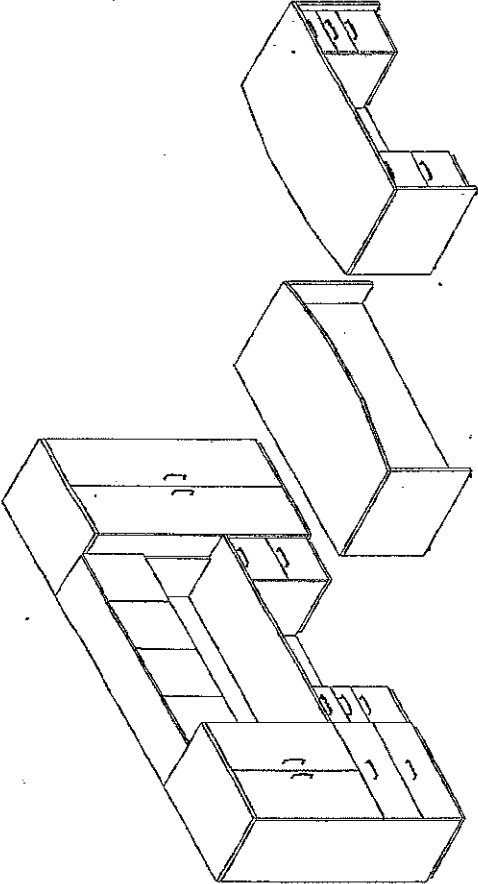
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2. COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIVADO DE TITULAR MAGISTRADOS Y JUECES - (3/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN						
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Sistema de correderas embalinadas de acero de precisión (grado 200), con una capacidad de carga de 45 kg. Jaladeras de acero, el sistema de la puerta es abatible con bisagras tipo acodadas con un cierre automático integrado. Regatones con esparrago metálico y plato de polipropileno. Todos los cajones y puertas deberán contar con cerradura que comparta la misma combinación para todos los elementos de un mismo privado.</p> <p>Deberá contar con grommets pasa cables en forma circular u oval; uno centrado al fondo de la cubierta de la credenza, y uno al centro del faldón de la credenza.</p> <p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="943 657 1068 995"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGUNDO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	SEGUNDO	3	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
NIVEL	CANTIDAD						
SEGUNDO	3						
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>						

GRUPO A



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

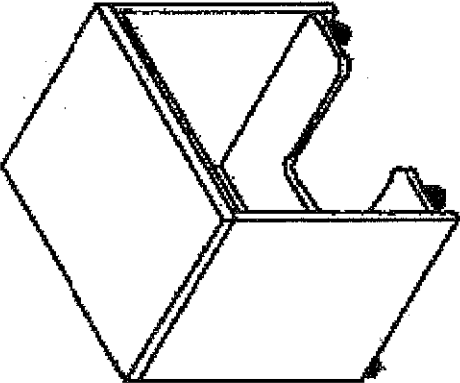


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO A**

**MESA AUXILIAR PARA EQUIPO DE COMPUTO EN PRIVADO DE TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>MEDIDAS</b>            ANCHO : 0.59 - 0.61 m            LARGO : 0.89 - 0.91 m            ALTURA : 0.74 - 0.77 m</p> <p><b>SUSTRATO</b>            Todos los elementos deberán ser fabricados con paneles estructurales de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado); excepto el faldón que podrá fabricarse en MDP o MDF de 19 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ACABADO</b>            Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.</p> <p><b>HERRAJES</b>            Rodajas de nylon, con nervaduras interiores, de 50 mm. de diámetro, de doble acción, resistencia mínima de 250, 000 ciclos de uso.</p>				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO A</th> <th>CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td style="text-align: center;">3 PIEZAS ✓</td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓	
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				



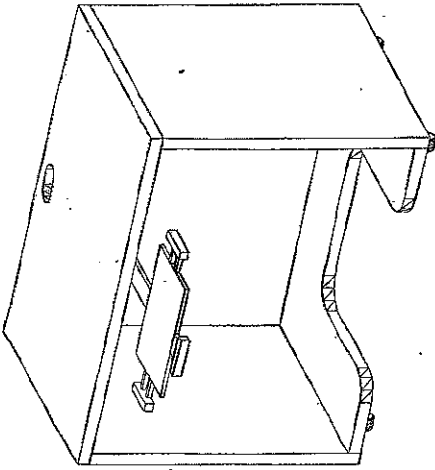
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**MESA AUXILIAR PARA EQUIPO DE COMPUTO EN PRIVADO DE TITULAR - (1/2)**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m.            LARGO 0.90 m.            ALTURA 0.75 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Todos los elementos deberán ser fabricados con paneles estructurales de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado); excepto el falcón que podrá fabricarse en MDP o MDF de 19 mm. de espesor (no aglomerado).</p>
	<p><b>ACABADO</b></p> <p>Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.</p>
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Rodajas de nylon, con nervaduras interiores, de 50 mm. de diámetro, de doble acción, resistencia mínima de 250, 000 ciclos de uso.</p>

GRUPO A



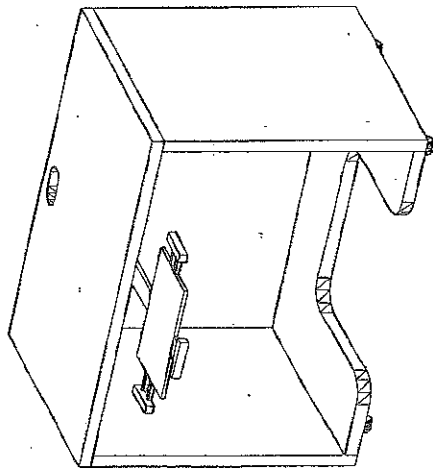
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA AUXILIAR PARA EQUIPO DE COMPUTO EN PRIVADO DE TITULAR - (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p>Porta teclado tipo charolito con mordaza con los mismos acabados utilizados para la mesa.</p> <p>Debe contar con grommets para cables en forma circular u oval, uno centrado al fondo de la cubierta y uno al centro del faldón posterior.</p> <p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="950 661 1153 997"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	PB	1	N 1	1	N 2	1	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	1										
N 1	1										
N 2	1										
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>										

GRUPO A



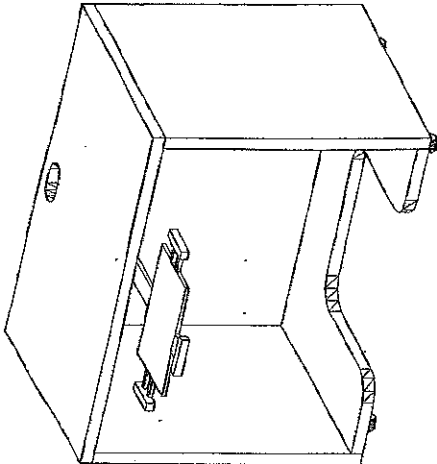
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2, COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA AUXILIAR PARA EQUIPO DE COMPUTO EN PRIVADO DE TITULAR - (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m.            LARGO 0.90 m.            ALTURA 0.75 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Todos los elementos deberán ser fabricados con paneles estructurales de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado); excepto el faldón que podrá fabricarse en MDP o MDF de 19 mm. de espesor (no aglomerado).</p>
	<p><b>ACABADO</b></p> <p>Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.</p>
<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Rodajas de nylon, con nervaduras interiores, de 50 mm. de diámetro, de doble acción, resistencia mínima de 250, 000 ciclos de uso.</p>	





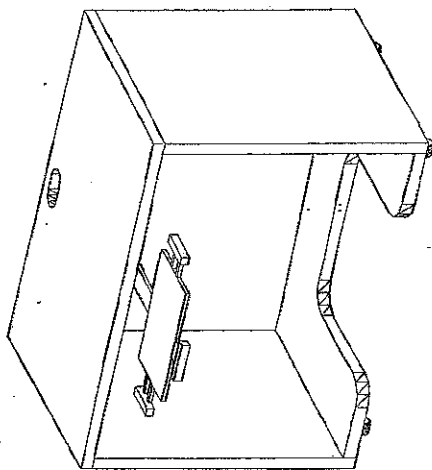
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2. COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA AUXILIAR PARA EQUIPO DE COMPUTO EN PRIVADO DE TITULAR - (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN						
	<p>Porta teclado tipo charola o con mordaza con los mismos acabados utilizados para la mesa.</p> <p>Debe contar con grommets para cables en forma circular u oval, uno centrado al fondo de la cubierta y uno al centro del faldón posterior.</p>						
<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGUNDO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>		NIVEL	CANTIDAD	SEGUNDO	3	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
NIVEL	CANTIDAD						
SEGUNDO	3						
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>						

GRUPO A



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

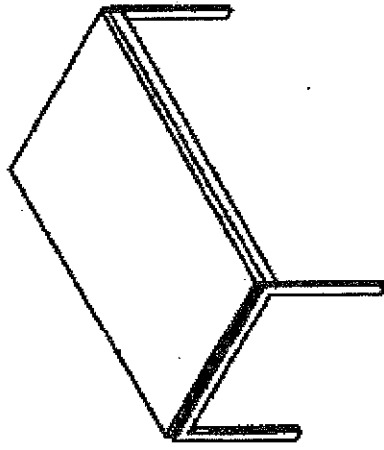


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO A**

**MESA DE CENTRO PARA SALA DE  
 ESPERA EN PRIVADO DE TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>MEDIDAS</b>            ANCHO : 0.59 - 0.61 m            LARGO : 1.19 - 1.21 m            ALTURA : 0.39 - 0.41 m</p>				
	<p><b>SUSTRATO</b>            La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p>				
	<p><b>ESTRUCTURA</b>            Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado</p>				
	<p><b>ACABADOS</b>  <b>Superficie:</b> Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no daña al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.  <b>Estructura:</b> esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>				
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1101 877 1133 1081">EDIFICIO A</td> <td data-bbox="1101 579 1133 877">CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1133 877 1198 1081">QUINTO NIVEL</td> <td data-bbox="1133 579 1198 877">3 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				

1/1



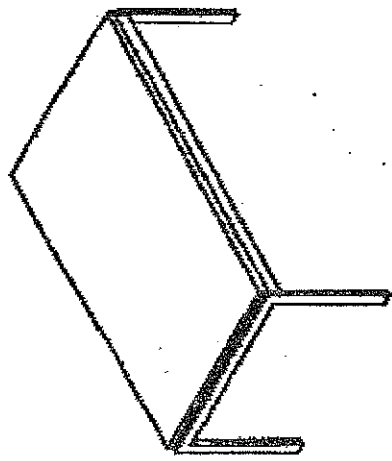
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



MESA DE CENTRO PARA SALA DE ESPERA EN PRIVADO DE TITULAR - (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m.          LARGO 1.20 m.          ALTURA 0.40 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado de 1" calibre, 18 o superior. Regates con espaldado metálico y plato de polipropileno.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Superficie: Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.          Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="1128 651 1323 997"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	PB	1	N1	1	N2	1	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	1										
N1	1										
N2	1										
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>										

GRUPO A



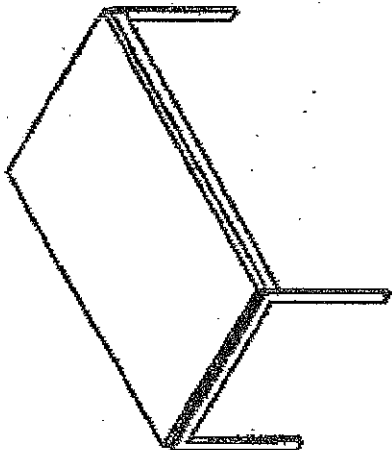
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2. COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JURISDICCION FEDERAL

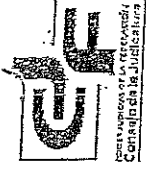
MESA DE CENTRO PARA SALA DE ESPERA EN PRIVADO DE TITULAR - (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN						
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m.            LARGO 1.20 m.            ALTURA 0.40 m.</p>						
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado de 1" calibre 18 o superior.            Regatones con espárrago metálico y plato de polipropileno.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Superficie: Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e Interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.            Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>						
<p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="1128 651 1258 997"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGUNDO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	SEGUNDO	3	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	
NIVEL	CANTIDAD						
SEGUNDO	3						
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>						

GRUPO A

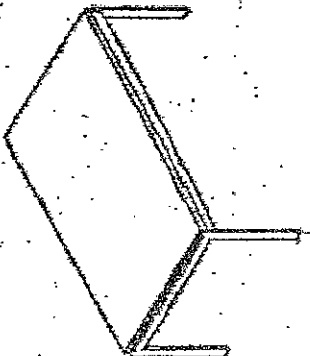
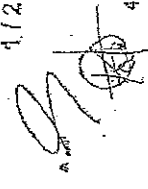
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REFERENTE A LA ADAPTACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS PARA EL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR No. 1888.



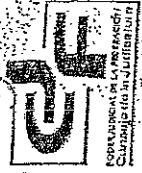
GRUPO C

MESA DE CENTRO PARA SALA DE  
ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<b>MEDIDAS</b> ANCHO : 0.69 - 0.61 m LARGO : 1.19 - 1.21 m ALTURA : 0.39 - 0.41 m
	<b>SUSTRATO</b> La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).
	<b>ESTRUCTURA</b> Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado
<b>ACABADOS</b> Superficie: chapa de madera en la parte superior e inferior, con entintado y barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H. Estructura : esmalte electrostático epóxico en polvo.	1.12 

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REFERENTE A LA ADPTACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE ORGANOS JURISDICCIONALES, AREAS ADMINISTRATIVAS Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS PARA EL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR No. 1888.



GRUPO C

MESA DE CENTRO PARA SALA DE ESPERA EXTERIOR

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO	CANT.
PLANTA BAJA	2
NIVEL CERO	
NIVEL 1	1
NIVEL 2	
NIVEL 3	
NIVEL 4	
NIVEL 5	
NIVEL PH	

TOTAL: 3 PIEZAS

2/2

Handwritten signature and initials



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



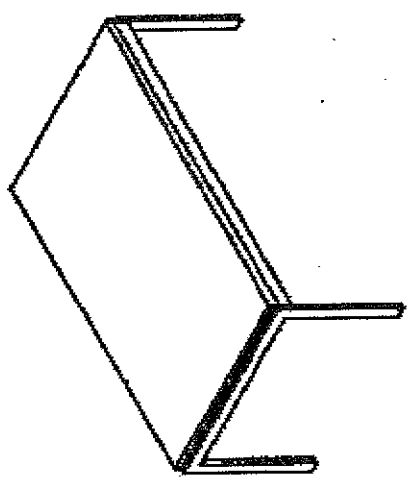
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
 EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



MESA DE CENTRO PARA SALA DE  
 ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO : 0.59 - 0.61 m            LARGO : 1.19 - 1.21 m            ALTURA : 0.39 - 0.41 m</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Superficie:</b> chapa de madera en la parte superior e inferior, con entintado y barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H.</p> <p><b>Estructura :</b> esmalte electrostático epóxico en polvo</p>

*1 pieza*

1/1

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

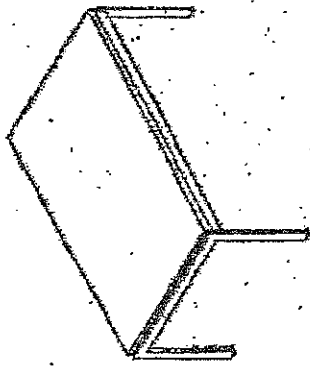

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
 EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



GRUPO C

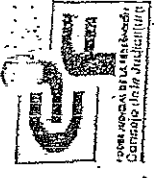
MESA DE CENTRO PARA SALA DE ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b>                      ANCHO : 0.89 - 0.81 m                      LARGO : 1.19 - 1.21 m                      ALTURA : 0.88 - 0.41 m</p>
	<p><b>SUSTRATO</b>                      La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b>                      Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado</p>
	<p><b>ACABADOS</b>                      Superficie: chapa de madera en la parte superior e inferior, con enfilado y barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente; con 52 unidades de brillo y una dureza 4H.                      Estructura : esmalte electrolítico epóxico en polvo</p>
	<p>112</p> 





SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

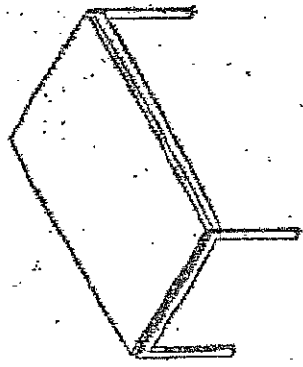


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO

MESA DE CENTRO PARA SALA DE  
ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																				
	<p><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO A</th> <th>CANT.</th> <th>EDIFICIO B</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P. BAJA</td> <td></td> <td>P. BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1er NIVEL</td> <td></td> <td>1er NIVEL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2º NIVEL</td> <td></td> <td>2º NIVEL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SUB-TOTAL</td> <td></td> <td>SUB-TOTAL</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">TOTAL: 2 PIEZAS</p>	EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.	P. BAJA		P. BAJA		1er NIVEL		1er NIVEL	1	2º NIVEL		2º NIVEL	1	SUB-TOTAL		SUB-TOTAL	2
EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.																		
P. BAJA		P. BAJA																			
1er NIVEL		1er NIVEL	1																		
2º NIVEL		2º NIVEL	1																		
SUB-TOTAL		SUB-TOTAL	2																		

2/2

*[Handwritten signature]*

*(Total 3)*



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



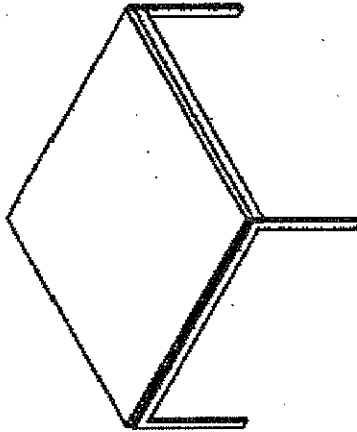
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO A**

**MESA LATERAL PARA SALA DE  
 ESPERA EN PRIVADO DE TITULAR**

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

**MEDIDAS**

ANCHO : 0.59 - 0.61 m  
 LARGO : 0.59 - 0.61 m  
 ALTURA : 0.39 - 0.41 m

**SUSTRATO**

La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).

**ESTRUCTURA**

Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado.

**ACABADOS**

**Superficie** : Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no daña al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.  
**Estructura**: esmalte electrostático epóxico en polvo.

EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓

1/1



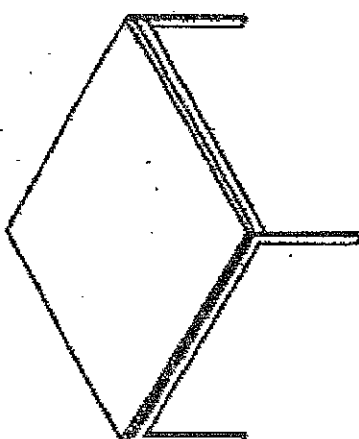
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA LATERAL PARA SALA DE ESPERA EN PRIVADO DE TITULAR - (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m.            LARGO 0.60 m.            ALTURA 0.40 m.</p>										
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p>										
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado de 1" calibre 18.0 superior. Regatones con espárrago metálico y plato de polipropileno.</p>										
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Superficie: Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no daña al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.            Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>										
	<p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="1104 651 1299 997"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	PB	1	N1	1	N2	1	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	1										
N1	1										
N2	1										
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>										

GRUPO A



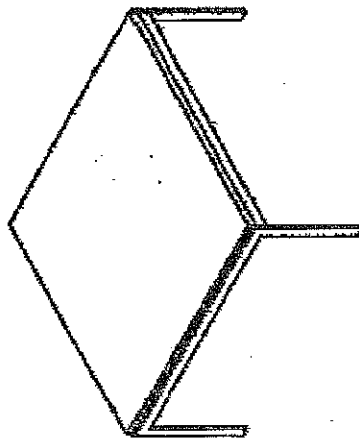
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2, COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA LATERAL PARA SALA DE ESPERA EN PRIVADO DE TITULAR -- (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN						
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m.            LARGO 0.60 m.            ALTURA 0.40 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado de 1" calibre 18" o superior. Rejates con espaldado metálico y plato de polipropileno.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Superficie: Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.            Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>						
	<p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="1104 651 1226 987"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGUNDO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	SEGUNDO	3	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
NIVEL	CANTIDAD						
SEGUNDO	3						
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>						

GRUPO A



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

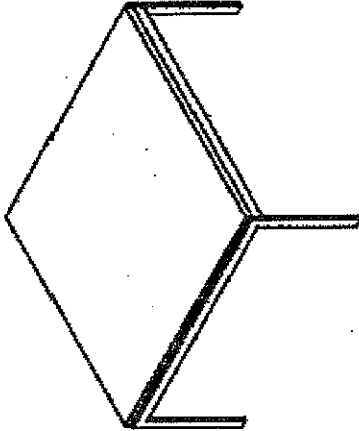



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO A**

**MESA LATERAL PARA SALA DE  
 ESPERA EN EXTERIOR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>MEDIDAS</b>            ANCHO : 0.59 - 0.61 m            LARGO : 0.59 - 0.61 m            ALTURA : 0.39 - 0.41 m</p> <p><b>SUSTRATO</b>            La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ESTRUCTURA</b>            Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado.</p> <p><b>ACABADOS</b>  <b>Superficie</b> : Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.  <b>Estructura</b>: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">EDIFICIO A</td> <td style="width: 50%;">CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td style="text-align: center;">3 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				

1/1  




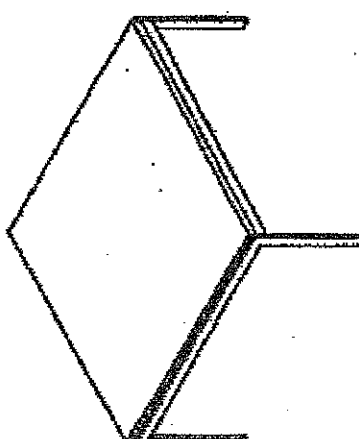
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



MESA LATERAL PARA SALA DE ESPERA EXTERIOR - (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m.          LARGO 0.60 m.          ALTURA 0.40 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado de 1" calibre 18-o superficie Regiones con espárrago metálico y plato de polipropileno.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Superficie: Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.          Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>										
<p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="1104 651 1299 987"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>4</b></td> </tr> </tbody> </table>		NIVEL	CANTIDAD	PB	1	N 1	1	N 2	2	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	1										
N 1	1										
N 2	2										
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>										

GRUPO A



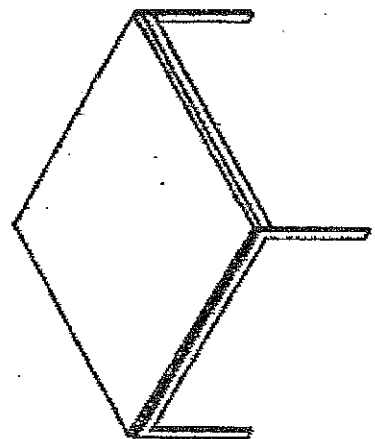
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2. COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA LATERAL PARA SALA DE ESPERA EXTERIOR (SALA DE LACTANCIA) - (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN						
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 0.60 m. LARGO 0.60 m. ALTURA 0.40 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado de 1" calibre 18 ó superior. <del>Regatónes con espárrago metálico y plato de polipropileno.</del></p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Superficie: Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no daña al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista. Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>						
	<p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="1136 630 1266 987"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLANTA BAJA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>2</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	PLANTA BAJA	2	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>
NIVEL	CANTIDAD						
PLANTA BAJA	2						
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>						

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



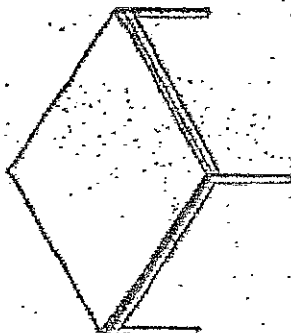
PROYECTO:  
SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN CULIACAN, SINALOA

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

GRUPO D

MESAS MATERIALES PARA  
SALA DE ESPERA EXTERIOR

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

Mesa cuadrada 0,61m x 0,61m, 0,40m de altura.  
CUBIERTA Y SOPORTES: La superficie de la mesa de la sala de espera, deberá estar fabricada en MDP o MDF y acabada con chapa de madera de haya, o cerezo, con entintado y barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente. La base deberá ser metálica, fabricada en tubo de acero cuadrado calibre 16, acabado en pintura por aplicación electrostática.

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A.	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA	2	P. BAJA	2
1er NIVEL	2	1er NIVEL	8
2º NIVEL	2	2º NIVEL	1
3er NIVEL	2	3er NIVEL	1
		4º NIVEL	3
		6º NIVEL	3
		8º NIVEL	3

111

31 PIEZAS

14/12/07

-69-

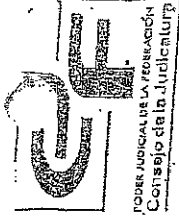




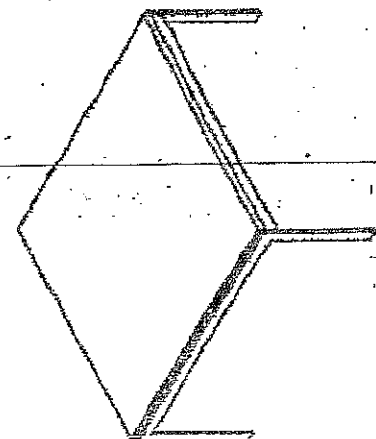
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM. 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.



GRUPO C  
MESA LATERAL PARA SALA DE ESPERA EXTERIOR

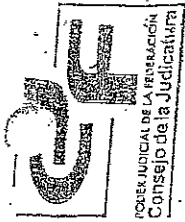
DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO : 0.59 - 0.61 m LARGO : 0.59 - 0.61 m ALTURA : 0.39 - 0.41 m</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado.</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Superficie : Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.</p> <p>Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

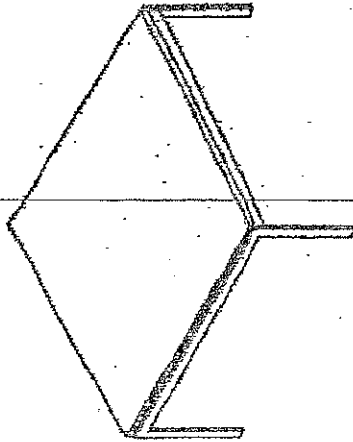
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.



GRUPO C

MESA LATERAL PARA SALA DE ESPERA EXTERIOR

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

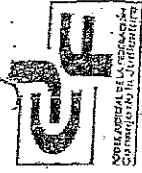
EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA.	3	P. BAJA	2
1er NIVEL	1	1er NIVEL	
2º NIVEL	1	2º NIVEL	4
3º NIVEL	1	3º NIVEL	

TOTAL: 12 PIEZAS

*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REFERENTE A LA ADAPTACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE ORGANOS JURISDICCIONALES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OBRAS  
 COMPLEMENTARIAS PARA EL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR No. 1888.

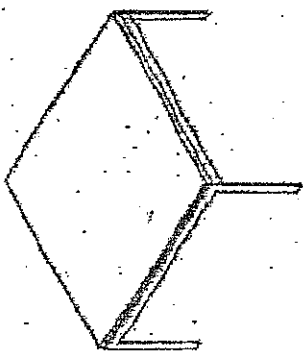


GRUPO C

MESA LATERAL PARA SALA DE  
 ESPERA EXTERIOR

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
ANCHO : 0.59 - 0.61 m LARGO : 0.69 - 0.61 m ALTURA : 0.89 - 0.41 m	
SUSTRATO	La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).
ESTRUCTURA	Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado.
ACABADOS	Superficie : chapa de madera en la parte superior e inferior, con entlizado y barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H.  Estructura: esmalte electrostático epóxico en polya.

DIBUJO



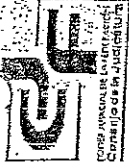
112



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

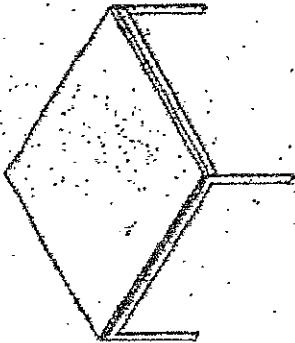
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REFERENTE A LA ADAPTACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE ORGANOS JURISDICCIONALES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OTRAS  
COMPLEMENTARIAS PARA EL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR No. 1888.



GRUPO C

MESA LATERAL PARA SALA DE  
ESPERA EXTERIOR

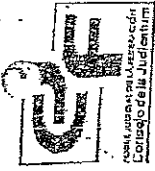
DIBUJO	DESCRIPCIÓN																		
	<p>PIEZAS POR NIVEL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLANTA BAJA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>NIVEL CERO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>NIVEL 1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>NIVEL 2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>NIVEL 3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL 4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL 5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL PH</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO	CANT.	PLANTA BAJA	1	NIVEL CERO	3	NIVEL 1	3	NIVEL 2	1	NIVEL 3		NIVEL 4		NIVEL 5		NIVEL PH	
EDIFICIO	CANT.																		
PLANTA BAJA	1																		
NIVEL CERO	3																		
NIVEL 1	3																		
NIVEL 2	1																		
NIVEL 3																			
NIVEL 4																			
NIVEL 5																			
NIVEL PH																			

TOTAL: 8 PIEZAS

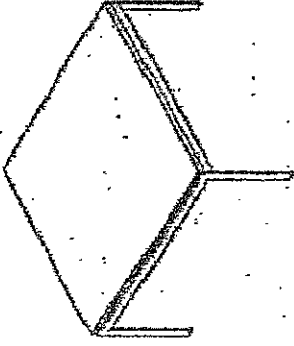
2/2  
*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO



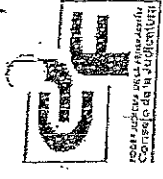
GRUPO  
MESA LATERAL PARA SALA DE  
ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<b>MEDIDAS</b> ANCHO : 0.59 - 0.61 m LARGO : 0.59 - 0.61 m ALTURA : 0.38 - 0.41 m
	<b>SUBSTRATO</b> La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).
	<b>ESTRUCTURA</b> Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado.
	<b>ACABADOS</b> Superficie : chapa de madera en la parte superior e inferior, con enlucado y barniz de poliuretano base agua, de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H. Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.

1/2

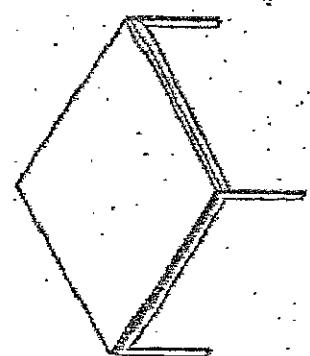
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO



GRUPO C

MESA LATERAL PARA SALA DE  
ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO A</th> <th>CANT.</th> <th>EDIFICIO B</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P. BAJA</td> <td>2</td> <td>P. BAJA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1er NIVEL</td> <td>7</td> <td>1er NIVEL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2º NIVEL</td> <td>1</td> <td>2º NIVEL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3º NIVEL</td> <td>2</td> <td>3º NIVEL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SUB-TOTAL</td> <td>12</td> <td>SUB-TOTAL</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL: 16 PIEZAS</p>	EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.	P. BAJA	2	P. BAJA	1	1er NIVEL	7	1er NIVEL	1	2º NIVEL	1	2º NIVEL	1	3º NIVEL	2	3º NIVEL	1	SUB-TOTAL	12	SUB-TOTAL	4
EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.																						
P. BAJA	2	P. BAJA	1																						
1er NIVEL	7	1er NIVEL	1																						
2º NIVEL	1	2º NIVEL	1																						
3º NIVEL	2	3º NIVEL	1																						
SUB-TOTAL	12	SUB-TOTAL	4																						

2 / 2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

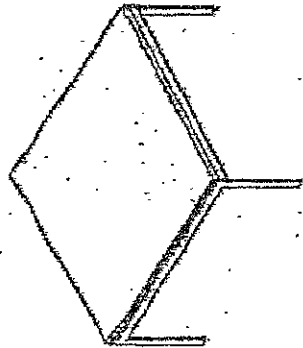


GRUPO 0

MESA LATERAL PARA SALA DE ESPERA EXTERIOR

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
ANCHO : 0.59 - 0.61 m	
LARGO : 0.59 - 0.61 m	
ALTURA : 0.39 - 0.41 m	
SUSTRATO	DESCRIPCIÓN
	La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDF o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).
ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN
	Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado.
ACABADOS	DESCRIPCIÓN
	Superficie : chapa de madera en la parte superior e interior, con entintado y barniz de poliuretano, base agua, de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H.
	Estructura: esmalte electrostático epóxico en polvo.

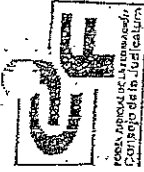
DIBUJO



112  
[Handwritten signature]



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



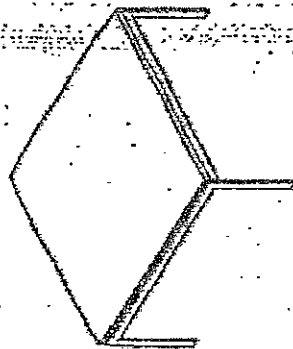
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO

MESA LATERAL PARA SALA DE  
ESPERA EXTERIOR

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA	1	P. BAJA	5
1er NIVEL	1	1er NIVEL	1
2º NIVEL	1	2º NIVEL	3
SUB-TOTAL	3	SUB-TOTAL	9

TOTAL: 12 PIEZAS

212





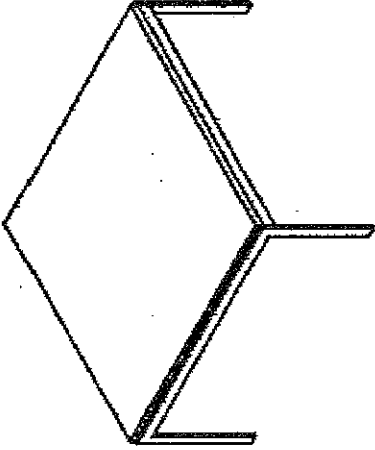
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO  
DEL SÉPTIMO CIRCUITO, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA LATERAL PARA SALA DE  
ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO : 0.59 - 0.61 m LARGO : 0.59 - 0.61 m ALTURA : 0.39 - 0.41 m</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>La superficie deberá ser fabricada con panel estructural de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Base metálica fabricada con tubo de acero cuadrado.</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Superficie :</b> Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.</p> <p><b>Estructura:</b> esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>

1- pieza 1/1



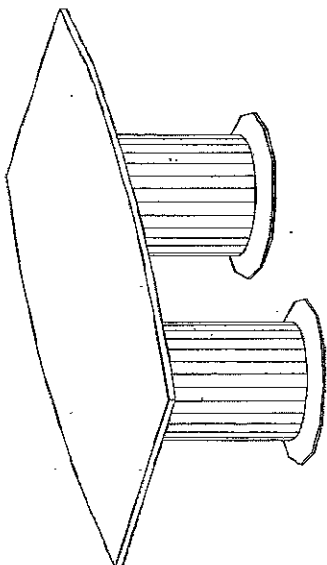
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CORRESPONDIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO DE NUEVA CREACIÓN", UBICADO EN: FRANCISCO LEYVA No. 3, COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA PARA SALA DE SESIONES - (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 1.20 m. LARGO 2.10 m. ALTURA 0.75 m.</p> <p><b>SUSTRATO:</b> Cubierta: Fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado). Cantos: de madera maciza en todo el perímetro Base: Fabricada mediante dos cilindros con tres cerchas de madera de triplay de 28 mm. de espesor, sin acabado, ocho tirantes de madera de triplay de 28 mm. de espesor, sin acabado. Tapa: Fabricada en aglomerado de 12 mm. de espesor, y la base fabricada con tablero de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>ACABADOS</b> Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista. El acabado puede variar únicamente en el interior de los cajones.</p> <p><b>HERRAJES</b> Base: Cada uno de los cilindros con cuatro niveladores, cada nivelador deberá tener una columna de acero roscada ajustable a 1/4" para nivelación, una tapa superior galvanizada y una base de plástico ABS.</p> <p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="1096 661 1291 997"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>1</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	PB	0	N1	0	N2	1	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	0										
N1	0										
N2	1										
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>										

GRUPO A

10



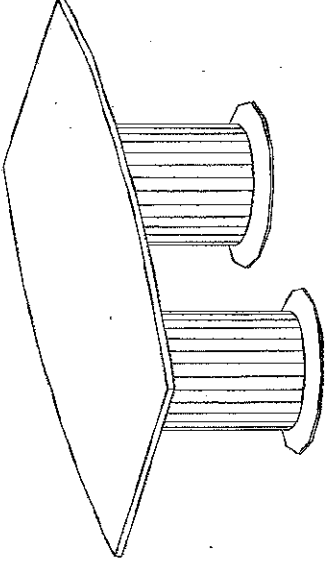
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR CONCERNIENTE A LA "ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN DE UN TRIBUNAL COLEGIADO ORDINARIO EN MATERIAL PENAL DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN: AV. HERMANOS SERDAN No. 2. COL. REAL DEL MONTE, PUEBLA, PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MESA PARA SALA DE SESIONES - (1/1)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN						
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>ANCHO 1.20 m.          LARGO 2.10 m.          ALTURA 0.75 m.</p> <p><b>SUSTRATO:</b>          Cubierta: Fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).          Cantos: de madera maciza en todo el perímetro          Base: Fabricada mediante dos cilindros con tres cerchas de madera de triplay de 28 mm. de espesor, sin acabado, ocho tirantes de madera de triplay de 28 mm. de espesor, sin acabado.          Tapa: Fabricada en aglomerado de 12 mm. de espesor, y la base fabricada con tablero de MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).  <b>ACABADOS</b>          Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista. El acabado puede variar únicamente en el interior de los cajones.  <b>HERRAJES</b>          Base: Cada uno de los cilindros con cuatro niveladores, cada nivelador deberá tener una columna de acero roscada ajustable a 1/4" para nivelación, una tapa superior galvanizada y una base de plástico ABS.</p> <p><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" data-bbox="1128 651 1250 997"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGUNDO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	SEGUNDO	1	TOTAL	1
NIVEL	CANTIDAD						
SEGUNDO	1						
TOTAL	1						

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PROYECTO:  
SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN CUILIACAN, SINALOA.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

GRUPO D

DIBUJO

MESA PARA CAFETERIA (SNACK)

DESCRIPCION

MEDIDAS : 0.80 m x 0.80 m x 0.78 m., +/- 0.10 m en largo y ancho, en altura +/- 0.03 m

Gubierta  
La superficie de la tapa deberá ser fabricada de tres capas, que consiste en un enchapado o una capa de laminado de alta presión de .030", sobre un sustrato de tablero aglomerado de grado Industrial M3 y densidad de 43 libras y una trasera también. Las tapas tendrán un grosor de 13/16". Los cantos deberán ser enchapados o de PVC de 2 mm (cloruro de polivinilo por sus siglas en inglés) protector con color integral. La base de la mesa deberá estar compuesta de una tapa, una columna y una parte inferior para la pata, de los cuales, tanto la tapa como la parte inferior será un agujero con cavidades de aluminio inyectado y acanalado de .120" al que se le podrán poner tornillos y niveladores. La columna de la pata será un tubo de acero calibre #1, con acabado de pintura en polvo Niveladores.

Cada nivelador deberá tener una columna de acero roscaada, una tapa superior galvanizada y una base de nylon.

El límite de carga deberá ser mínimo de 200 libras concentradas.

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA		P. BAJA	8
1er NIVEL		1er NIVEL	
2° NIVEL		2° NIVEL	
3er NIVEL		3er NIVEL	
		4° NIVEL	
		5° NIVEL	
		6° NIVEL	

TOTAL: 8 PIEZAS

-70-

9  
14/12/07

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

PROYECTO:  
SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN CULIACAN, SINALOA

MESA PARA CAFETERÍA (SNACIO)

DIBUJO

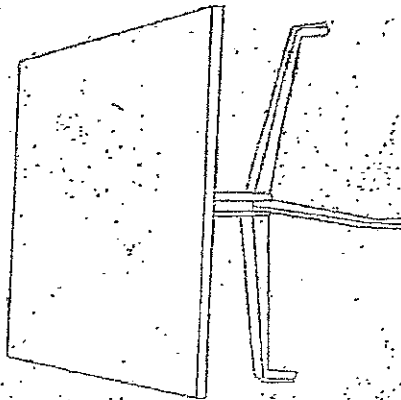
DESCRIPCIÓN  
MEDIDAS : 0.90 m x 0.80 m x 0.78 m. +/- 0.10 m en largo y ancho, en altura +/- 0.03 m

Cubierta  
La superficie de la tapa deberá ser fabricada de tres capas, que consiste en un enchapado o una capa de laminado de alta presión de .030", sobre un sustrato de tablero adimensional de grado Industrial M3 y densidad de 43 libras y una trasera fenólica. Las tapas tendrán un grosor de 13/16". Los cantos deberán ser enchapados o de PVC de 2 mm (cierre de polivinilo por sus siglas en inglés) protector con color integral.  
La base de la mesa deberá estar compuesta de una tapa, una columna y una parte inferior para la pata, de los cuales, tanto la tapa como la parte inferior será un agujero con cavidades de aluminio inyectado y esmaltado de .120" al que se le podrán poner tornillos y niveladores. La columna de la pata será un tubo de acero calibre 11, con acabado de pintura en polvo Niveladores.  
Cada nivelador deberá tener una columna de acero rosca, una tapa superior galvanizada y una base de nylon.

El límite de carga deberá ser mínimo de 200 libras concentradas.

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA		P. BAJA	
1er NIVEL		1er NIVEL	
2º NIVEL		2º NIVEL	
3er NIVEL		3er NIVEL	
		4º NIVEL	
		5º NIVEL	
		6º NIVEL	



TOTAL = 1 pieza

14/12/07

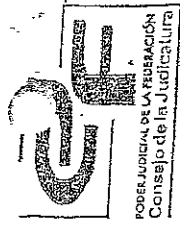
Total 12



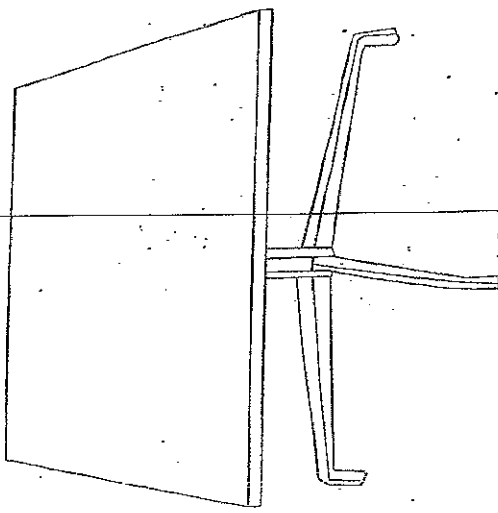
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR JURÍDICO, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA ELEDFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.



GRUPO  
MESA PARA CAFETERÍA (SNACK)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>LARGO: 0.89 m. - 0.92 m. ANCHO: 0.89 m. - 0.92 m. ALTURA: 0.75 m. - 0.78 m.</p> <p><b>SUSTRATO:</b></p> <p>Cubierta: Fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor. (no aglomerado). Base: La columna de la pata deberá ser de tubo de acero calibre 12.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Cubierta: Con acabado en laminado plástico de alta presión, por la parte superior y por la parte inferior, laminado plástico sin acabado (backer fenólico). Cantos: Con moldura de PVC 3mm de espesor, termo fusionada. Base: Con acabado de pintura en polvo.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p>Cada nivelador deberá tener una columna de acero roscaada ajustable a 1 1/4" para nivelación, una tapa superior galvanizada y una base de plástico ABS. El límite de carga será de 200 libras concentradas.</p>

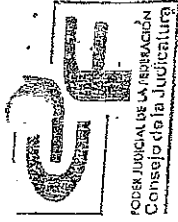
112  
4



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

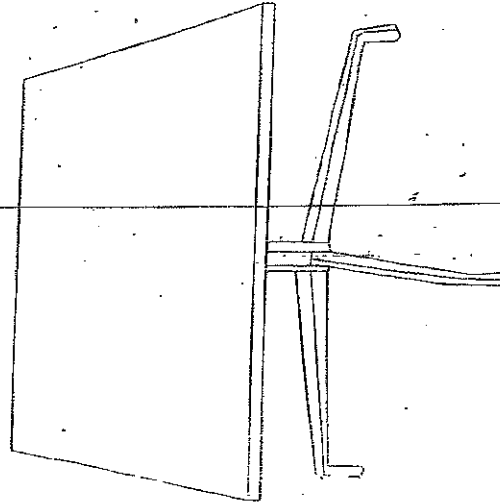
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA ELEDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.



GRUPO C

MESA PARA CAFETERÍA (SNACK)

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA	8
1er NIVEL	
2º NIVEL	
3º NIVEL	

TOTAL: 8 PIEZAS

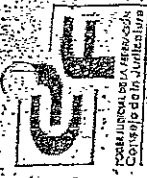
212

*[Handwritten signature]*  
5

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

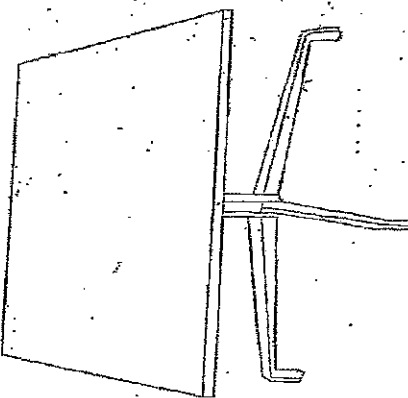
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



GRUPO C

MESA PARA CAFETERIA (SNACK)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<b>MEDIDAS</b> LARGO: 0.89 m. - 0.92 m. ANCHO: 0.89 m. - 0.92 m. ALTURA: 0.76 m. - 0.78 m.
	<b>SUSTRATO:</b> Cubierta: Fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado). Base: La columna de la pata deberá ser de tubo de acero calibre 12.
	<b>ACABADOS</b> Cubierta: Con acabado en laminado plástico de alta presión, por la parte superior y por la parte inferior, laminado plástico sin acabado (backer térmico). Cantos: Con meljura de PVC 3mm de espesor, termo fusionada. Base: Con acabado de pintura en polvo.
	<b>HERRAJES</b> Cada nivelador deberá tener una columna de acero roscada ajustable a 1 1/4" para nivelación, una tapa superior galvanizada y una base de plástico ABS. El límite de carga será de 200 libras concentradas.
	1/2

1/2



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

GRUPO C

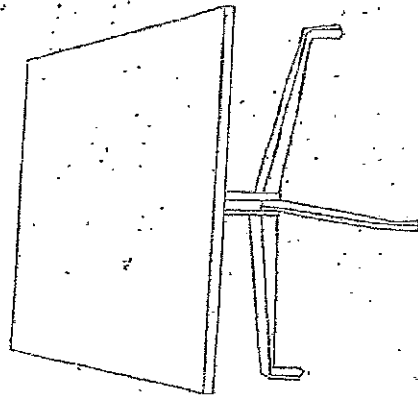
MESA PARA CAFETERÍA (SNACK)

DIBUJO

DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA	8	P. BAJA	
1er NIVEL		1er NIVEL	
2º NIVEL		2º NIVEL	
3º NIVEL		3º NIVEL	
SUB-TOTAL	8	SUB-TOTAL	



TOTAL: 8 PIEZAS

2 / 2

*[Handwritten signature]*  
5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

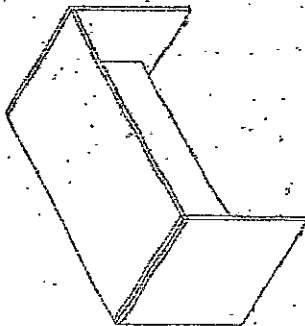


PROYECTO:  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN CULIACÁN, BINALOA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

GRUPO D

DIBUJO



MESA PARA BIBLIOTECA

DESCRIPCIÓN  
MEDIDAS : 1.50 m. de largo x 0.75 m. de ancho x 0.75 m. de altura.

**CUBIERTA** : deberá ser fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor. Todas las partes deberán estar forradas con chapa de madera de haya, en ambas caras, con un acabado enlunado y barniz de poliuretano a cuatro capas. Las superficies de trabajo en madera deberán tener un terminado en laca uv (catalizado en fren de rayos ultravioleta) con 52 unidades de brillo y con una dureza 4h.

**FALDÓN** : en la parte posterior, deberá estar fabricado en MDP o MDF de 1/4" (19 mm) de espesor, con acabado en chapa de madera (mismo acabado que la cubierta).

**COSTADOS** : deberán ser fabricados en MDP o MDF de 30 mm de espesor, con cantos rectos, estrilados, enchapados y sellados con barniz (mismo acabado que la cubierta).

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
		1er NIVEL	14

TOTAL: 14 PIEZAS

*[Handwritten signature]*

-68-

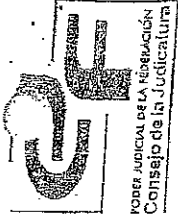
14/10/07



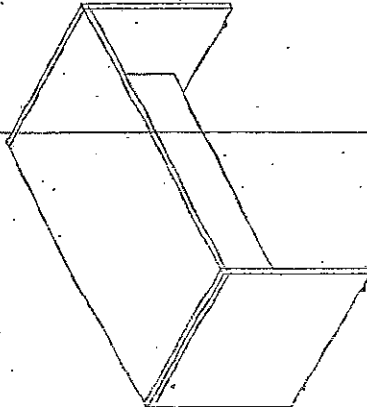
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.



GRUPO  
MESA PARA BIBLIOTECA

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>LARGO: 1.49 m. - 1.52 m. ANCHO: 0.74 m. - 0.77 m. ALTURA: 0.74 m. - 0.77 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Cubierta: Fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p>Faldón: Fabricado en MDP o MDF de 3/4" (19 mm) de espesor (no aglomerado), con acabado en chapa de madera (mismo acabado que la cubierta).</p> <p>Costados: Fabricados en MDP o MDF de 30 mm de espesor (no aglomerado), con cantos rectos.</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Cubierta: Chapa de madera en la parte superior, inferior, exterior e interior, con entintado; barniz de poliuretano base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H en la cara superior o de vista.</p>
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Cada nivelador deberá tener una columna de acero roscada ajustable a 1/4" para nivelación y una base de plástico ABS.</p>

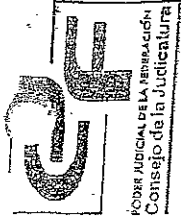
1/2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

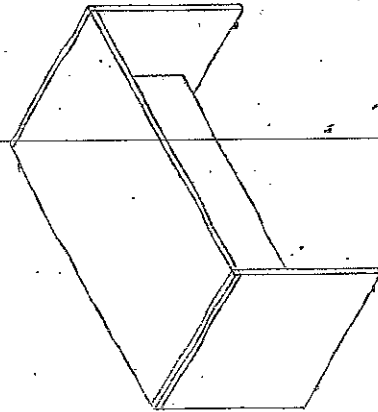
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.



GRUPO

MESA PARA BIBLIOTECA

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.
P. BAJA	17
1er NIVEL	
2º NIVEL	
3º NIVEL	

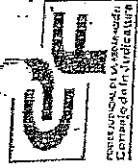
TOTAL: 17 PIEZAS

Handwritten signatures and initials

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO

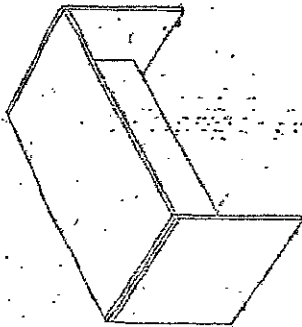
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



GRUPO C

MESA PARA BIBLIOTECA

DIBUJO

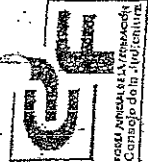


MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
LARGO: 1.49 m. - 1.52 m. ANCHO: 0.74 m. - 0.77 m. ALTURA: 0.74 m. - 0.77 m.	
SUSTRATO	Cubierta: Fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado). Faldón: Fabricado en MDP o MDF de 1/2" (18 mm) de espesor (no aglomerado), con acabado en chapa de madera (mismo acabado que la cubierta).
AGABADOS	Costados: Fabricados en MDP o MDF de 30 mm de espesor (no aglomerado), con cantos rectos, esfrizados.
HERRAJES:	Cubierta: con acabado en chapa de madera en la parte superior e inferior, con entintado y barniz de poliuretano a base agua, de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H.
	Cada nivelador deberá tener una columna de acero roscada ajustable a 1/4" para nivelación y una base de plástico ABS.

112.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.



GRUPO

MESA PARA BIBLIOTECA

DIBUJO

DIBUJO		DESCRIPCIÓN			
		<b>PIEZAS POR NIVEL</b>			
		EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
		P. BAJA		P. BAJA	
		1er NIVEL	21	1er NIVEL	
		2º NIVEL		2º NIVEL	
		3º NIVEL		3º NIVEL	
SUB-TOTAL	21	SUB-TOTAL			
		<b>TOTAL: 21 PIEZAS</b>			

2/2



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

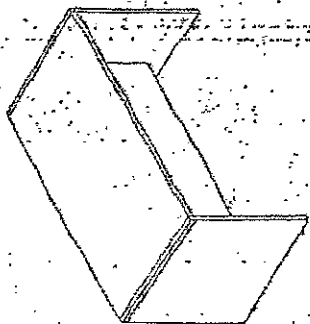
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



GRUPO C

MESA PARA BIBLIOTECA

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS:</b> LARGO: 1.49 m. - 1.62 m. ANCHO: 0.74 m. - 0.77 m. ALTURA: 0.74 m. - 0.77 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b> Cubierta: Fabricada en MDF o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado). Faldón: Fabricado en MDF o MDF de 3/4" (19 mm) de espesor (no aglomerado), con acabado en chapa de madera (mismo acabado que la cubierta), se deberá ubicar en la parte inferior de la cubierta a la mitad de la misma. Costados: Fabricados en MDF o MDF de 30 mm de espesor (no aglomerado), con cantos rectos, estridados.</p> <p><b>ACABADOS</b> Cubierta: con acabado en chapa de madera en la parte superior e inferior, con enfilado y barniz de poliuretano a base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H.</p> <p><b>HERRAJES</b> Cada nivelador deberá tener una columna de acero rosca ajustable a 1/4" para nivelación y una base de plástico ABS.</p>

1/2





SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

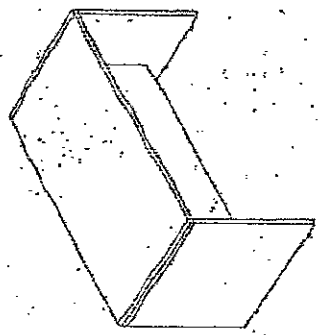


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

GRUPO

MESA PARA BIBLIOTECA

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO B	CANT.
P. BAJA		P. BAJA	2
1er NIVEL		1er NIVEL	
2º NIVEL		2º NIVEL	
SUB-TOTAL		SUB-TOTAL	2

TOTAL: 2 PIEZAS

2 / 2



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

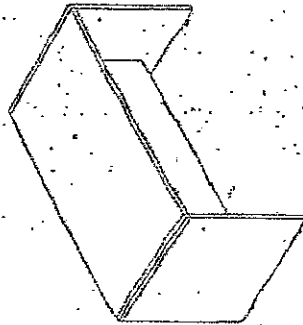
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REFERENTE A LA ADAPTACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
 INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE ORGANOS JURISDICCIONALES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OBRAS  
 COMPLEMENTARIAS PARA EL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR No. 1888.



GRUPO C  
 MESA PARA SALA DE AUDIENCIAS

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
LARGO: 1.48 m. - 1.52 m. ANCHO: 0.74 m. - 0.77 m. ALTURA: 0.74 m. - 0.77 m.	
<b>SUSTRATO</b>	Cubierta: Fabricada en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado). Faldón: Fabricado en MDP o MDF de 24" (19 mm) de espesor (no aglomerado), con acabado en chapa de madera (mismo acabado que la cubierta), se deberá ubicar en la parte inferior de la cubierta a la mitad de la misma. Costados: Fabricados en MDP o MDF de 30 mm de espesor (no aglomerado), con cantos rectos, estrilados.
<b>ACABADOS</b>	Cubierta: con acabado en chapa de madera en la parte superior e interior, con enlizado y barniz de poliuretano a base agua de baja emisión de contaminantes y no dañina al medio ambiente, con 52 unidades de brillo y una dureza 4H.
<b>HERRAJES</b>	Cada nivelador deberá tener una columna de acero rosca ajustable a 1 1/2" para nivelación y una base de plástico ABS.

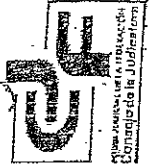
DIBUJO



1/2  
 2

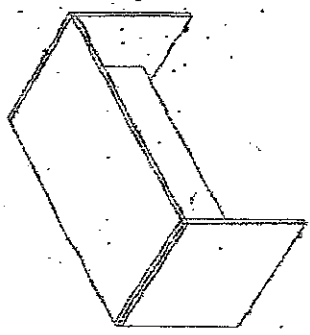
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REFERENTE A LA ADPTACIÓN DE ÁREAS PARA LA  
INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE ORGANOS JURISDICCIONALES, AREAS ADMINISTRATIVAS Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS PARA EL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR No. 1888.



GRUPO C

MESA PARA SALA DE AUDIENCIAS

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																		
	<p><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLANTA BAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL CERO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>NIVEL 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL 3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL 4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL 5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIVEL PH</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO	CANT.	PLANTA BAJA		NIVEL CERO		NIVEL 1	1	NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4		NIVEL 5		NIVEL PH	
EDIFICIO	CANT.																		
PLANTA BAJA																			
NIVEL CERO																			
NIVEL 1	1																		
NIVEL 2																			
NIVEL 3																			
NIVEL 4																			
NIVEL 5																			
NIVEL PH																			
<p>TOTAL: 1 PIEZAS</p>																			

212

3



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



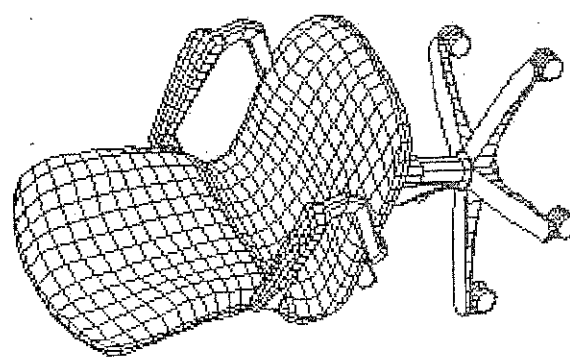
SECRETARÍA EJECUTIVA, OBRAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA LAS ADECUACIONES COMO PARTE DE LOS PROYECTOS DE ORGANOS AUXILIARES A ORGANOS NUMERARIOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**  
**SILLÓN EJECUTIVO**  
**DE RESPALDO MEDIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.50 m. - 0.60 m. FONDO: 0.50 m. - 0.60 m. ALTURA: 0.92 m. - 1.02 m. BASE: 24" - 26" de diámetro</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Base:</b> Fabricada en plástico rígido nervado con 5 puntas en forma de estrella. <b>Respaldo y asiento:</b> Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección. <b>Brazos:</b> Fijos en polipropileno.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Respaldo y asiento:</b> Deberá contar con soporte lumbar y pélvico.</p>

*[Handwritten signature]*



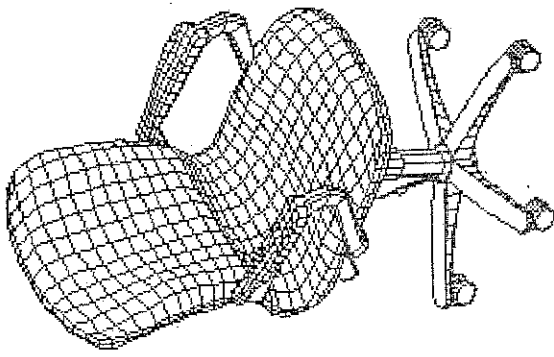
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA LAS ADECUACIONES COMO PARTE DE LOS PROYECTOS DE ÓRGANOS AUXILIARES A ÓRGANOS NUMERARIOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



**GRUPO B**  
**SILLÓN EJECUTIVO**  
**DE RESPALDO MEDIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los elementos metálicos deberán ser sometidos a un proceso de fosfatizado para su limpieza y preparación con un acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster con retardante al fuego y con resistencia a los rayos U.V. de +40 horas, rasgado de 10kgs. y una tensión de 30 Kg./cm<sup>2</sup>, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> El acojinamiento del respaldo y asiento deberá ser fabricado en espuma de poliuretano inyectado de alta resistencia (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor. Deberá ser antialérgico y el frente del asiento deberá ser tipo cascada. El perimetro y las esquinas deberán estar redondeadas.</p>
	<p><b>MECANISMO</b></p> <p><b>Sistema de nivelación:</b> Mediante un ajuste neumático, con accionamiento de palanca, con un rango de ajuste de 15.5" hasta 20.5". El pistón deberá tener una resistencia probada de por lo menos de 50,000 ciclos de uso continuo. La resistencia a la carga vertical de la base deberá ser de 175 kgs.</p> <p><b>Rodajas:</b> Con doble rueda gêmea, de 50 mm de diámetro, de acción doble, fabricadas en 100% nylon y contar con nervaduras interiores para darles resistencia mínima de 250,000 ciclos de uso.</p>

33 Pregas

212

1.77



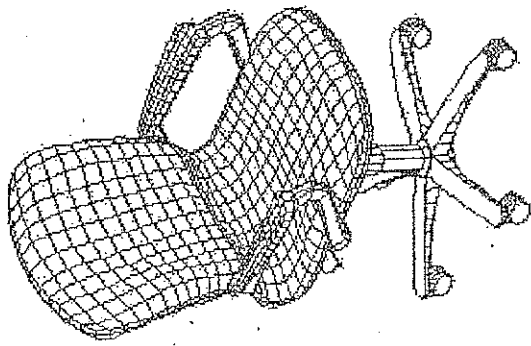
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

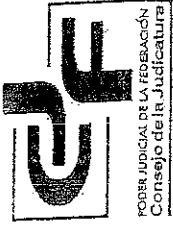
SILLÓN EJECUTIVO  
 DE RESPALDO MEDIO (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.50 m. - 0.60 m.          FONDO: 0.50 m. - 0.60 m.          ALTURA: 0.92 m. - 1.02 m.          BASE: 24" - 26" de diámetro</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Base: Fabricada en plástico rígido nervado con 5 puntas en forma de estrella.          Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p> <p>Brazos: Fijos en polipropileno.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Respaldo y asiento: Deberá contar con soporte lumbar y pélvico.</p>

693000



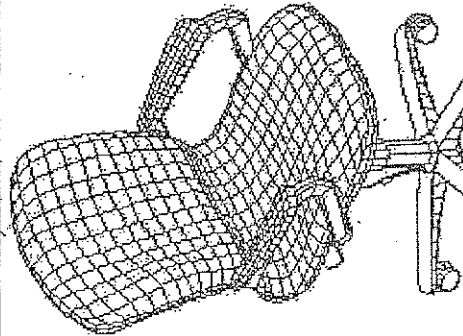
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
PRÓXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN EJECUTIVO  
DE RESPALDO MEDIO (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los elementos metálicos deberán ser sometidos a un proceso de fosfatizado para su limpieza y preparación con un acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster con retardante al fuego y con resistencia a los rayos U.V. de +40 horas, rasgado de 10kgs. y una tensión de 30 Kg./cm<sup>2</sup>, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> El acojinamiento del respaldo y asiento deberá ser fabricado en espuma de poliuretano inyectado de alta resistencia (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor. Deberá ser antialérgico y el frente del asiento deberá ser tipo cascada. El perímetro y las esquinas deberán estar redondeadas.</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**MECANISMO**

**Sistema de nivelación:** Mediante un ajuste neumático, con accionamiento de palanca, con un rango de ajuste de 15.5" hasta 20.5". El pistón deberá tener una resistencia probada de por lo menos de 50,000 ciclos de uso continuo. La resistencia a la carga vertical de la base deberá ser de 175 kgs.

**Rodajas:** Con doble rueda gemela, de 50 mm de diámetro, de acción doble, fabricadas en 100% nylon y contar con nervaduras interiores para darles resistencia mínima de 250,000 ciclos de uso.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

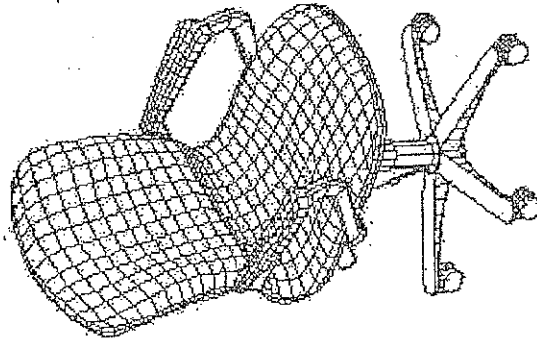


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLYD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN EJECUTIVO  
 DE RESPALDO MEDIO (3/3)

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3
PB	0	12	0
N1	0	0	0
N2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>12</b>		<b>PIEZAS</b>

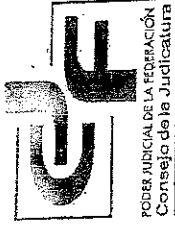




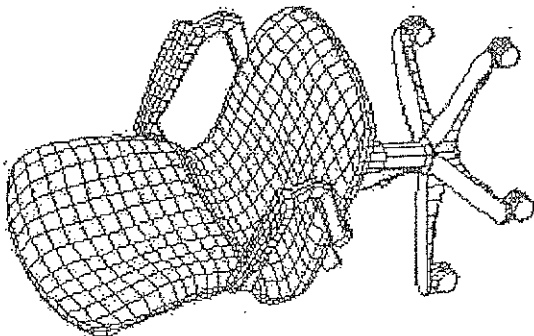
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 28280 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



SILLÓN EJECUTIVO  
DE RESPALDO MEDIO (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.50 m. - 0.60 m. FONDO: 0.50 m. - 0.60 m. ALTURA: 0.92 m. - 1.02 m. BASE: 24" - 26" de diámetro</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Base: Fabricada en plástico rígido nervado con 5 puntas en forma de estrella. Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección. Brazos: Fijos en polipropileno.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Respaldo y asiento: Deberá contar con soporte lumbar y pélvico.</p>



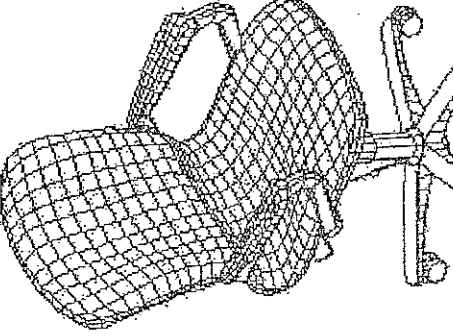
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN EJECUTIVO  
 DE RESPALDO MEDIO (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los elementos metálicos deberán ser sometidos a un proceso de fosfatado para su limpieza y preparación con un acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster con retardante al fuego y con resistencia a los rayos U.V. de +40 horas, rasgado de 10kgs. y una tensión de 30 Kg./cm<sup>2</sup>, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> El acojinamiento del respaldo y asiento deberá ser fabricado en espuma de poliuretano inyectado de alta resistencia (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor. Deberá ser antialérgico y el frente del asiento deberá ser tipo cascada. El perimetro y las esquinas deberán estar redondeadas.</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 26290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



**MECANISMO**

**Sistema de nivelación:** Mediante un ajuste neumático, con accionamiento de palanca, con un rango de ajuste de 15.5" hasta 20.5". El pistón deberá tener una resistencia probada de por lo menos de 50,000 ciclos de uso continuo. La resistencia a la carga vertical de la base deberá ser de 175 kgs.

**Rodajas:** Con doble rueda gemela, de 50 mm de diámetro, de acción doble, fabricadas en 100% nylon y contar con nervaduras interiores para darles resistencia mínima de 250,000 ciclos de uso.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

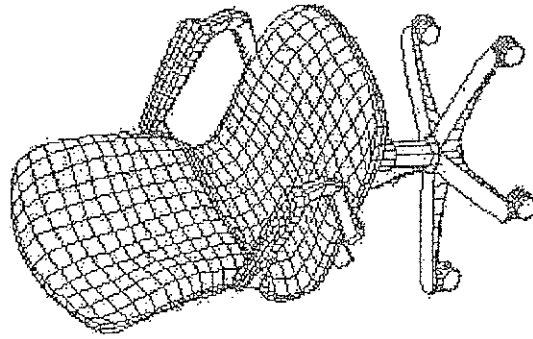


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
 JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN EJECUTIVO  
 DE RESPALDO MEDIO (3/3)

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3
PB	0	4	0
N 1	0	0	0
N 2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>PIEZAS</b>	



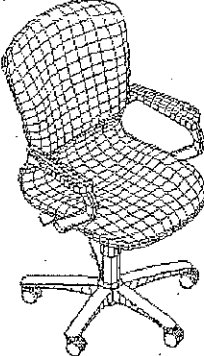
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

SILLÓN EJECUTIVO  
DE RESPALDO MEDIO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.50 m. - 0.60 m. FONDO: 0.50 m. - 0.60 m. ALTURA: 0.92 m. - 1.02 m. BASE: 24" - 26" de diámetro</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Base: Fabricada en plástico rígido nervado con 5 puntas en forma de estrella. Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p> <p>Brazos: Fijos en polipropileno.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Respaldo y asiento: Deberá contar con soporte lumbar y pélvico.</p>

1 / 2



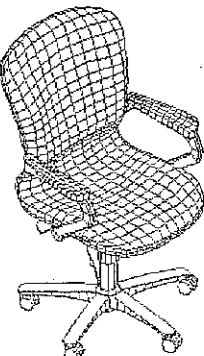
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

SILLÓN EJECUTIVO  
DE RESPALDO MEDIO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los elementos metálicos deberán ser sometidos a un proceso de fosfatizado para su limpieza y preparación con un acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo. Tapicería: Tela 100% poliéster con retardante al fuego y con resistencia a los rayos U.V. de +40 horas, rasgado de 10kgs. y una tensión de 30 Kg./cm<sup>2</sup>, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon. Acojinamiento: El acojinamiento del respaldo y asiento deberá ser fabricado en espuma de poliuretano inyectado de alta resistencia (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor. Deberá ser antialérgico y el frente del asiento deberá ser tipo cascada. El perímetro y las esquinas deberán estar redondeadas.</p>
	<p><b>MECANISMO</b></p> <p>Sistema de nivelación: Mediante un ajuste neumático, con accionamiento de palanca, con un rango de ajuste de 15.5" hasta 20.5". El pistón deberá tener una resistencia probada de por lo menos de 50,000 ciclos de uso continuo. La resistencia a la carga vertical de la base deberá ser de 175 kgs. Rodajas: Con doble rueda gemela, de 50 mm de diámetro, de acción doble, fabricadas en 100% nylon y contar con nervaduras interiores para darles resistencia mínima de 250,000 ciclos de uso.</p>

2 / 2

2 piezas

77

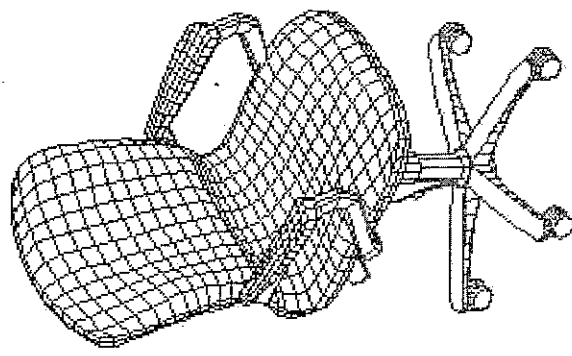


SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN EJECUTIVO DE RESPALDO MEDIO - (1/2)	
DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE 0.50 m.            FONDO 0.50 m.            ALTURA RESPALDO 0.92 m. a 1.02 m.            ALTURA ASIENTO 0.42 m. a 0.52 m.            BASE 24" ó 26" de diámetro</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Base: Fabricada en plástico rígido nervado con 5 puntas en forma de estrella.  <b>Respaldo y asiento:</b> Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.  <b>Brazos:</b> Fijos en polipropileno.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Respaldo y asiento: Deberá contar con soporte lumbar y pélvico.</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los elementos metálicos deberán ser sometidos a un proceso de fosfatizado para su limpieza y preparación con un acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.  <b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster con retardante al fuego y con resistencia a los rayos U.V. de +40 horas, rasgado de 10kgs. y una tensión de 30 Kg./cm<sup>2</sup>, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.  <b>Acojinamiento:</b> El acojinamiento del respaldo y asiento deberá ser fabricado en espuma de poliuretano inyectado de alta resistencia (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor. Deberá ser antialérgico y el frente del asiento deberá ser tipo cascada. El perímetro y las esquinas deberán estar redondeadas.</p>



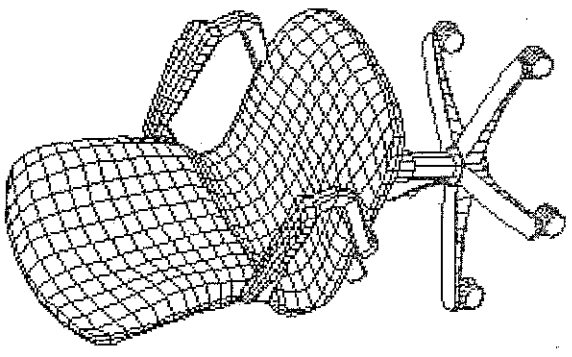
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN EJECUTIVO DE RESPALDO MEDIO - (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p><b>MECANISMO</b></p> <p><b>Sistema de nivelación:</b> Mediante un ajuste neumático, con accionamiento de palanca, con un rango de ajuste de 15.5" hasta 20.5". El pistón deberá tener una resistencia probada de por lo menos de 50,000 ciclos de uso continuo. La resistencia a la carga vertical de la base deberá ser de 175 kgs.</p> <p><b>Rodajas:</b> Con doble rueda gemela, de 50 mm de diámetro, de acción doble, fabricadas en 100% nylon y contar con nervaduras interiores para darles resistencia mínima de 250,000 ciclos de uso.</p>										
<p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="844 661 1047 1008"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 50px;">2</p>		NIVEL	CANTIDAD	PB	0	N 1	0	N 2	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	0										
N 1	0										
N 2	0										
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>										



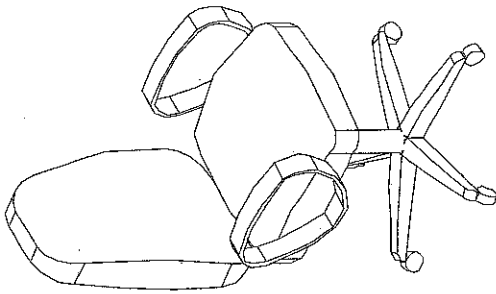
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACION  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

**GRUPO B**  
**SILLÓN EJECUTIVO**  
**DE RESPALDO MEDIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.50 m. - 0.60 m.  FONDO: 0.50 m. - 0.60 m.  ALTURA: 0.92 m. - 1.02 m.  BASE: 24" - 26" de diámetro</p> <p><b>SUSTRATO</b>  <b>Base:</b> Fabricada en plástico rígido nervado con 5 puntas en forma de estrella.  <b>Respaldo y asiento:</b> Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.  <b>Brazos:</b> Fijos en polipropileno.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b>  <b>Respaldo y asiento:</b> Deberá contar con soporte lumbar y pélvico.</p> <p><b>MECANISMO</b>  <b>Sistema de nivelación:</b> Mediante un ajuste neumático, con accionamiento de palanca, con un rango de ajuste de 15.5" hasta 20.5". El pistón deberá tener una resistencia probada de por lo menos de 50,000 ciclos de uso continuo. La resistencia a la carga vertical de la base deberá ser de 175 kgs.  <b>Rodajas:</b> Con doble rueda gemela, de 50 mm de diámetro, de acción doble, fabricadas en 100% nylon y contar con nervaduras interiores para darles resistencia mínima de 250,000 ciclos de uso.</p>





OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

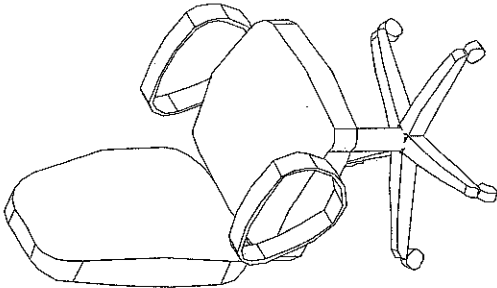


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**SILLÓN EJECUTIVO  
 DE RESPALDO MEDIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los elementos metálicos deberán ser sometidos a un proceso de fosfatizado para su limpieza y preparación con un acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster con retardante al fuego y con resistencia a los rayos U.V. de +40 horas, rasgado de 10kgs. y una tensión de 30 Kg./cm<sup>2</sup>, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> El acojinamiento del respaldo y asiento deberá ser fabricado en espuma de poliuretano inyectado de alta resistencia (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor. Deberá ser antialérgico y el frente del asiento deberá ser tipo cascada. El perímetro y las esquinas deberán estar redondeadas.</p> <table border="1" data-bbox="1063 562 1166 1050"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO A</th> <th>CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>53 PIEZAS ✓</td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	53 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	53 PIEZAS ✓				

 3



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

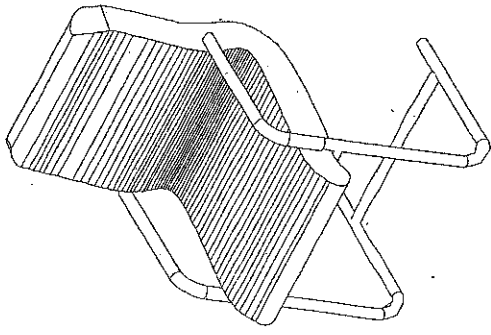
MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR  
 LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LEÓN GUANAJUATO



GRUPO F

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN FIJO PARA VISITA

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p>SILLON FIJO, TIPO VISITA, CON BRAZOS DE POLIURETANO INYECTADO, ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA, ESMALTADA EN COLOR NEGRO MATE. MIDE: 0.63 M. FRENTE, 0.63 M. FONDO, 0.92 M. ALTURA. TAPIZADO EN: TELA NACIONAL.</p> <p>ESTRUCTURA INTERNA EN DOS PARTES (ASIENTO Y RESPALDO), ESTÁ FABRICADA CON MADERA LAMINADA, CONTRACHAPEADA Y MOLDEADA A BASE DE PRESIÓN Y ALTA FRECUENCIA ELECTRICA, PARA FORMAR UNA PLACA UNIFORME DE 12 mm DE ESPESOR. ASIENTO Y RESPALDO ERGONÓMICOS. EL ASIENTO PRESENTA AL FRENTE UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA, A FIN DE PERMITIR LA CIRCULACIÓN SANGUINEA EN EL CONJUNTO PIERNA/MUSLO. EL RESPALDO, A SU VEZ, CUENTA CON UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA AMPLIA ZONA DE SOPORTE LUMBAR. LA ESTRUCTURA INTERNA CUENTA CON INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS, PARA TODOS LOS ENSAMBLÉS REQUERIDOS. SU FORMA ERGONÓMICA SE ADAPTA PERFECTAMENTE.</p> <p>ACOJINAMIENTO ESTÁ CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILENTE, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 ft3/min. MÍNIMO); DE 35 Kg /m3 DE DENSIDAD, ANTIALÉRGICO.</p>

1/2

*2 piezas*



SECRETARÍA EJECUTIVA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

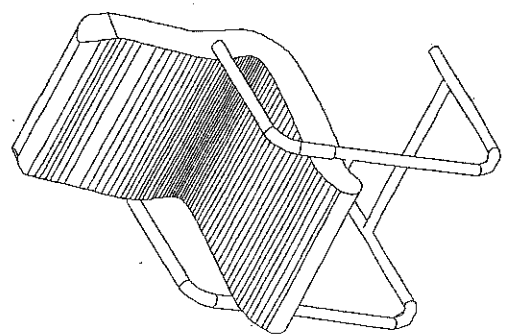


MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR  
 LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LEÓN GUANAJUATO

GRUPO F

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 Consejo de la Judicatura

SILLÓN FIJO PARA VISITA

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p>DESCANSABRAZOS: ESTAN FABRICADOS A BASE DE POLIURETANO INYECTADO SEMI-RÍGIDO, CON ALMA DE ACERO, EN COLOR NEGRO. LOS MISMOS, ESTÁN ENSAMBLADOS AL ASIENTO POR MEDIO DE INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS EN CONTRASENTIDO.</p> <p>LA BASE DEL SILLON PARA VISITAS ES TIPO TRINEO, FABRICADA CON PERFIL TUBULAR REDONDO DE 1 1/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 14. TODAS LAS PARTES METÁLICAS ESTÁN SOMETIDAS AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y PREPARACIÓN A FIN DE RECIBIR LA PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA EN POLVO, HORNEADA ANTRE 210°C Y 240°C DE TEMPERATURA.</p> <p>TAPIZADA EN TELA 100% ACRILICO.</p>



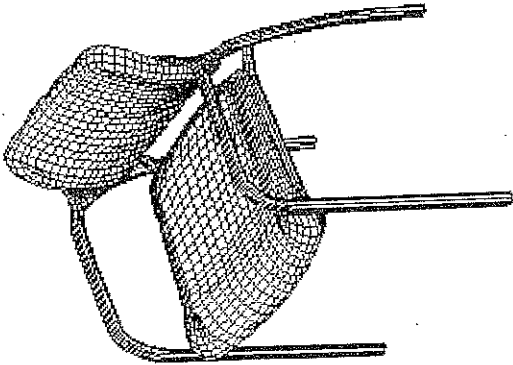
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA LAS ADECUACIONES COMO PARTE DE LOS PROYECTOS DE ÓRGANOS AUXILIARES A ÓRGANOS NUMERARIOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.



**GRUPO B**  
**SILLA PARA VISITAS**  
**DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m. FONDO: 0.50 m. - 0.55 m. ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Respaldo y asiento:</b> Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Marco:</b> Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".</p> <p><b>Soporte:</b> Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>

*Handwritten signature and number 4*



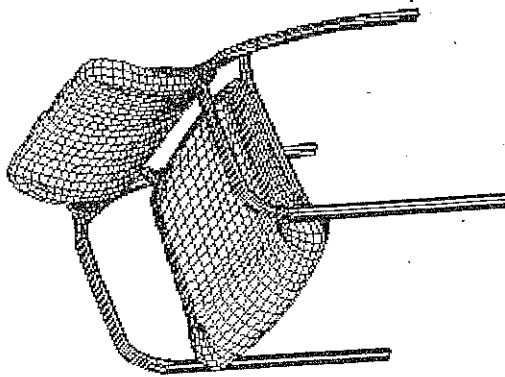
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
Consejo de la Judicatura

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA LAS ADECUACIONES COMO PARTE DE LOS PROYECTOS DE ÓRGANOS AUXILIARES A ÓRGANOS NUMERARIOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.



**GRUPO B**  
**SILLA PARA VISITAS**  
**DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado ó bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p>
<b>HERRAJES</b>	<p><b>Niveladores:</b> Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22 o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>

20 Pregas

M. 75



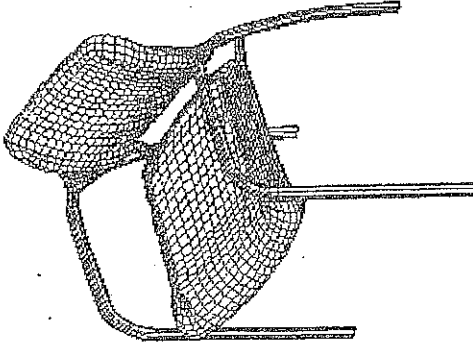
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 26290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



SILLA PARA VISITAS  
 DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m.            FONDO: 0.50 m. - 0.55 m.            ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Marco: Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".</p> <p>Soporte: Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>



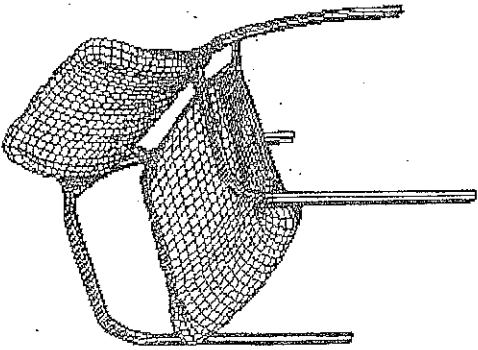
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 810, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

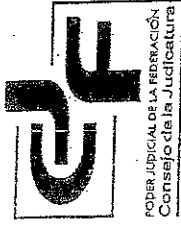


SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado ó bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p>
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Niveladores:</b> Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22 o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

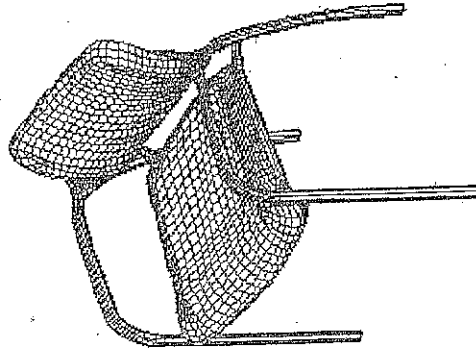


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PRÓXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLA PARA VISITAS  
 DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS (3/3)

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3
PB	0	4	0
N1	0	0	0
N2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>PIEZAS</b>





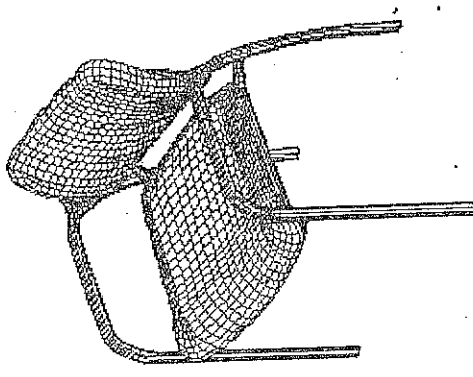
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m. FONDO: 0.50 m. - 0.55 m. ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Marco: Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".</p> <p>Soporte: Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>



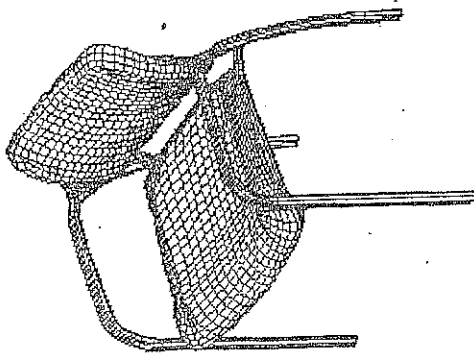
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado ó bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Niveladores:</b> Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22 o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>



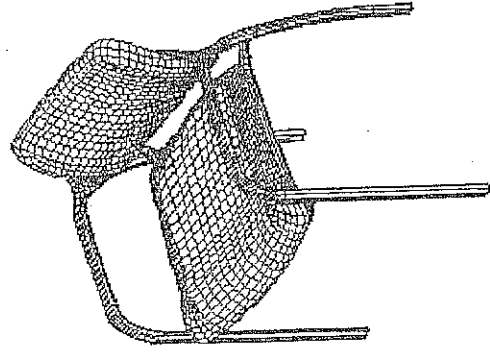
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 26290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLA PARA VISITAS  
 DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS (3/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>4</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>GRAN TOTAL</b></td> <td colspan="2"><b>4</b></td> <td><b>PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB	0	4	0	N 1	0	0	0	N 2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																						
PB	0	4	0																						
N 1	0	0	0																						
N 2	0	0	0																						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>																						
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>PIEZAS</b>																						



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

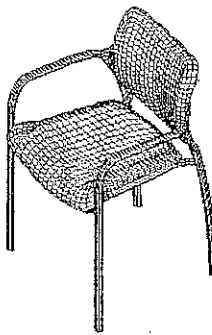


MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

*Reserva*

SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m. FONDO: 0.50 m. - 0.55 m. ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Respaldó y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Marco: Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".</p> <p>Soporte: Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>

1 / 2

3



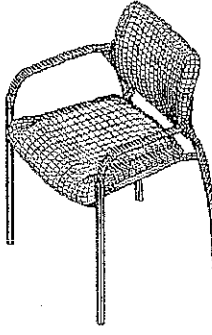
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Marco: La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado ó bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p>
	<p>Tapicería: Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p>Acojinamiento: Los cojines tanto del asiento como del respaldó deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p>
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Niveladores: Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22 o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>

2 / 2

*15 piezas*

992

4



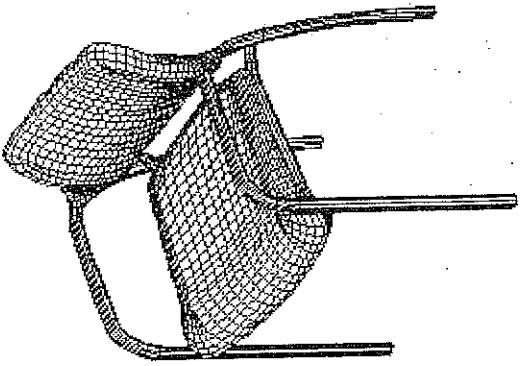
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLA PARA VISITAS DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS - (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN MEDIDAS
	<p>FRENTE 0.48 m. FONDO 0.48 m. ALTURA RESPALDO 0.82 m. ALTURA ASIENTO 0.42 m.</p>
<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p>	
<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Marco: Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".</p> <p>Soporte: Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>	
<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Niveladores: Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22 o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>	



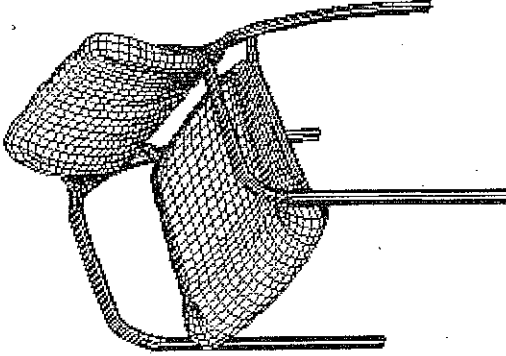
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLA PARA VISITAS DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS - (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado o bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malta de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p>										
	<p><b>PIEZAS POR NIVEL</b></p> <table border="1" data-bbox="917 640 1128 987"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 50px;">3</p>	NIVEL	CANTIDAD	PB	0	N 1	0	N 2	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	0										
N 1	0										
N 2	0										
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>										



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

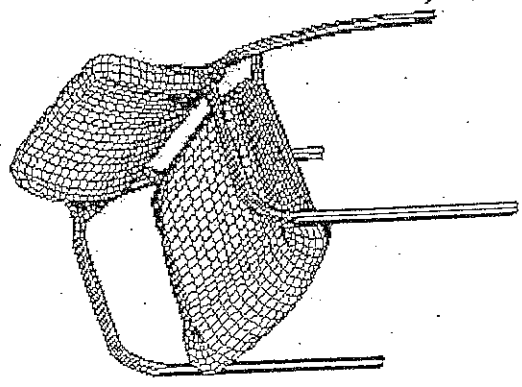
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM-12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.



GRUPO B

SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS

2535-

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m.  FONDO: 0.50 m. - 0.55 m.  ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Marco: Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".</p> <p>Soporte: Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>

3 piezas

113

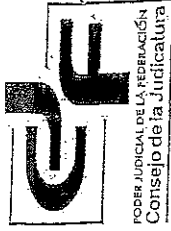
044

027



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

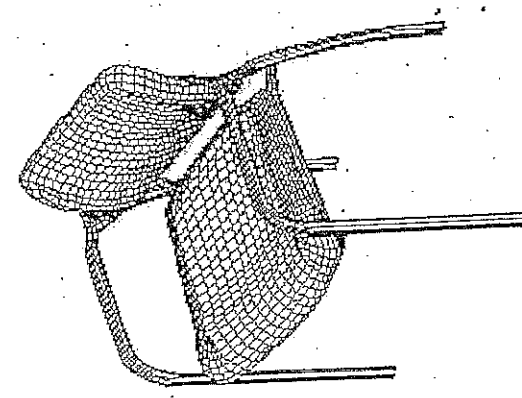
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA ELEDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

GRUPO B

SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado ó bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Niveladores:</b> Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22 o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>

213  
045

028

96





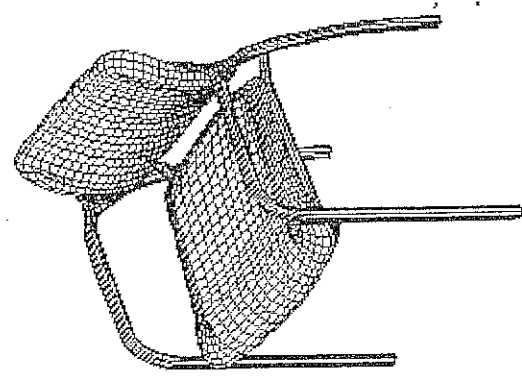
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m. FONDO: 0.50 m. - 0.55 m. ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Marco: Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".</p> <p>Soporte: Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>

15 8162003 1/1



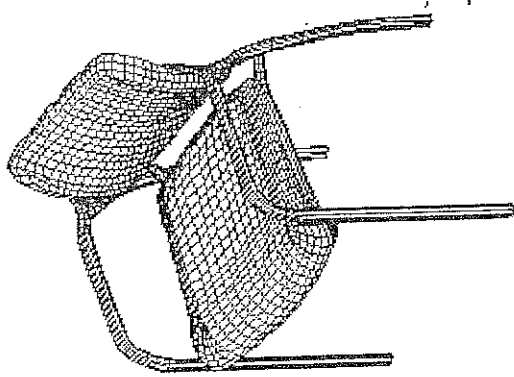
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, EN ZACATECAS, ZACATECAS.



SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS

DIBUJO	DESCRIPCION
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado o bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p>
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Niveladores:</b> Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22. o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

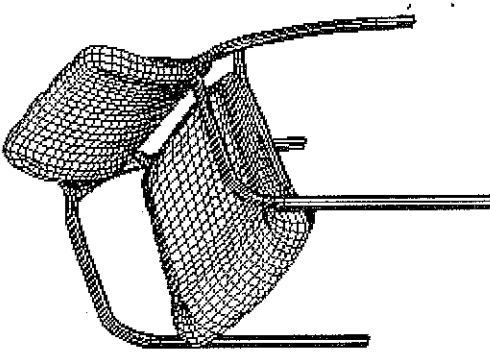


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**SILLA PARA VISITAS  
 DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b>            FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m.            FONDO: 0.50 m. - 0.55 m.            ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b>  <b>Respaldo y asiento:</b> Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b>  <b>Marco:</b> Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25".  <b>SopORTE:</b> Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p> <p><b>HERRAJES</b>  <b>Niveladores:</b> Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22 o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>

1 / 2



4



OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

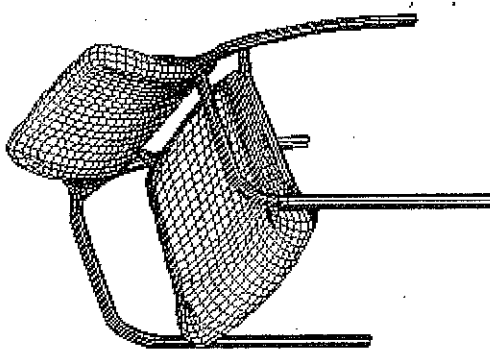


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**SILLA PARA VISITAS  
DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado ó bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p> <table border="1" data-bbox="1104 546 1201 1029"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>34 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	34 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	34 PIEZAS ✓				



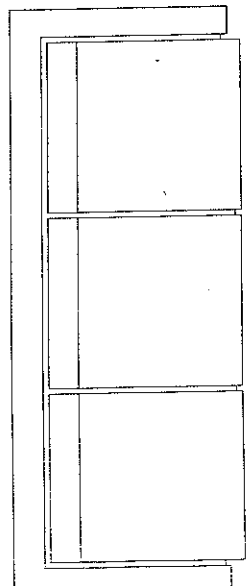
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

MOBILIARIO MODULAR PARA EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO  
DEL SÉPTIMO CIRCUITO, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.



SILLÓN DE TRES PLAZAS  
EN ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 2.02 m. - 2.05 m  FONDO: 0.75 m. - 0.80 m  ALTURA 0.70 m. - 0.75 m  La altura de piso a asiento deberá ser de 0.45 m. a 0.48 m</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiera una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>

*2 piezas*





**SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS**

**MOBILIARIO MODULAR PARA EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO  
DEL SÉPTIMO CIRCUITO, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.**

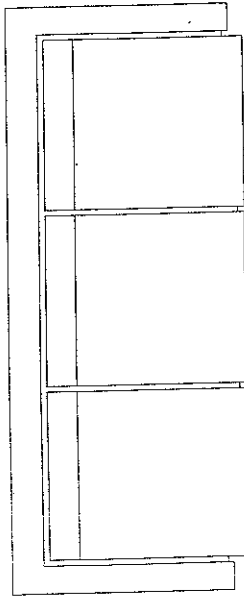
**SILLÓN DE TRES PLAZAS  
EN ESPERA EXTERIOR**

**ESTRUCTURA**

Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.

**ACABADOS**

**Tapicería:** Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.





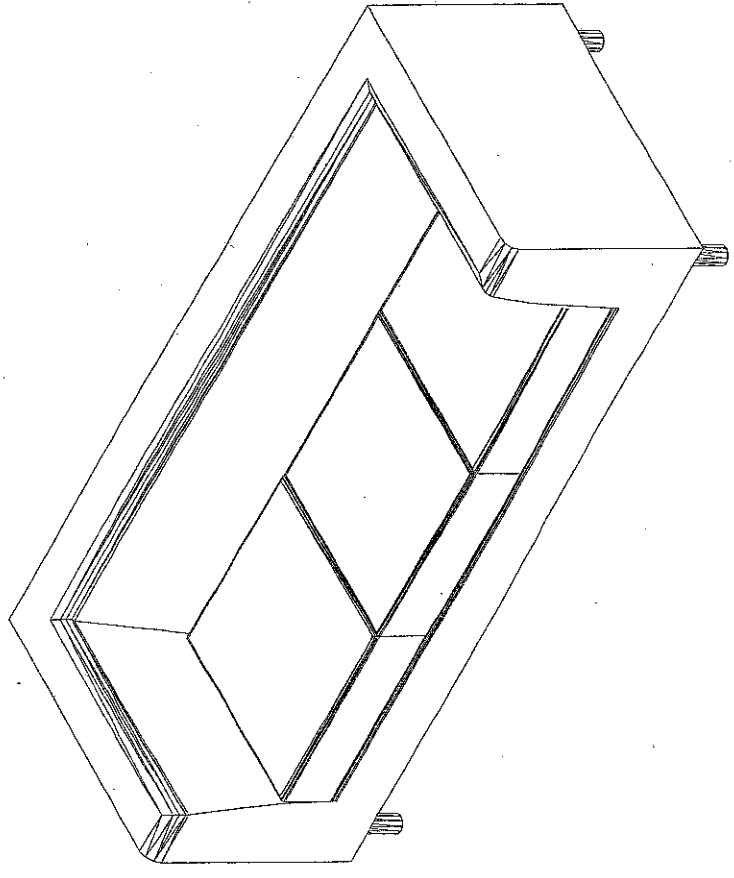
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN DE TRES PLAZAS EN ESPERA EXTERIOR - (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE 2.00 m. FONDO 0.76 m. ALTURA RESPALDO 0.72 m. ALTURA ASIENTO 0.45 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie de tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiere una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SILLÓN DE TRES PLAZAS EN ESPERA EXTERIOR - (2/2)**

**ESTRUCTURA**

Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de ¾" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.

**ACABADOS**

Tapicería: Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.

**PIEZAS POR NIVEL**

NIVEL	CANTIDAD
PB	0
N 1	0
N 2	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

4





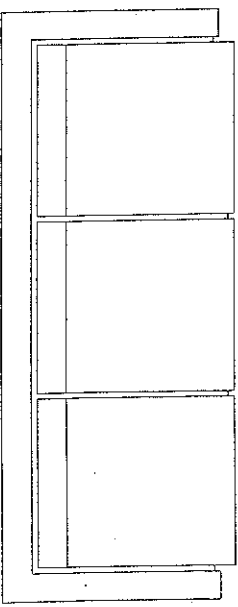
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.



SILLÓN DE TRES PLAZAS  
EN ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 2.02 m. - 2.05 m FONDO: 0.75 m. - 0.80 m ALTURA 0.70 m. - 0.75 m La altura de piso a asiento deberá ser de 0.45 m. a 0.48 m</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie de tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiera una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>

1 pieza

11



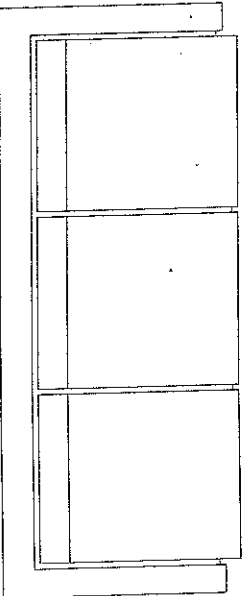
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.



**SILLÓN DE TRES PLAZAS  
EN ESPERA EXTERIOR**

	<p><b>ESTRUCTURA</b> Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.</p> <p><b>ACABADOS</b> <b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p>
---	--



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

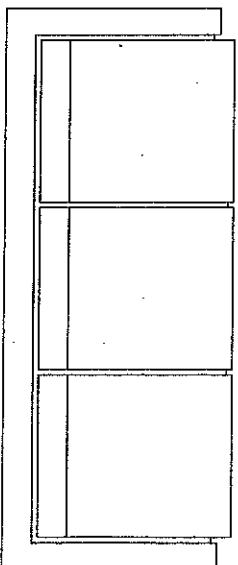


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**SILLÓN DE TRES PLAZAS  
 EN ESPERA EXTERIOR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 2.02 m. - 2.05 m          FONDO: 0.75 m. - 0.80 m          ALTURA 0.70 m. - 0.75 m          La altura de piso a asiento deberá ser de 0.45 m. a 0.48 m</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiere una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

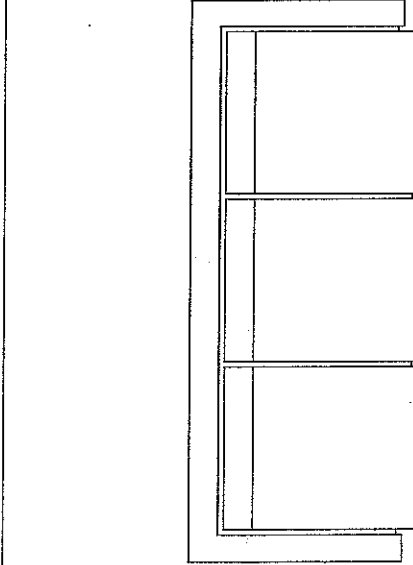


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**SILLÓN DE TRES PLAZAS  
 EN ESPERA EXTERIOR**



**ESTRUCTURA**

Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.

**ACABADOS**

**Tapicería:** Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.

EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓



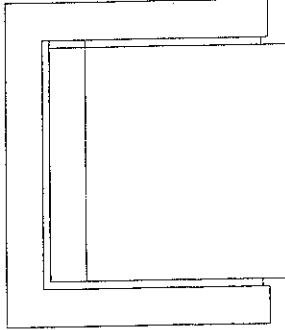
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO  
DEL SÉPTIMO CIRCUITO, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SILLÓN INDIVIDUAL EN ESPERA EXTERIOR

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b> FRENTE: 0.80 m. - 0.85 m. FONDO: 0.75 m. - 0.80 m. ALTURA: 0.70 m. - 0.75 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiera una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>

Cantidad 2



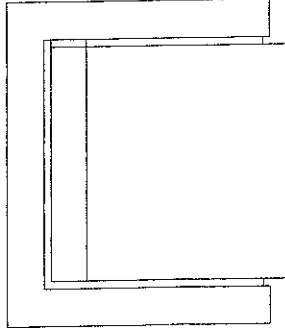
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS**



**MOBILIARIO MODULAR PARA EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO  
DEL SÉPTIMO CIRCUITO, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**SILLÓN INDIVIDUAL EN ESPERA EXTERIOR**

	<p><b>ESTRUCTURA</b> Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.</p> <p><b>ACABADOS</b> <b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p>
--	--



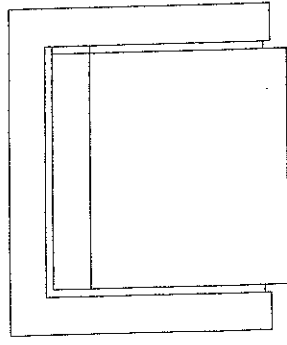
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.

**SILLÓN INDIVIDUAL EN ESPERA EXTERIOR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b>            FRENTE: 0.80 m. - 0.85 m.            FONDO: 0.75 m. - 0.80 m.            ALTURA: 0.70 m. - 0.75 m.</p>
<p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie de tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de éste y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera un base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiera una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>	

1 pieza.



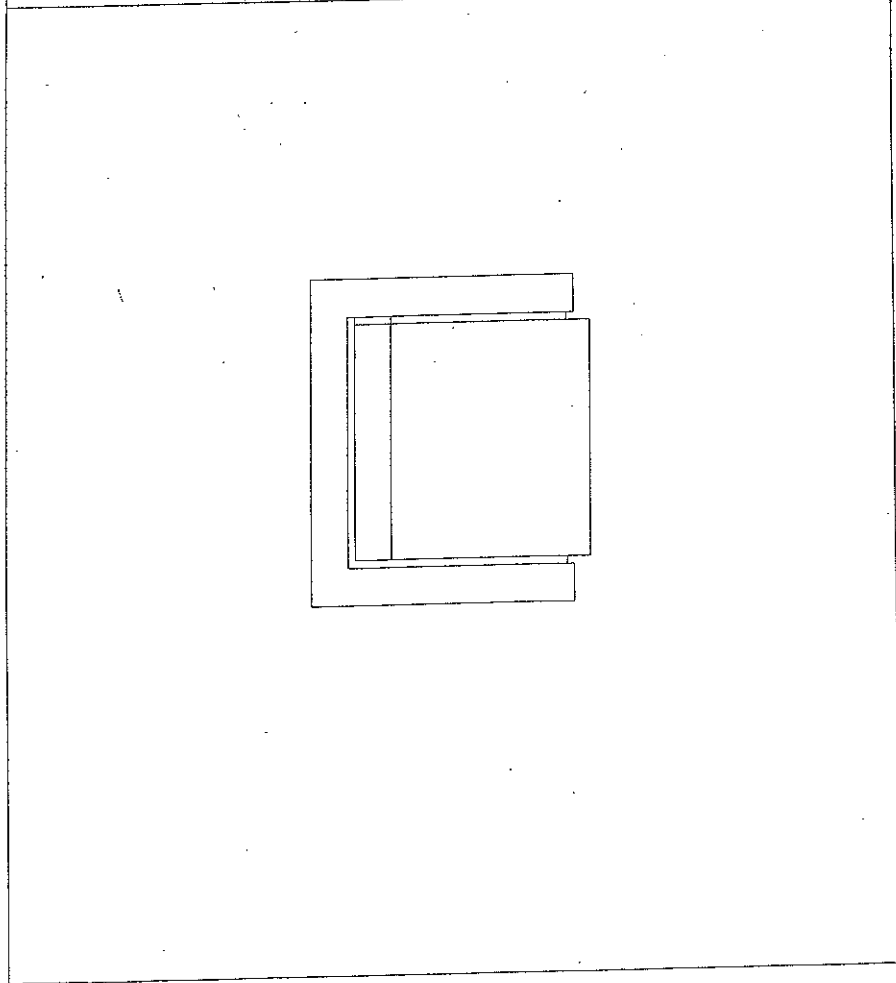
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL  
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ZACATECAS, ZACATECAS.



### SILLÓN INDIVIDUAL EN ESPERA EXTERIOR



#### ESTRUCTURA

Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.

#### ACABADOS

Tapicería: Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

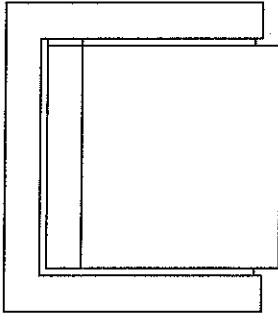
OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

**GRUPO B**

**SILLÓN INDIVIDUAL EN ESPERA EXTERIOR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b> FRENTE: 0.80 m. - 0.85 m. FONDO: 0.75 m. - 0.80 m. ALTURA: 0.70 m. - 0.75 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie de tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiere una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

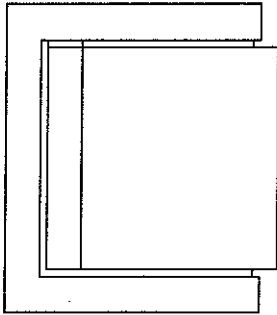


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**SILLÓN INDIVIDUAL EN ESPERA EXTERIOR**

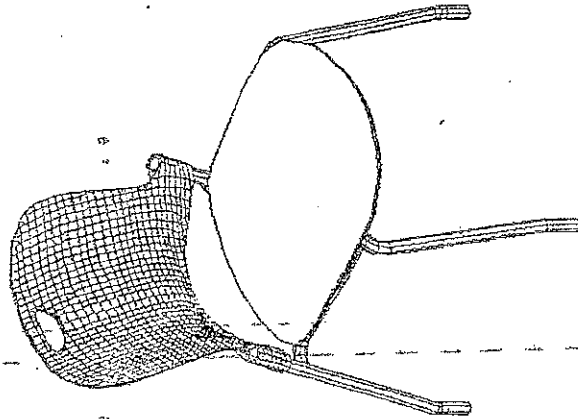
	<p><b>ESTRUCTURA</b>          Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.</p> <p><b>ACABADOS</b>  <b>Tapicería:</b> Tela 100% poliéster reciclado con retardante al fuego, peso 18.18 onzas por yarda, ciclo probado de abrasión 60,000 repeticiones dobles como mínimo, pegada a los cojines de espuma por medio de una malla de adhesivo de nylon.</p>				
<table border="1"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>3 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>		EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

PROYECTO:  
 PROYECTO DE MOBILIARIO MODULAR DEL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN CULIACAN, SINALOA //

GRUPO B	
SILLA PARA COMEDOR DE PERSONAL (SNACK)	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<p>Silla apilable                      respaldo en polipropileno perforado, base de cuatro puntas. Apilable hasta 6 sillas.                      MEDIDAS: 0.83 m de altura x 0.45 mts de ancho y 0.475 mts de profundidad.                      Esta silla apilable para usos múltiples tiene un marco de acero tubular, base de 4 patas con rodajas o regatones, el asiento y el respaldo están moldeados, perforados y contorneados. Cada una de las sillas tiene respiración y la distribución del peso del usuario es pareja. La silla es sin brazos. Todas las sillas cumplen con los requerimientos de la NOM-001-SCA-1993 y la NOM-001-CAL-133. La silla es ligera y móvil, puesto que la que tiene asiento moldeado sin brazos tiene un peso de 9.5 libras. Todos los modelos de esta silla pueden apilarse en 6 piezas en el piso y hasta 15 en la carretilla Capar.  <b>ASIENTO Y RESPALDO MOLDEADO</b>                      La silla apilable tendrá un asiento y respaldo de polipropileno lleno de fibra de vidrio texturizado de color integral.                      El respaldo tendrá un sostén de mano moldeado para ayudar a que los usuarios muevan o apilen la silla.</p>	16

DIBUJO



16 Piezas



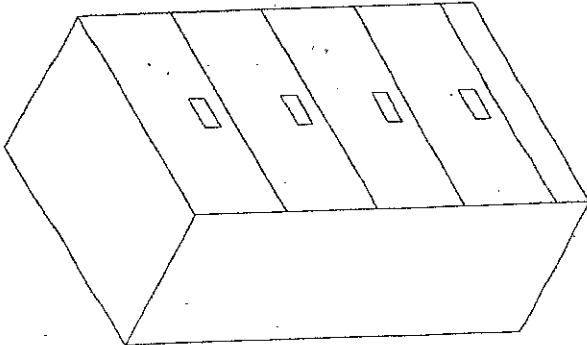
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b> FRENTE: 0.76 m. FONDO: 0.49 m. ALTURA: 1.29 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b> Carcasa y cajones: Acero rolado en frío</p> <p><b>ESTRUCTURA</b> Carcasa: La carcasa exterior de la cajonera formada de una sola hoja de acero rolado en frío, calibre 22, cuatro barras a manera de marco que estarán fabricadas de acero rolado en frío, calibre 18. A las barras verticales se unirá, por medio de soldadura de punto, un travesaño calibre 18, tanto en la parte superior, como en la inferior, de dichas barras. El travesaño inferior frontal será de acero rolado en frío, calibre 16. En las esquinas inferiores frontales de la carcasa se fijarán, por soldadura de punto, refuerzos esquineros de acero calibre 16.</p> <p>Frente del cajón en calibre 22</p>

Cantidad Total : 29 piezas



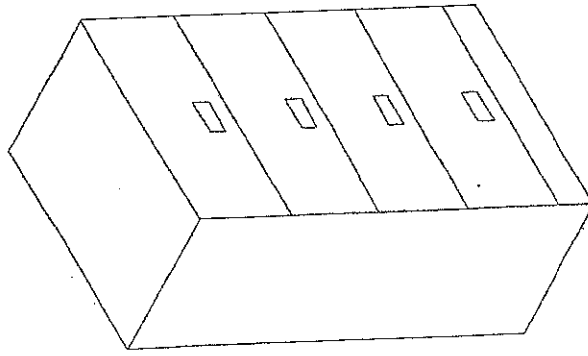
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 970, COL. SALTILLO 400 C.P. 25230 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Cajones.</b> El cuerpo del cajón será de acero rolado en frío, calibre 20, Los extremos del cajón serán de acero calibre 18.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Correderas:</b> con un acabado en zinc brillante.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Frente del cajón:</b> Unido al cajón por medio de tornillos para lámina. Deberá contar con una jaladera embutida que entrará a presión al frente del cajón y será de plástico ABS moldeado por inyección con color integral, con 2 cm de profundidad.</p> <p><b>Correderas:</b> Se asegurarán con un mecanismo de bloqueo a las barras verticales y al cuerpo del cajón, una vez que las lengüetas para las correderas se fijan a las bayonetas. Los cajones y las correderas podrán ser removibles y reemplazadas en sitio. Serán de acero rolado en frío, calibre 14, y desconexión rápida de extensión completa. Las correderas tendrán baleros de acero carburado y lubricado con grasa para alta y baja temperatura y contarán con almohadillas para amortiguar el sonido.</p>

RUPO ID (FEBRERO 2012)

117



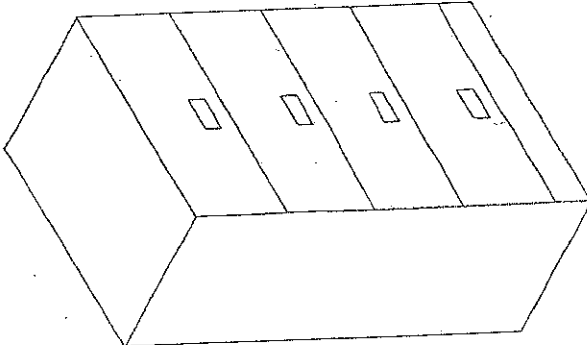
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (3/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB.</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>2</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>GRAN TOTAL</b></td> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>2</b></td> <td style="text-align: center;"><b>PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB.	0	2	0	N 1	0	0	0	N 2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																						
PB.	0	2	0																						
N 1	0	0	0																						
N 2	0	0	0																						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>																						
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>PIEZAS</b>																						



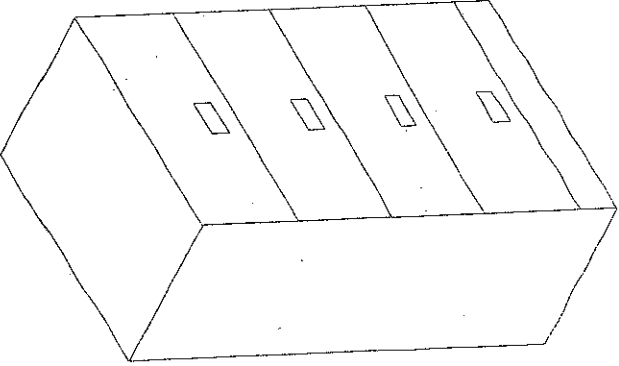
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCHIVEROS REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A SOLICITUD DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN SALTILLO, COAHUILA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN SALTILLO, COAHUILA  
EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ARCHIVERO METÁLICO (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.76 m. FONDO: 0.49 m. ALTURA: 1.29 m.</p>
<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Carcasa y cajones: Acero rolado en frío</p>	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Carcasa:</b> La carcasa exterior de la cajonera formada de una sola hoja de acero rolado en frío, calibre 22, cuatro barras a manera de marco que estarán fabricadas de acero rolado en frío, calibre 18. A las barras verticales se unirá, por medio de soldadura de punto, un travesaño calibre 18, tanto en la parte superior, como en la inferior, de dichas barras. El travesaño inferior frontal será de acero rolado en frío, calibre 16. En las esquinas inferiores frontales de la carcasa se fijarán, por soldadura de punto, refuerzos esquineros de acero calibre 16.</p> <p>Fronte del cajón en calibre 22</p>



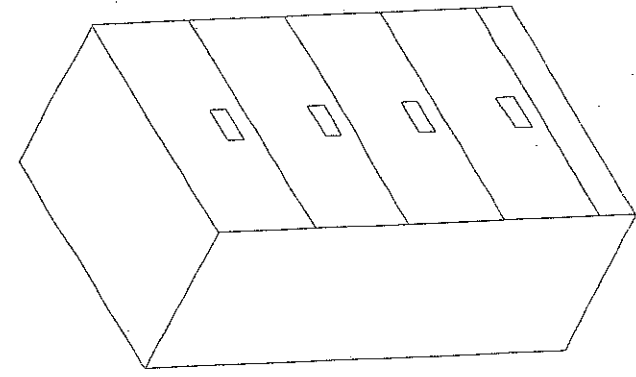
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCHIVEROS REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A SOLICITUD DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN SALTILLO, COAHUILA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN SALTILLO, COAHUILA EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (2/3)

DESCRIPCIÓN	DIBUJO
<p><b>Cajones.</b>- El cuerpo del cajón será de acero rolado en frío, calibre 20., Los extremos del cajón serán de acero calibre 18.</p>	
<p><b>ACABADOS</b></p>	
<p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>	
<p>Correderas: con un acabado en zinc brillante.</p>	
<p><b>HERRAJES</b></p>	
<p><b>Frente del cajón:</b> Unido al cajón por medio de tornillos para lámina. Deberá contar con una jaladera embutida que entrará a presión al frente del cajón y será de plástico ABS moldeado por inyección con color integral, con 2 cm de profundidad.</p>	
<p><b>Correderas:</b> Se asegurarán con un mecanismo de bloqueo a las barras verticales y al cuerpo del cajón, una vez que las lengüetas para las correderas se fijan a las bayonetas. Los cajones y las correderas podrán ser removibles y reemplazadas en sitio. Serán de acero rolado en frío, calibre 14, y desconexión rápida de extensión completa. Las correderas tendrán baleros de acero carburado y lubricado con grasa para alta y baja temperatura y contarán con almohadillas para amortiguar el sonido.</p>	





SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



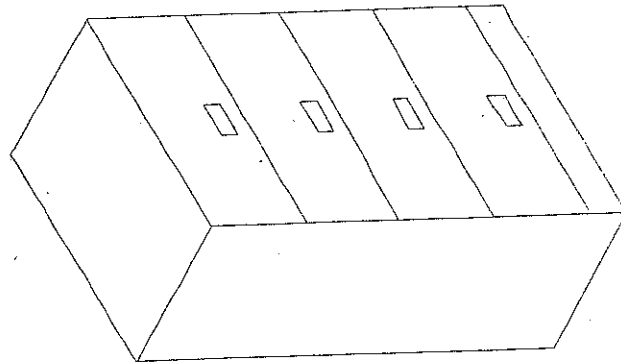
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCHIVEROS REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A SOLICITUD DEL  
 JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN SALTILLO, COAHUILA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN SALTILLO, COAHUILA  
 EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (3/3)

DESCRIPCIÓN

DIBUJO



PIEZAS POR NIVEL

NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3
PB	0	0	0
N 1	0	0	10
N 2	0	0	10
TOTAL	0	0	20
GRAN TOTAL	20		PIEZAS



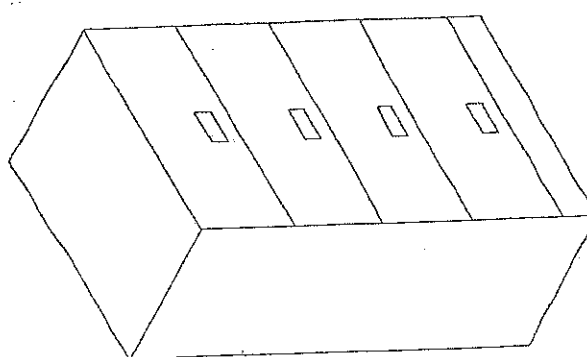
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (1/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b>            FRENTE: 0.76 m.            FONDO: 0.49 m.            ALTURA: 1.29 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b>            Carcasa y cajones: Acero rolado en frío</p> <p><b>ESTRUCTURA</b>            Carcasa: La carcasa exterior de la cajonera formada de una sola hoja de acero rolado en frío, calibre 22, cuatro barras a manera de marco que estarán fabricadas de acero rolado en frío, calibre 18. A las barras verticales se unirá, por medio de soldadura de punto, un travesaño calibre 18, tanto en la parte superior, como en la inferior, de dichas barras. El travesaño inferior frontal será de acero rolado en frío, calibre 16. En las esquinas inferiores frontales de la carcasa se fijarán, por soldadura de punto, refuerzos esquineros de acero calibre 16.</p> <p>Frente del cajón en calibre 22</p>



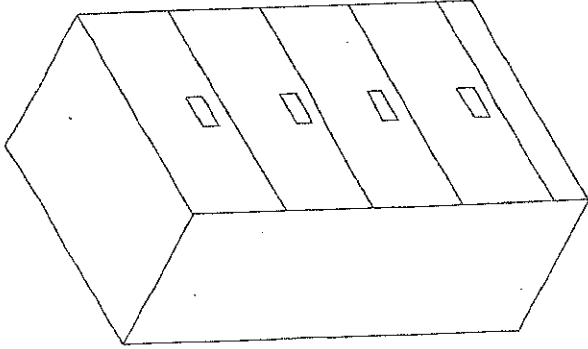
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (2/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Cajones.-</b> El cuerpo del cajón será de acero rolado en frío, calibre 20. Los extremos del cajón serán de acero calibre 18.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p>Correderas: con un acabado en zinc brillante.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Frente del cajón:</b> Unido al cajón por medio de tornillos para lámina. Deberá contar con una jaledera embutida que entrará a presión al frente del cajón y será de plástico ABS moldeado por inyección con color integral, con 2 cm de profundidad.</p> <p><b>Correderas:</b> Se asegurarán con un mecanismo de bloqueo a las barras verticales y al cuerpo del cajón, una vez que las lengüetas para las correderas se fijan a las bayonetas. Los cajones y las correderas podrán ser removibles y reemplazadas en sitio. Serán de acero rolado en frío, calibre 14, y desconexión rápida de extensión completa. Las correderas tendrán baleros de acero carburado y lubricado con grasa para alta y baja temperatura y contarán con almohadillas para amortiguar el sonido.</p>



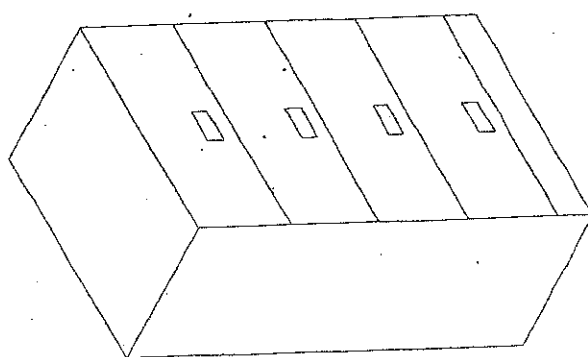
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25230 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO (3/3)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>7</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>GRAN TOTAL</b></td> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>7</b></td> <td style="text-align: center;"><b>PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB	0	7	0	N1	0	0	0	N2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																						
PB	0	7	0																						
N1	0	0	0																						
N2	0	0	0																						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>																						
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>PIEZAS</b>																						



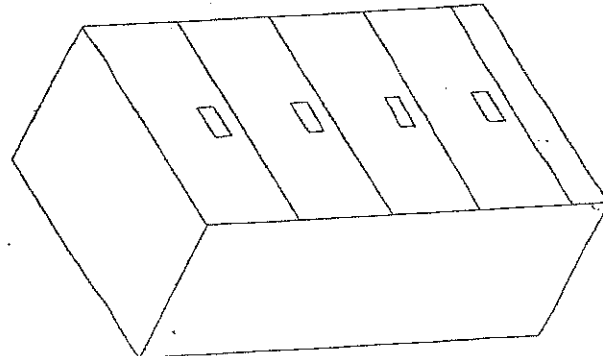
GRUPO D

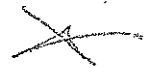
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,  
UBICADO EN BOULEVARD CULTURAS VERACRUZANAS No. 120 COL. RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VER.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b> FRENTE: 0.76 m. FONDO: 0.49 m. ALTURA: 1.29 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b> Carcasa y cajones: Acero rolado en frío</p> <p><b>ESTRUCTURA</b> Carcasa: La carcasa exterior de la cajonera formada de una sola hoja de acero rolado en frío, calibre 22, cuatro barras a manera de marco que estarán fabricadas de acero rolado en frío, calibre 18. A las barras verticales se unirá, por medio de soldadura de punto, un travesaño calibre 18, tanto en la parte superior, como en la inferior, de dichas barras. El travesaño inferior frontal será de acero rolado en frío, calibre 16. En las esquinas inferiores frontales de la carcasa se fijarán, por soldadura de punto, refuerzos esquineros de acero calibre 16.</p> <p>Fronte del cajón en calibre 22</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,  
 UBICADO EN BOULEVARD CULTURAS VERACRUZANAS No. 120 COL. RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VER.

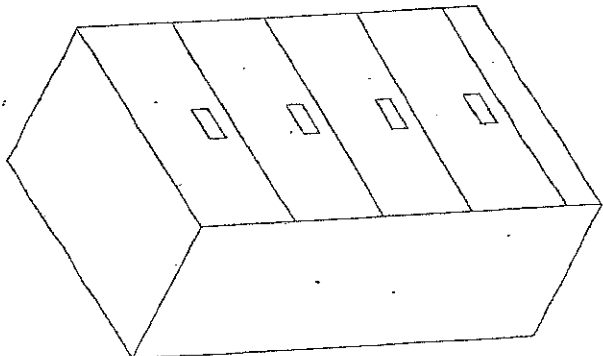


GRUPO D



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Cajones.</b> El cuerpo del cajón será de acero rolado en frío, calibre 20. Los extremos del cajón serán de acero calibre 18.</p> <p><b>ACABADOS</b>                  Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Correderas:</b> con un acabado en zinc brillante.</p>
<p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Frente del cajón:</b> Unido al cajón por medio de tornillos para lámina. Deberá contar con una jaladera embutida que entrará a presión al frente del cajón y será de plástico ABS moldeado por inyección con color integral, con 2 cm de profundidad.</p> <p><b>Correderas:</b> Se asegurarán con un mecanismo de bloqueo a las barras verticales y al cuerpo del cajón, una vez que las lengüetas para las correderas se fijan a las bayonetas. Los cajones y las correderas podrán ser removibles y reemplazadas en sitio. Serán de acero rolado en frío, calibre 14, y desconexión rápida de extensión completa. Las correderas tendrán baleros de acero carburado y lubricado con grasa para alta y baja temperatura y contarán con almohadillas para amortiguar el sonido.</p>	<p style="text-align: right;"><b>2/3</b></p>

X



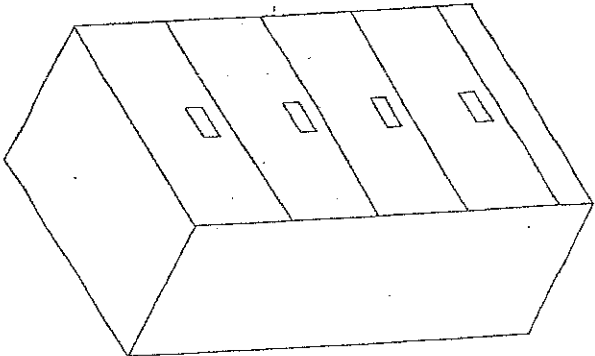
**GRUPO D**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,  
UBICADO EN BOULEVARD CULTURAS VERACRUZANAS No. 120 COL. RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VER.

ARCHIVERO METÁLICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIBUJO		DESCRIPCIÓN			
		<u>PIEZAS POR NIVEL</u>			
		EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO C	CANT.
				3er. Nivel	12
		Total		12	

127



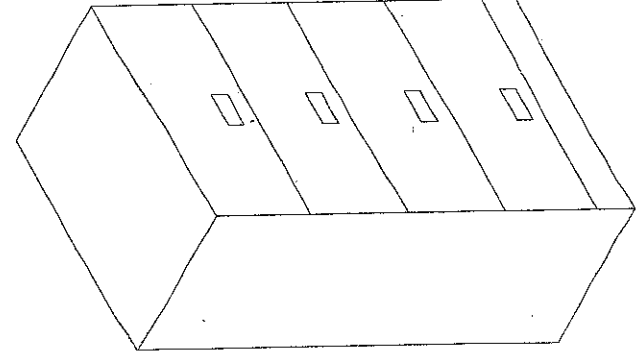
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SOLICITUD DE ARCHIVEROS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO DE PERIFERICO SUR No.1950,  
 PARA EL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVERO METÁLICO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p>ARCHIVERO HORIZONTAL OFICIO DE CUATRO GAVETAS CON CORREDERA DE EXTENSION TOTAL, FRENTE METAL Y SISTEMAS DE RIELES PARA ARCHIVO SUSPENDIDO 75 X 48 X 133 CM.</p> <p>CUERPO DE ARCHIVERO INTEGRADO POR UNA TAPA, DOS COSTADOS Y UN RESPALDO FABRICADOS EN LAMINA CAL 22. UN FONDO EN LAMINA CAL 18. TODO ESTRUCTURADO CON CUATRO REFUERZOS VERTICALES (DOS DELANTEROS Y DOS TRASEROS) CAL 20 A LOS CUALES SE LES FIJAN LAS CORREDERAS DE EXTENSION Y UN MANGUETE EN LAMINA CAL 24. LAS GAVETAS ESTAN INTEGRADAS POR UN FRENTE METALICO CAL. 20, UN CUERPO DE GAVETA EN LAMINA CAL 22 Y UN TESTERO EN LAMINA CAL 24; RIELES DE ARCHIVO SUSPENDIDO EN CAL 14, CADA CAJON CUENTA CON UN PAR DE CORREDERAS EMBALINADAS DE EXTENSION TOTAL, PRELUBRICADAS CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 50 KG. LAS GAVETAS TIENEN UNA PROFUNDIDAD DE 38.5 CM. Y UN DESPLAZAMIENTO DE GAVETA DE 37 CM. CERRADURA SUPERIOR INTEGRADA AL CUERPO DEL ARCHIVERO QUE PERMITE CERRAR TODAS LAS GAVETAS AL MISMO TIEMPO. ADEMAS CUENTA CON UN SISTEMA DE CIERRE DE SEGURIDAD QUE EVITA MANTENER ABIERTAS DOS GAVETAS AL MISMO TIEMPO PARA EVITAR QUE EL ARCHIVERO PIERDA EL EQUILIBRIO Y SE PUEDA VOLTEAR.</p> <p>TODAS LAS PIEZAS METALICAS SON FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO, FOSFATIZADA PARA EVITAR LA OXIDACION Y POSTERIORMENTE TERMINADOS CON PINTURA EN POLVO POLIESTER EPOXICO, HORNEADA. LOS FRENTE SON EN METAL.</p>

16 Piezas.

*[Handwritten signature]*





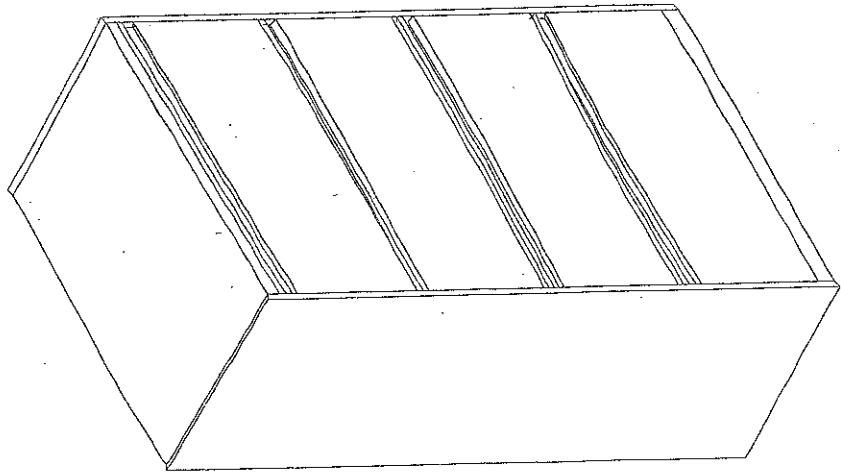
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO PARA EL  
 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORIA PUBLICA  
 UBICADO EN BUCARELI 22 Y 24 , COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ARCHIVEROS METÁLICOS

DIBUJO	DESCRIPCION
	<p>ARCHIVERO METALICO DE CUATRO CAJONES PARA ARCHIVO SUSPENDID.          MIDE: 0.76 MTS DE FRENTE X 0.457 MTS DE FONDO X 1.33 MTS DE ALTURA.          MODELO 430FFLS MARCA RIVIERA.</p> <p>EL CUERPO DEL ARCHIVERO LATERAL ESTÁ FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 22 EN TAPA SUPERIOR, COSTADOS, CUERPO Y FRENTE DE GAVETAS; RESPALDO Y BASE EN CAL. 20. CUENTA CON REFUERZOS EN FORMA LONGITUDINAL EN EL RESPALDO Y COSTADOS, TAMBIÉN EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 18. REFUERZOS EN LAS ESQUINAS NO VISIBLES EN CALIBRE 14.</p> <p>LAS GAVETAS TIENEN LA CAPACIDAD DE ARCHIVAR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO Y CARTA INDISTINTAMENTE Y CUENTA CON UN MECANISMO DE SEGURIDAD, PARA EVITAR QUE SE ABRA MÁS DE UNA GAVETA A LA VEZ. JALADERA EMBUTIDA A LO LARGO DEL FRENTE DE LA GAVETA.</p> <p>LAS CORREDERAS SON DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA Y DE PROYECCIÓN TOTAL, FABRICADAS A BASE RODAMIENTOS EMBALINADOS CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO (GRADO 200 , CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR " REBOTE " Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRASUAVE, CON UN RANGO DE CARGA DE 45 KG (100 LBS) POR PAR DE CORREDERAS.</p> <p>TODOS LOS ARCHIVEROS LATERALES CUENTAN CON CUATRO NIVELADORES PARA PISO DE 38 MM DE CARRERA.</p> <p>TODA LAS PARTES METÁLICAS DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO, ESTÁ SOMETIDA AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y PREPARACION DEL METAL, PARA RECIBIR EL ACABADO, EL CUAL SERÁ DE PINTURA ELECTROSTÁTICA EPOXICA MICROPULVERIZADA EN POLVO Y HORNEADA ENTRE 210°C Y 240°C GRADOS CENTÍGRADOS.</p>

8 piezas

1/1



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

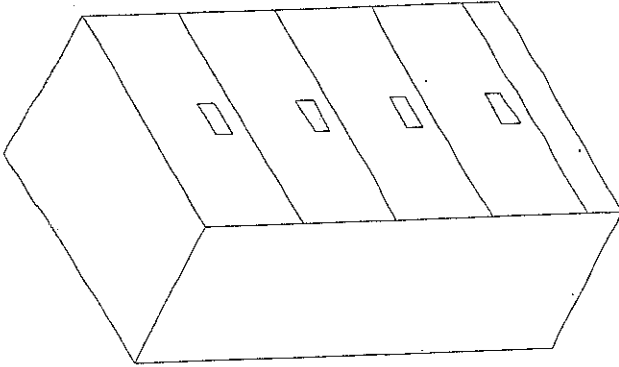


ARCHIVEROS METÁLICOS, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA  
EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, UBICADO EN LA CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
EN ANILLO PERIFÉRICO PONIENTE, MANUEL GÓMEZ MORIN No. 7727, FRACC. CIUDAD JUDICIAL, ZAOPAN, JALISCO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO C

ARCHIVERO METÁLICO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.76 m. FONDO: 0.49 m. ALTURA: 1.29 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Carcasa y cajones: Acero rolado en frío</p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Carcasa:</b> La carcasa exterior de la cajonera formada de una sola hoja de acero rolado en frío, calibre 22, cuatro barras a manera de marco que estarán fabricadas de acero rolado en frío, calibre 18. A las barras verticales se unirá, por medio de soldadura de punto, un travesaño calibre 18, tanto en la parte superior, como en la inferior, de dichas barras. El travesaño inferior frontal será de acero rolado en frío, calibre 16. En las esquinas inferiores frontales de la carcasa se fijarán, por soldadura de punto, refuerzos esquineros de acero calibre 16.</p> <p>Frente del cajón en calibre 22</p>

20 Piezas

1/2



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

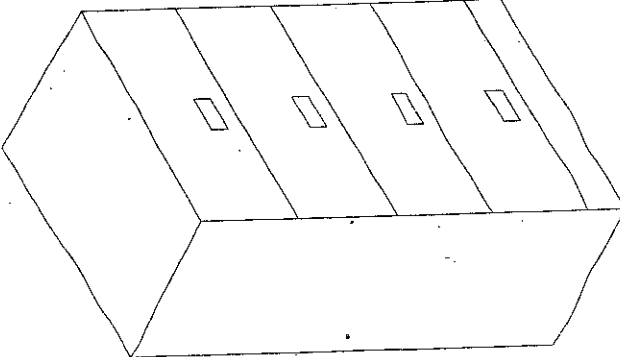


ARCHIVEROS METÁLICOS, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA  
 EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, UBICADO EN LA CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.  
 EN ANILLO PERIFÉRICO PONIENTE, MANUEL GÓMEZ MORÍN No. 7727, FRACC. CIUDAD JUDICIAL, ZAPOPAN, JALISCO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO

ARCHIVERO METÁLICO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Cajones.</b>- El cuerpo del cajón será de acero rolado en frío, calibre 20, .          Los extremos del cajón serán de acero calibre 18.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Correderas:</b> con un acabado en zinc brillante.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Frente del cajón:</b> Unido al cajón por medio de tornillos para lámina. Deberá contar con una jaladera embutida que entrará a presión al frente del cajón y será de plástico ABS moldeado por inyección con color integral, con 2 cm de profundidad.</p> <p><b>Correderas:</b> Se asegurarán con un mecanismo de bloqueo a las barras verticales y al cuerpo del cajón, una vez que las lengüetas para las correderas se fijan a las bayonetas. Los cajones y las correderas podrán ser removibles y reemplazadas en sitio. Serán de acero rolado en frío, calibre 14, y desconexión rápida de extensión completa. Las correderas tendrán bateros de acero carburado y lubricado con grasa para alta y baja temperatura y contarán con almohadillas para amortiguar el sonido.</p>

212



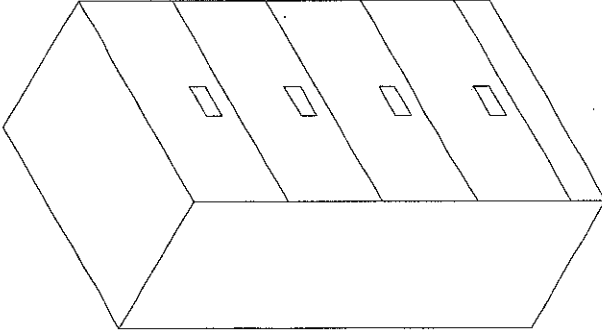
OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO D**  
**ARCHIVERO METÁLICO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b> FRENTE: 0.76 m. FONDO: 0.49 m. ALTURA: 1.29 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b> Carcasa y cajones: Acero rolado en frío</p> <p><b>ESTRUCTURA</b> Carcasa: La carcasa exterior de la cajonera formada de una sola hoja de acero rolado en frío, calibre 22, cuatro barras a manera de marco que estarán fabricadas de acero rolado en frío, calibre 18. A las barras verticales se unirá, por medio de soldadura de punto, un travesaño calibre 18, tanto en la parte superior, como en la inferior, de dichas barras. El travesaño inferior frontal será de acero rolado en frío, calibre 16. En las esquinas inferiores frontales de la carcasa se fijarán, por soldadura de punto, refuerzos esquineros de acero calibre 16. <i>Frente del cajón en calibre 22.</i></p> <p><b>ACABADOS</b> Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo. Correderas: con un acabado en zinc brillante.</p>





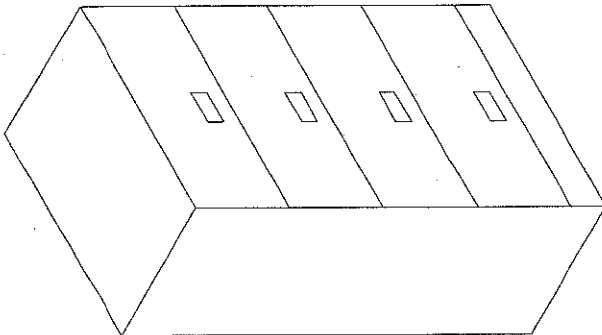
OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO D**  
**ARCHIVERO METÁLICO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>Cajones.</b>- El cuerpo del cajón será de acero rolado en frío, calibre 20., Los extremos del cajón serán de acero calibre 18.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p><b>Frente del cajón:</b> Unido al cajón por medio de tornillos para lámina. Deberá contar con una jaladera embutida que entrará a presión al frente del cajón y será de plástico ABS moldeado por inyección con color integral, con 2 cm de profundidad.</p> <p><b>Correderas:</b> Se asegurarán con un mecanismo de bloqueo a las barras verticales y al cuerpo del cajón, una vez que las lengüetas para las correderas se fijan a las bayonetas. Los cajones y las correderas podrán ser removibles y reemplazadas en sitio. Serán de acero rolado en frío, calibre 14, y desconexión rápida de extensión completa Las correderas tendrán baleros de acero carburado y lubricado con grasa para alta y baja temperatura y contarán con almohadillas para amortiguar el sonido.</p>				
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="479 1690 649 1976">EDIFICIO A</th> <th data-bbox="649 1690 1299 1976">CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="479 1690 649 1976">QUINTO NIVEL</td> <td data-bbox="649 1690 1299 1976" style="text-align: center;">48 PIEZAS</td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	48 PIEZAS	
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	48 PIEZAS				



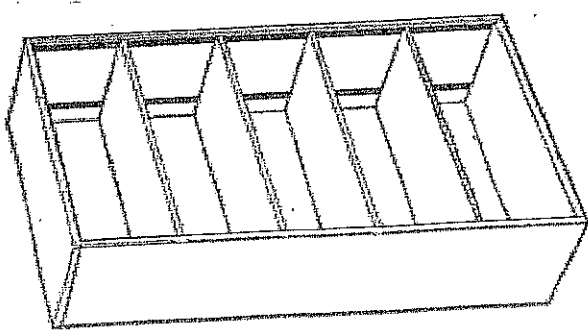
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIBRERO METÁLICO SIN PUERTAS (1/2)

DESCRIPCIÓN	DIBUJO
<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.91 m. FONDO: 0.33 m. ALTURA: 1.80 m.</p>	
<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Casco envolvente: Acero roloado en frío.</p>	
<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>La estructura está fabricada en lámina de acero calibre 22 con base de calibre 18, los entrepaños están fabricados en lámina de acero calibre 18.</p> <p>Casco envolvente metálico, cuenta con 4 repisas metálicas ajustables cada 35mm</p>	
<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>	
<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustable a 1 1/4" para nivelación.</p>	

GRUPO D (FEBRERO 2012)

Cantidad Total 4 piezas



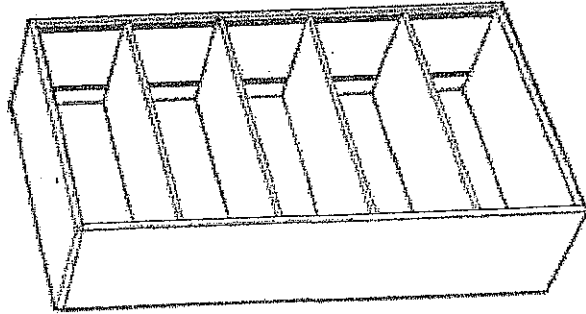
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIBRERO METÁLICO SIN PUERTAS (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>2</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>GRAN TOTAL</b></td> <td colspan="2"><b>2</b></td> <td><b>PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB	0	2	0	N 1	0	0	0	N 2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																						
PB	0	2	0																						
N 1	0	0	0																						
N 2	0	0	0																						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>																						
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>PIEZAS</b>																						



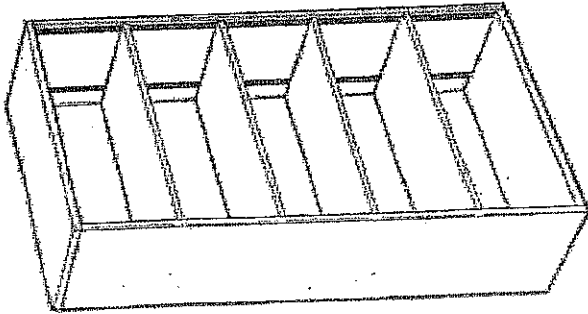
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



MINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIBRERO METÁLICO SIN PUERTAS (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b> FRENTE: 0.91 m. FONDO: 0.33 m. ALTURA: 1.80 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b> Casco envolvente: Acero rolado en frío.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b> La estructura está fabricada en lámina de acero calibre 22 con base de calibre 18, los entrepaños están fabricados en lámina de acero calibre 18. Casco envolvente metálico, cuenta con 4 repisas metálicas ajustables cada 35mm</p>
	<p><b>ACABADOS</b> Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>
	<p><b>HERRAJES</b> Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustable a 1 1/4" para nivelación.</p>





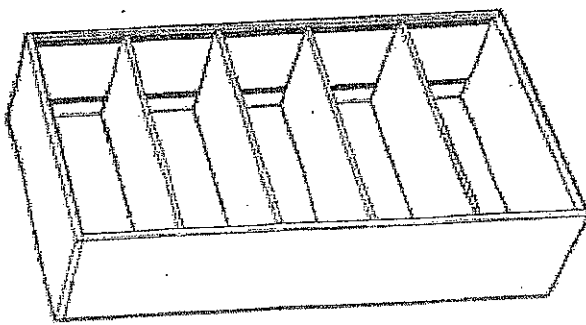
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIBRERO METÁLICO SIN PUERTAS (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>2</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>GRAN TOTAL</b></td> <td><b>2 PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB	0	2	0	N 1	0	0	0	N 2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>			<b>2 PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																						
PB	0	2	0																						
N 1	0	0	0																						
N 2	0	0	0																						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>																						
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>2 PIEZAS</b>																						



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS



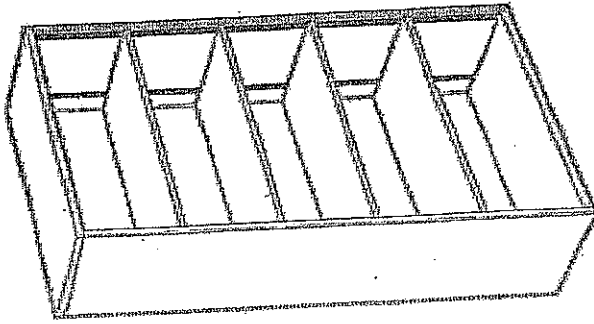
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 Consejo de la Judicatura

GRUPO D

EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,  
 UBICADO EN BOULEVARD CULTURAS VERACRUZANAS No. 120 COL. RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VER.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIBRERO METÁLICO SIN PUERTAS

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b>            FRENTE: 0.91 m.            FONDO: 0.33 m.            ALTURA: 1.80 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b>            Casco envolvente: Acero rolado en frío.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b>            La estructura está fabricada en lámina de acero calibre 22 con base de calibre 18, los entrepaños están fabricados en lámina de acero calibre 18.</p>
	<p>Casco envolvente metálico, cuenta con 4 repisas metálicas ajustables cada 35mm</p>
	<p><b>ACABADOS</b>            Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>
<p><b>HERRAJES</b>            Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustable a 1 1/4" para nivelación.</p>	

1/2

138



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

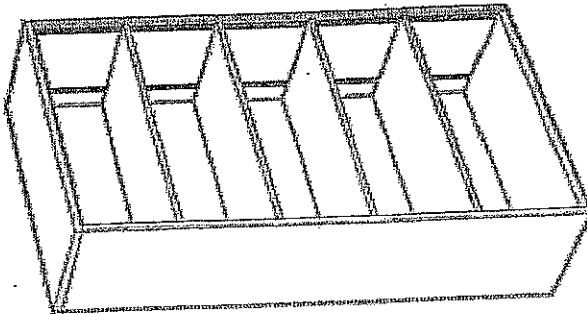
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,  
 UBICADO EN BOULEVARD CULTURAS VERACRUZANAS No. 120 COL. RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VER.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



**GRUPO D**

**LIBRERO METÁLICO SIN PUERTAS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p>																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO A</th> <th>CANT.</th> <th>EDIFICIO C</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3er Nivel</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO C	CANT.			3er Nivel	6																
	EDIFICIO A	CANT.	EDIFICIO C	CANT.																					
			3er Nivel	6																					
<p style="text-align: right;">Total</p> <div style="border: 1px solid black; width: 50px; margin-left: auto; padding: 2px;">6</div>																									



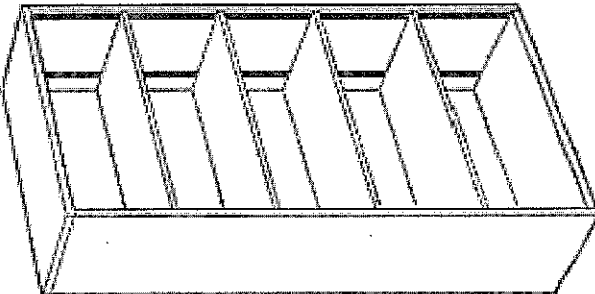
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS

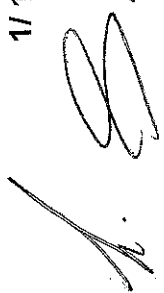


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO D**  
**LIBRERO METÁLICO SIN PUERTAS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>MEDIDAS</b>            FRETE: 0.91 m.            FONDO: 0.33 m.            ALTURA: 1.80 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b>            Casco envolvente: Acero rolado en frío.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b>            La estructura está fabricada en lámina de acero calibre 22 con base de calibre 18, los entrepaños están fabricados en lámina de acero calibre 18.            Casco envolvente metálico, cuenta con 4 repisas metálicas ajustables cada 35mm</p> <p><b>ACABADOS</b>            Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>HERRAJES</b>            Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustable a 1 1/4" para nivelación.</p>				
<table border="1"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>13 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	13 PIEZAS ✓	
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	13 PIEZAS ✓				

1/1  




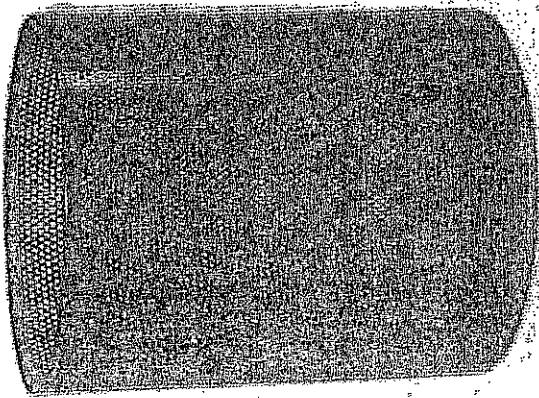
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CESTO PARA BASURA (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS:</b> Diámetro: 24 cm. ALTURA: 30 cm</p>
	<p><b>SUSTRATO</b> Fabricado en lámina multiperforada de acero, calibre 20. Fondo liso en lámina de acero calibre 20 Dobleces en el borde perimetral superior con lámina de acero</p>
	<p><b>ACABADOS</b> Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>

Cantidad Total 10 piezas

GRUPO D (FEBRERO 2012)



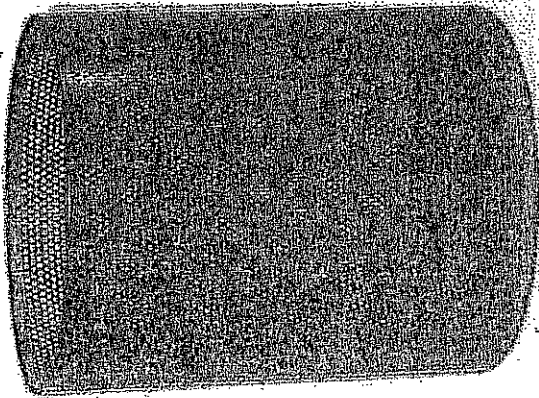
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
PRÓXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

CESTO PARA BASURA (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																												
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>6</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>GRAN TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>6</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td style="text-align: center;"><b>PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB	0	6	0	N1	0	0	0	N2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>			<b>6</b>				<b>PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																										
PB	0	6	0																										
N1	0	0	0																										
N2	0	0	0																										
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>																										
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>6</b>																										
			<b>PIEZAS</b>																										



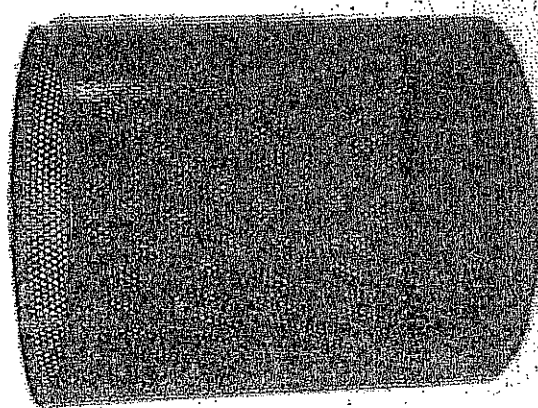
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



CESTO PARA BASURA (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS:</b> Diámetro: 24 cm. ALTURA: 30 cm</p>
	<p><b>SUSTRATO</b> Fabricado en lámina multiperforada de acero, calibre 20. Fondo liso en lámina de acero calibre 20 Dobleces en el borde perimetral superior con lámina de acero</p>
	<p><b>ACABADOS</b> Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>



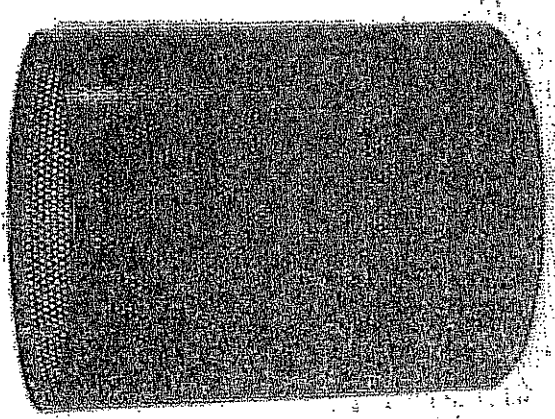
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
 JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CÉSTO PARA BASURA (2/2)

DIBUJO		DESCRIPCIÓN			
		<u>PIEZAS POR NIVEL</u>			
		NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3
		PB	0	4	0
		N 1	0	0	0
		N 2	0	0	0
		TOTAL	0	4	0
		GRAN TOTAL		4	PIEZAS





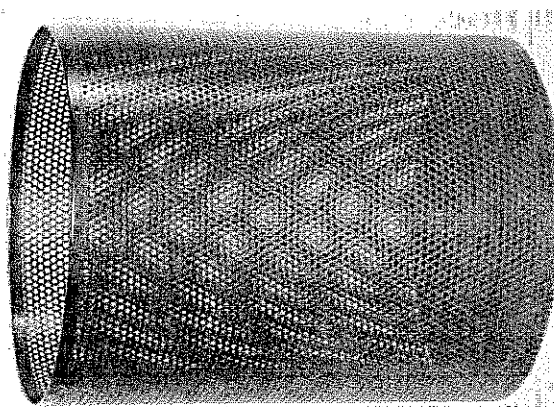
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO D**  
**CESTO PARA BASURA**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>MEDIDAS:</b>            Diámetro: 24 cm.            ALTURA: 30 cm</p> <p><b>SUSTRATO</b>            Fabricado en lámina multiperforada de acero, calibre 20.            Fondo liso en lámina de acero calibre 20            Dobleces en el borde perimetral superior con lámina de acero</p> <p><b>ACABADOS</b>            Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <table border="1" data-bbox="1015 556 1128 1039"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>59 PIEZAS</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	59 PIEZAS
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	59 PIEZAS				



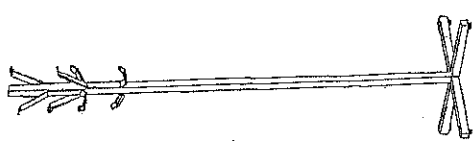
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PERCHERO (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS:</b>            ALTURA: 174 cm. - 177 cm.            BASE: 52 cm. - 55 cm.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b>            Fabricada en tubo de acero cuadrado de 1" en calibre 18. Contará con una base fija de 4 brazos, fabricada con tubo cuadrado de 1", calibre 18.</p> <p><b>ACABADOS</b>            Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>HERRAJES</b>            Cuatro regatones plásticos, 4 ganchos fabricados en lámina rollada en frío calibre 12, los cuales se remecharán a la estructura principal.</p>

GRL 010 (FEBRERO 2012)

Cantidad Total 8 piezas



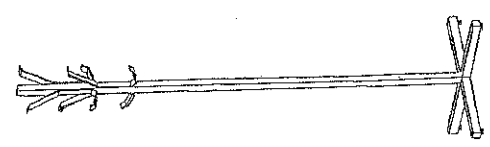
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA  
 PROXIMA APERTURA DE UN TRIBUNAL UNITARIO DE LA DÉCIMA REGIÓN EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PERCHERO (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>4</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0</b></td> </tr> <tr> <td><b>GRAN TOTAL</b></td> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>4</b></td> <td style="text-align: center;"><b>PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB	0	4	0	N 1	0	0	0	N 2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																						
PB	0	4	0																						
N 1	0	0	0																						
N 2	0	0	0																						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>																						
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>PIEZAS</b>																						

GRUPO D (FEBRERO 2012)

147

10



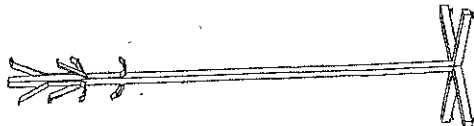
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PERCHERO (1/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS:</b> ALTIMA: 174 cm. - 177 cm. BASE: 52 cm. - 55 cm.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b> Fabricada en tubo de acero cuadrado de 1" en calibre 18. Contará con una base fija de 4 brazos, fabricada con tubo cuadrado de 1", calibre 18.</p>
	<p><b>ACABADOS</b> Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>
	<p><b>HERRAJES</b> Cuatro regatones plásticos, 4 ganchos fabricados en lámina rolada en frío calibre 12, los cuales se remacharán a la estructura principal.</p>

GRUPO D (FEBRERO 2012)

654

148




SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MINISTERIO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA 2 ASESORES  
 JURIDICOS Y SUS OFICIALES ADMINISTRATIVOS EN: BLVD. NAZARIO S. ORTIZ GARZA  
 NO. 910, COL. SALTILLO 400 C.P. 25290 EN SALTILLO COAHUILA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PERCHERO (2/2)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN																								
	<p style="text-align: center;"><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" data-bbox="828 346 1128 1018"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 1</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 2</th> <th>CANTIDAD EDIFICIO 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>4</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>GRAN TOTAL</b></td> <td><b>4 PIEZAS</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3	PB	0	4	0	N1	0	0	0	N2	0	0	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>GRAN TOTAL</b>			<b>4 PIEZAS</b>
NIVEL	CANTIDAD EDIFICIO 1	CANTIDAD EDIFICIO 2	CANTIDAD EDIFICIO 3																						
PB	0	4	0																						
N1	0	0	0																						
N2	0	0	0																						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>																						
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>4 PIEZAS</b>																						

GRUPO D (FEBRERO 2012)

149



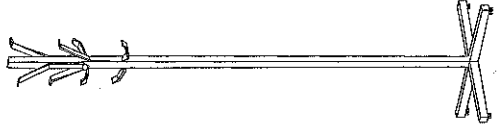
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

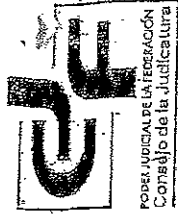
**GRUPO D**  
**PERCHERO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>MEDIDAS:</b>            ALTURA: 174 cm. - 177 cm.            BASE: 52 cm. - 55 cm.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b>            Fabricada en tubo de acero cuadrado de 1" en calibre 18. Contará con una base fija de 4 brazos, fabricada con tubo cuadrado de 1", calibre 18.</p> <p><b>ACABADOS</b>            Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>HERRAJES</b>            Cuatro regatones plásticos, 4 ganchos fabricados en lámina rollada en frío calibre 12, los cuales se remacharán a la estructura principal.</p>				
<table border="1"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>37 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	37 PIEZAS ✓	
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	37 PIEZAS ✓				





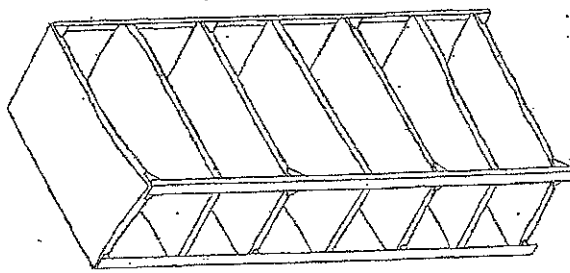
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS




SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO D  
 ANAQUEL SENCILLO PARA BIBLIOTECA

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>Poste Estándar          FRENTE: 2" (5.18 cm.)          FONDO: 1" (2.54 cm.)          ALTURA: 84" (213 cm.)</p> <p>Entrepáño Liso          FRENTE: 91.5 cm.          FONDO: 46 cm.          ALTURA: 3.57 cm.</p> <p>Escuadra Triangular          7.6 x 7.6 cm.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Poste Estándar: Fabricado en lámina de acero roloado en frío, calibre 14</p> <p>Entrepáño Liso: Fabricado en lámina de acero roloado en frío, calibre 22.</p> <p>Escuadra Triangular: Fabricada en lámina de acero roloado en frío, calibre 20.</p> <p>Refuerzo Para Entrepáño: Fabricado en lámina de acero roloado en frío, calibre 14.</p>

Número de Anaqueles Solicitados = 6

113  
  
 040



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

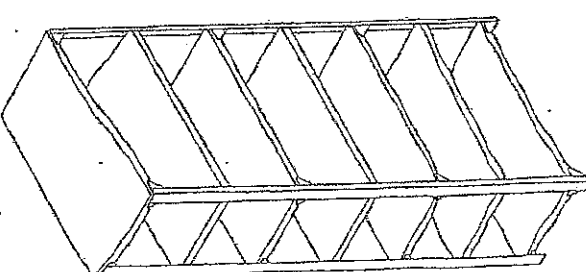


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA ELEDFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO D

ANAQUEL SENCILLO PARA BIBLIOTECA

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Poste Estándar:</b> En la cara frontal y posterior deberá contar con una línea de perforaciones, con un paso de 1" de centro a centro; el troquel deberá ser de forma circular de 5/16" de diámetro.</p> <p><b>Entrepaño Liso:</b> Cada uno de sus cuatro lados deberá contar con un doblez de 3.2 cm, de peralte y un doblez interno (engargolado) de 2.5 cm. Cada doblez longitudinal deberá contar con un par de troquelados en cada extremo de forma oval. Cada doblez transversal contará con un par de troquelados en cada extremo, de forma oval o similar.</p> <p><b>Escuadra Triangular:</b> Deberá contar con una perforación en cada extremo para recibir la tornillería para su armado.</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p>

Numero de anaqueles Solicitados = 6

2/12  
  
 12  
 041





SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



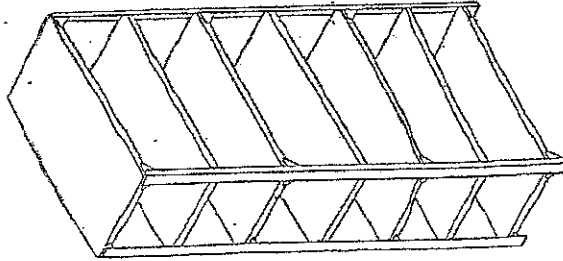
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA ELEDFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD (ANTIGUA CARRETERA MINATITLÁN) KM 12 COL. RESERVA TERRITORIAL EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO D

ANAQUÉL SENCILLO PARA BIBLIOTECA

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

PIEZAS POR NIVEL

EDIFICIO A	CANT.
P. BAJA	6
1er. NIVEL	
2° NIVEL	
3° NIVEL	

TOTAL: 6 PIEZAS

3/3



Handwritten signature

13  
042



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS

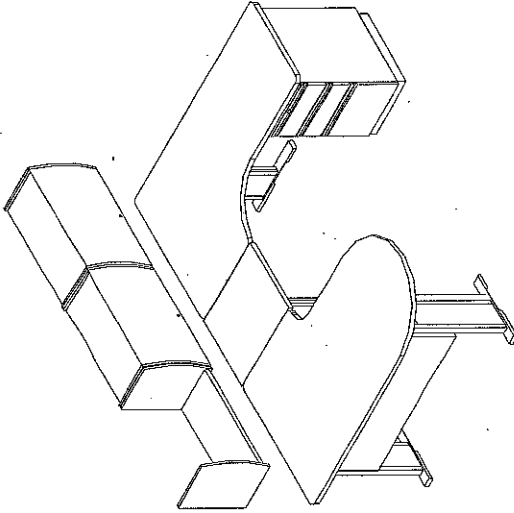


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA SECRETARIO AUTOSUTENTABLE**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p><b>Cubierta principal en D</b>          ANCHO: 0.74 m.-0.77 m.          LARGO: 1.49 m.-1.52 m.</p> <p><b>Cubierta esquinera</b>          ANCHO: 0.89 m.-0.92 m.          LARGO: 1.49 m.-1.52 m.          FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b>          LARGO: 0.73 m.-0.76 m.          ANCHO: 0.37 m.-0.40 m.          ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p> <p><b>Cubierta Recta</b>          ANCHO: 0.59 m.-0.62 m.          LARGO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>Repisa</b>          LARGO: 0.73 m.-0.76 m.          ANCHO: 0.37 m.-0.40 m.          ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p> <p><b>Nota.-</b> Altura de cubiertas 0.73 m.- 0.76 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Cubiertas:</b> Fabricadas en MDP o MDF de 30mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Gavetas:</b> De lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.</p> <p><b>Repisa:</b> De lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.</p> <p><b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.</p> <p>El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p>



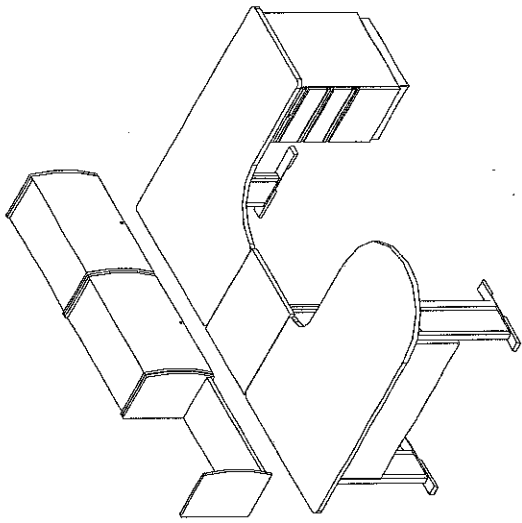
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**  
**ESTACIÓN PARA SECRETARIO AUTOSUTENTABLE**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Soportes:</b> Fabricados con acero rolado en frío, base de la pata de soporte calibre 18, columna de la pata de soporte calibre 20, placa de soporte a cubierta calibre 14.</p> <p><b>Cubiertas:</b> La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.          El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado con acero rolado en frío calibre 20, travesaños calibre 20, barras espaciadoras calibre 20.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Las partes metálicas</b> están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior de laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>

*[Handwritten signature]*  
 3



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

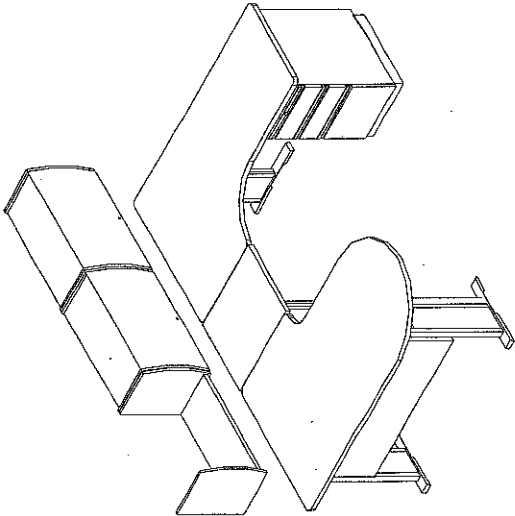


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA SECRETARIO AUTOSUTENTABLE**

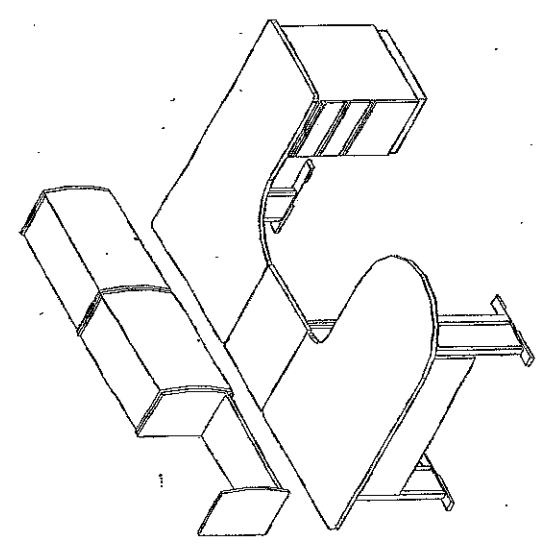
DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustable a 1 1/4" para nivelación.          Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.  <b>Cerraduras</b> en gavetas y pedestal, con la misma combinación para todos los elementos.  <b>Portateclado:</b> Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p> <p><b>INSTALACIONES</b></p> <p><b>Soportes:</b> Vigas o travesaños con charolas para conducción por separado del cableado de voz y datos y de energía eléctrica (común y controlada).</p> <table border="1" data-bbox="1149 569 1252 1052"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>14 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	14 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	14 PIEZAS ✓				



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
 REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN PARA SECRETARIO Y ACTUARIO AUTOSUTENTABLE

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p><b>Cubierta principal en D</b>          ANCHO: 0.74 m.-0.77 m.          LARGO: 1.49 m.-1.52 m.</p> <p><b>Cubierta esquinera</b>          ANCHO: 0.89 m.-0.92 m.          LARGO: 1.49 m.-1.52 m.          FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b>          LARGO: 0.73 m.-0.76 m.          ANCHO: 0.37 m.-0.40 m.          ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p> <p><b>Nota.-</b> Altura de cubiertas: 0.73 m.- 0.76 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Cubiertas:</b> Fabricadas en MDP o MDF de 30mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Gavetas:</b> De lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.</p> <p><b>Repisa:</b> De lámina de acero roloado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.</p> <p><b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero roloado en frío calibre 22.</p> <p>El frente del cajón se fabricará en acero roloado en frío calibre 22.</p>



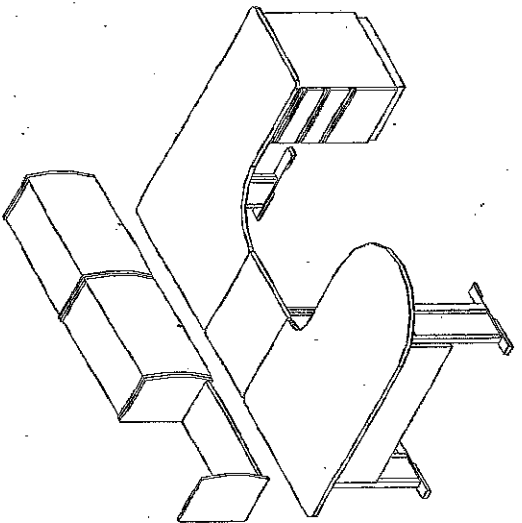
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.



ESTACIÓN PARA SECRETARIO Y ACTUARIO AUTOSUTENTABLE

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Soportes:</b> Fabricados con acero rolado en frío, base de la pata de soporte calibre 18, columna de la pata de soporte calibre 20, placa de soporte a cubierta calibre 14.</p> <p><b>Cubiertas:</b> La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16. El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado con acero rolado en frío calibre 20, travesaños calibre 20, barras espaciadoras calibre 20.</p>



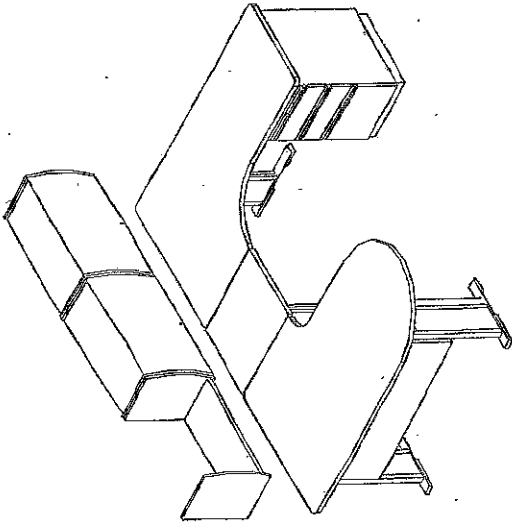
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGION, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACION REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

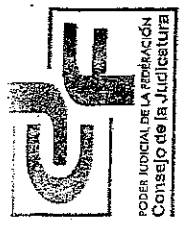
ESTACION PARA SECRETARIO Y ACTUARIO AUTOSUTENTABLE

DIBUJO	DESCRIPCION
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior de laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>



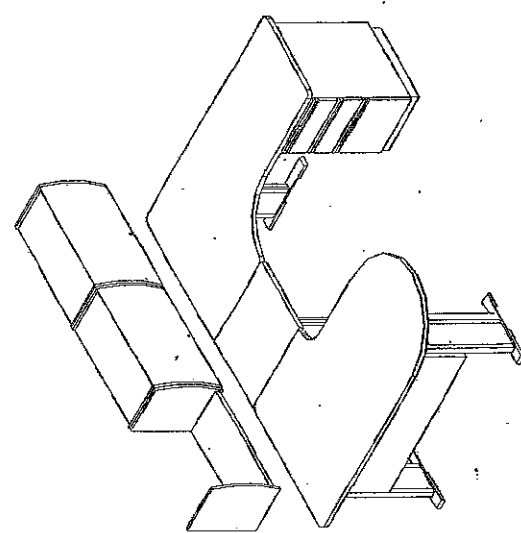
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

ESTACIÓN PARA SECRETARIO Y ACTUARIO AUTOSUTENTABLE

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustable a 1 1/4" para nivelación.</p> <p>Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.</p> <p>Cerraduras en gavetas y pedestal, con la misma combinación para todos los elementos.</p> <p>Portateclado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p>
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Soportes: Vigas o travesaños con charolas para conducción por separado del cableado de voz y datos y de energía eléctrica (común y controlada).</p>

4/4.

2  
Pago





SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Secretario o Actuario - (1/5)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN	
	<p><b>MEDIDAS</b></p>	
	<p>Cubierta principal en D            ANCHO 0.75 m            LARGO 1.50 m.</p>	<p>Cubierta Recta            ANCHO 0.60 m.            LARGO 0.60 m.</p>
	<p>Cubierta Esquinera            ANCHO 0.90 m            LARGO 1.50 m            FONDO 0.60 m.</p>	<p>Repisa            ANCHO 0.38 m.            LARGO 0.75 m            ALTO 0.40 m.</p>
	<p>2 Módulos de Guardado Superior (gavetas)            ANCHO 0.38 m            LARGO 0.75 m            FONDO 0.40 m.</p>	<p>Zoclo            ANCHO 3 1/2"            ALTO 6"</p>
	<p>Altura de Panelería            Paneles Bajos 1.15 m            Paneles Altos 1.75 m            Ancho Panelería 0.90 m. 0.75 m. ó 0.60</p>	<p>Nota.- Altura de cubiertas 0.75 m.</p>

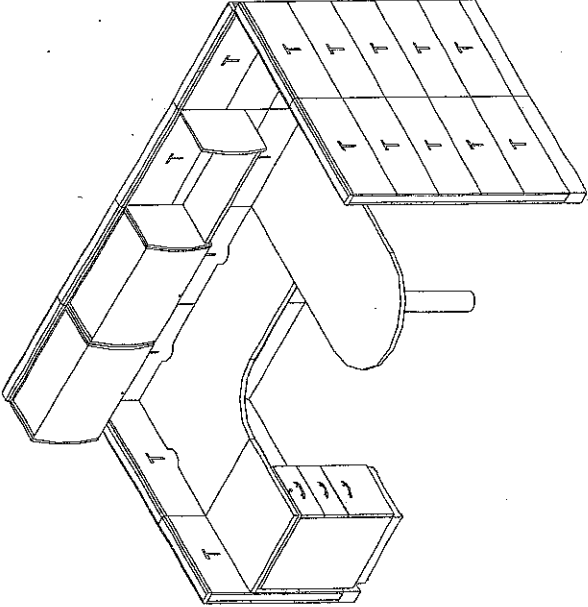
16

NA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Secretario o Actuario - (2/5)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Panelería:</b> Tableros Metálicos, deberán estar fabricados con acero rolado en frío calibre 22, con refuerzos en piezas grandes y se fijarán mediante horquillas y ganchos de acero.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Gavetas:</b> Se formarán con lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.</p> <p><b>Repisa:</b> Se formará con lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.</p> <p><b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.</p> <p>El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Panelería:</b> Los tableros metálicos tendrán forro 100% poliéster, con retardante a la flama.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>





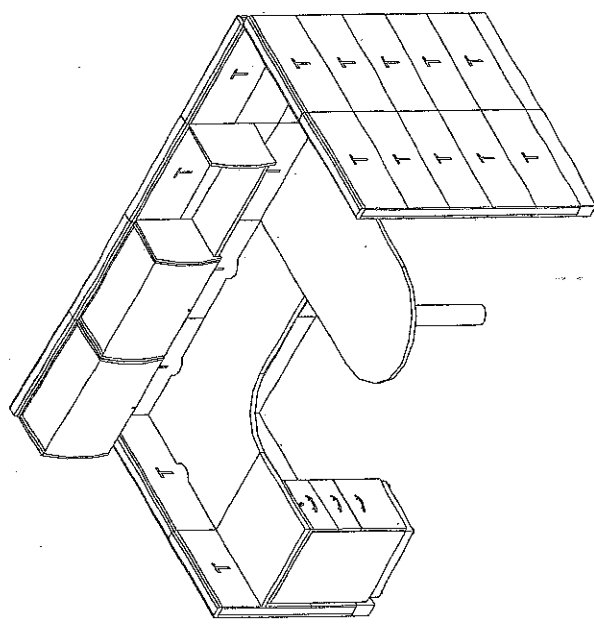

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Secretario o Actuario - (3/5)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Panelería:</b> Marco Estructural de 2" x 2" de acero rolado en frío calibre 14 o superior, electrosoldado con un grueso total de 3 1/4 de pulgada, y cremalleras laterales con perforaciones a cada pulgada para soportar superficies de trabajo y componentes de almacenamiento.</p> <p>Las caras de los marcos deberán estar perforadas para recibir tableros desmontables e intercambiables. Deberá cumplir con las especificaciones de fuerza, estabilidad estructural, resistencia al impacto y fuerza mecánica de las pruebas Bifma PS-1-1984.</p> <p><b>Cubiertas:</b> Deberán contar con espaciadores y pernos de acero para fijar la superficie de trabajo a los brazos de soporte por medio de tornillos a la cara inferior de la superficie de trabajo. Los brazos de soporte, serán de lámina de acero calibre 13, con forma de cuña y con ganchos integrales de unión. La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.</p> <p>El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado de acero rolado en frío calibre 20, con travesaños calibre 20 y barras, espaciadoras calibre 20.</p>



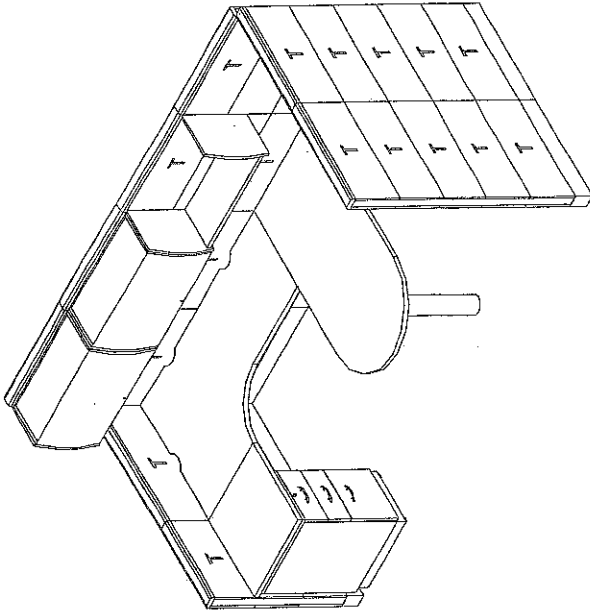
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Secretario o Actuario - (4/5)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Deberá contar con charolas de recepción, barrera divisoria opcional para separar energía eléctrica a cualquier altura del marco con intervalos de 8". Posibilidad de conducción y salida de energía eléctrica a cualquier altura del marco, pero se deberá localizar en el zoclo preferentemente.</p> <p>El mueble modular debe contar con la preparación necesaria para instalar los nodos de <b>Voz y Datos</b>, directamente en la posición del usuario, esta preparación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chiqueador de 2" (51 mm) en la tapa vertical de los postes, a una altura de 83 cm sobre nivel de piso terminado. Al no tener definida que cara será la que se coloque pegada a muro, inicialmente se debe considerar esta preparación en todas las tapas.</li> <li>-La preparación anterior se complementa con troquel o paso en el poste, a la misma altura, que permite guiar los cables hacia el interior de la mampara.</li> <li>-Canaleta interna, tipo "U" del ancho de la mampara a la misma altura.</li> <li>-preparación en la cara de la mampara en la posición del usuario, que permite el montaje de sobretapa y placa que aloja los jacks RJ-45 (fase plate), con el troquel correspondiente en la cara de la mampara.</li> </ul>

4 97



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

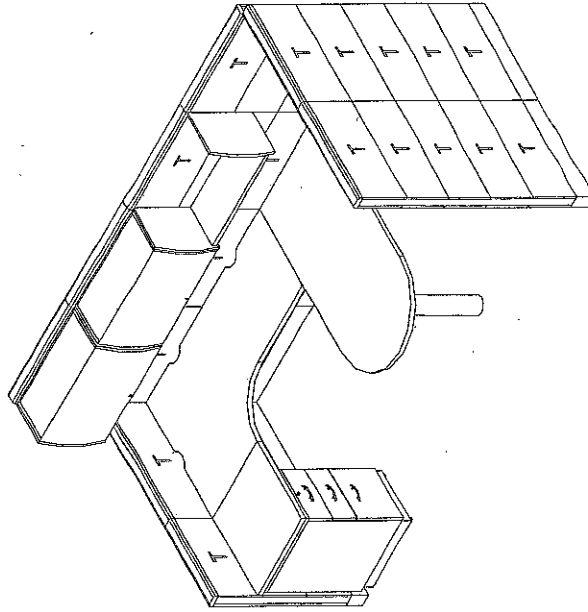


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Secretario o Actuario - (5/5)

DIBUJO



HERRAJES

DESCRIPCIÓN

Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.

Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección o metálica conservando el mismo calibre para el frente del cajón, de 2 cm de profundidad.

Cerraduras en gavetas y pedestal con la misma combinación para todos los elementos.

Portateclado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.

PIEZAS POR NIVEL

NIVEL	CANTIDAD
PB	0
N 1	0
N 2	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



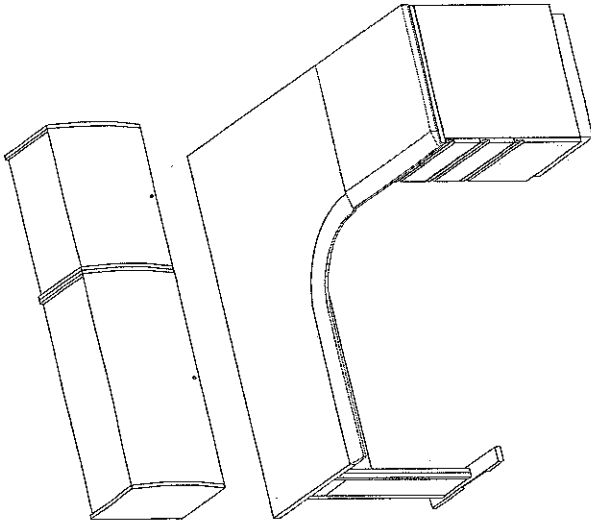
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**  
**ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA PERSONAL OPERATIVO CON GAVETA**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p><b>Cubierta esquinera</b>          ANCHO: 0.89 m.-0.92 m.          LARGO: 1.49 m.-1.52 m.          FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b>          LARGO: 0.73 m.-0.76 m.          ANCHO: 0.37 m.-0.40 m.          ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p> <p><b>Nota.-</b> Altura de cubiertas <b>0.73 m.- 0.76 m.</b></p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Cubiertas:</b> Fabricadas en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Gavetas:</b> De lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.  <b>Repisa:</b> De lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.  <b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.          El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p>

113  



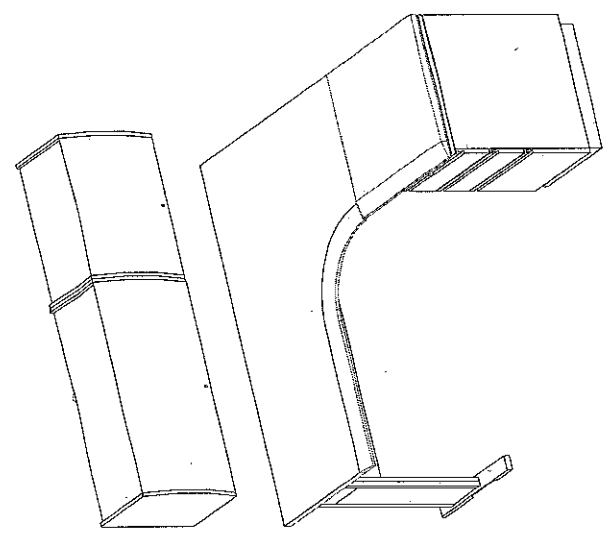

OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**  
**ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA PERSONAL OPERATIVO CON GAVETA**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Soportes:</b> Fabricados con acero rolado en frío, base de la pata de soporte calibre 18, columna de la pata de soporte calibre 20, placa de soporte a cubierta calibre 14.</p>
	<p><b>Cubiertas:</b> La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.          El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado con acero rolado en frío calibre 20, travesaños calibre 20, barras espaciadoras calibre 20.</p>
<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior de laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior de laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

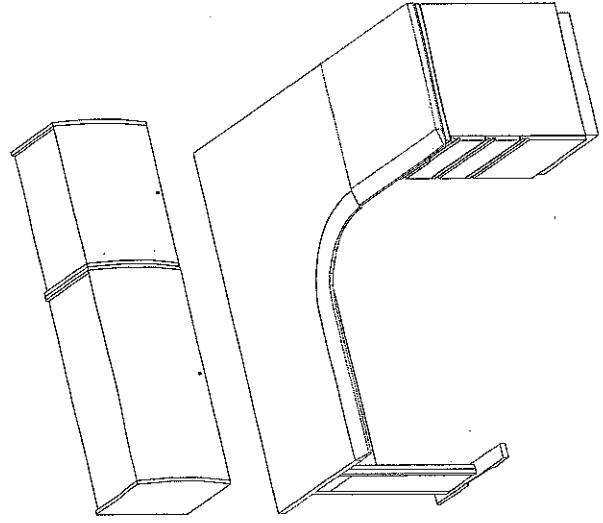


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA PERSONAL OPERATIVO CON GAVETA**

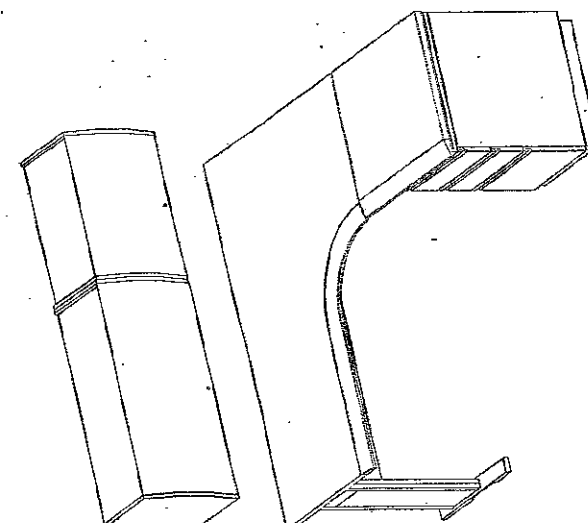
DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.          Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.          Cerraduras en gavetas y pedestal, con la misma combinación para todos los elementos.  <b>Portateclado:</b> Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p> <p><b>INSTALACIONES</b></p> <p><b>Soportes:</b> Vigas o travesaños con charolas para conducción por separado del cableado de voz y datos y de energía eléctrica (común y controlada).</p> <table border="1" data-bbox="1031 577 1128 1039"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO A</th> <th>CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>3 PIEZAS ✓</td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				





MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA OFICIAL JUDICIAL CON GAVETA

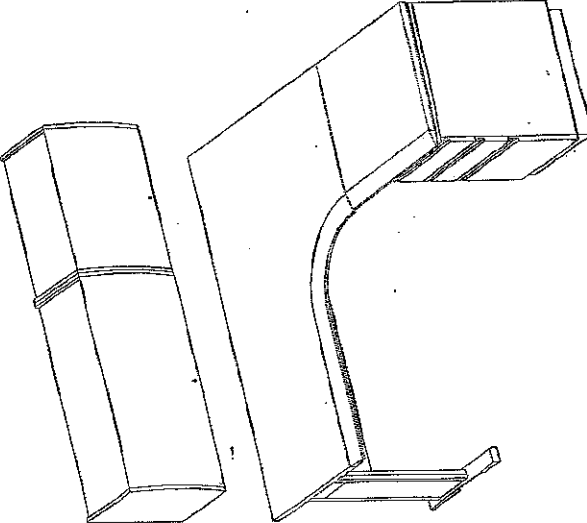
DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p><b>Cubierta esquinera</b>            ANCHO: 0.89 m.-0.92 m.            LARGO: 1.49 m.-1.52 m.            FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b>            LARGO: 0.73 m.-0.76 m.            ANCHO: 0.37 m.-0.40 m.            ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p> <p><b>Nota.- Altura de cubiertas 0.73 m.- 0.76 m.</b></p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Cubiertas:</b> Fabricadas en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Gavetas:</b> De lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.  <b>Repisa:</b> De lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.  <b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.            El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p>



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGION, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACION REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

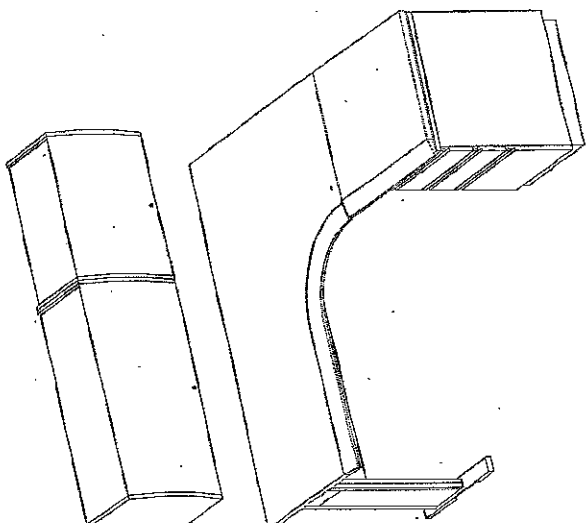
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACION AUTOSUTENTABLE PARA OFICIAL JUDICIAL CON GAVETA

DIBUJO	DESCRIPCION
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Soportes:</b> Fabricados con acero rolado en frío, base de la pata de soporte calibre 18, columna de la pata de soporte calibre 20, placa de soporte a cubierta calibre 14.</p> <p><b>Cubiertas:</b> La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.          El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado con acero rolado en frío calibre 20, travesaños calibre 20, barras espaciadoras calibre 20.</p>

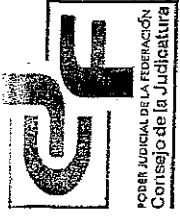


ESTACION AUTOSUTENTABLE PARA OFICIAL JUDICIAL CON GAVETA

DIBUJO	DESCRIPCION
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior de laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>



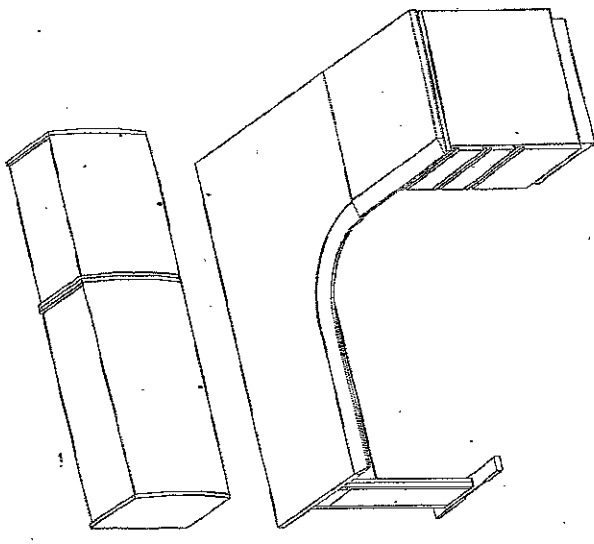
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
 REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA OFICIAL JUDICIAL CON GAVETA

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.</p> <p>Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.</p> <p>Cerraduras en gavetas y pedestal, con la misma combinación para todos los elementos.</p> <p>Portateclado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p>
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Soportes: Vigas o travesaños con charolas para conducción por separado del cableado de voz y datos y de energía eléctrica (común y controlada).</p>

4/4

11  
 Prop

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

**ESTACIÓN CON PANELES - Personal Operativo - (1/5)**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIBUJO	DESCRIPCIÓN MEDIDAS
	<p>Cubierta Esquinera                      ANCHO 0.90 m                      LARGO 1.50 m                      FONDO 0.60 m.</p>
	<p>2 Módulos de Guardado Superior (gavetas)                      ANCHO 0.38 m                      LARGO 0.75 m                      FONDO 0.40 m.</p>
	<p>Altura de Panelería                      Paneles Bajos 1.15 m                      Paneles Altos 1.75 m                      Ancho Panelería 0.90 m. 0.75 m. ó 0.60</p> <p><b>Nota.- Altura de cubiertas 0.75 m.</b></p>
	<p>Cubierta Recta                      ANCHO 0.60 m.                      LARGO 0.60 m.</p>
	<p>Zoclo                      ANCHO 3 1/2"                      ALTO 6"</p>



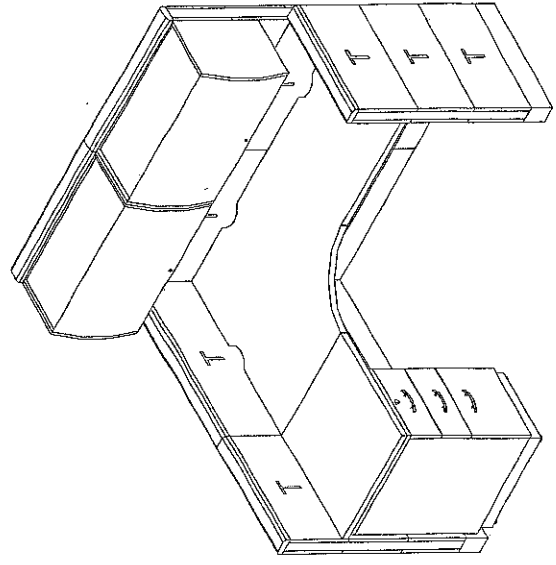
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Personal Operativo - (2/15)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Panelería:</b> Tableros Metálicos, deberán estar fabricados con acero rolado en frío calibre 22, con refuerzos en piezas grandes y se fijarán mediante horquillas y ganchos de acero.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Gavetas:</b> Se formarán con lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.</p> <p><b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.</p> <p>El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p> <p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Panelería:</b> Los tableros metálicos tendrán forro 100% poliéster, con retardante a la flama.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>

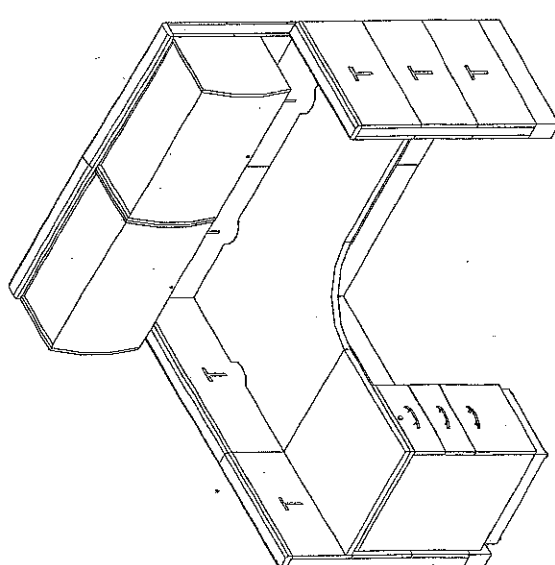
*Handwritten signature*

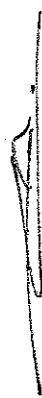
*Handwritten signature*

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Personal Operativo - (3/5)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Panelería:</b> Marco Estructural de 2" x 2" de acero rolado en frío calibre 14 o superior, electrosoldado con un grueso total de 3 ¼ de pulgada, y cremalleras laterales con perforaciones a cada pulgada para soportar superficies de trabajo y componentes de almacenamiento.</p> <p>Las caras de los marcos deberán estar perforadas para recibir tableros desmontables e intercambiables. Deberá cumplir con las especificaciones de fuerza, estabilidad estructural, resistencia al impacto y fuerza mecánica de las pruebas Bifma PS-1-1984.</p> <p><b>Cubiertas:</b> Deberán contar con espaciadores y pernos de acero para fijar la superficie de trabajo a los brazos de soporte por medio de tornillos a la cara inferior de la superficie de trabajo. Los brazos de soporte, serán de lámina de acero calibre 13, con forma de cuña y con ganchos integrales de unión.</p> <p>La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.</p> <p>El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado de acero rolado en frío calibre 20, con travesaños calibre 20 y barras, espaciadoras calibre 20.</p>





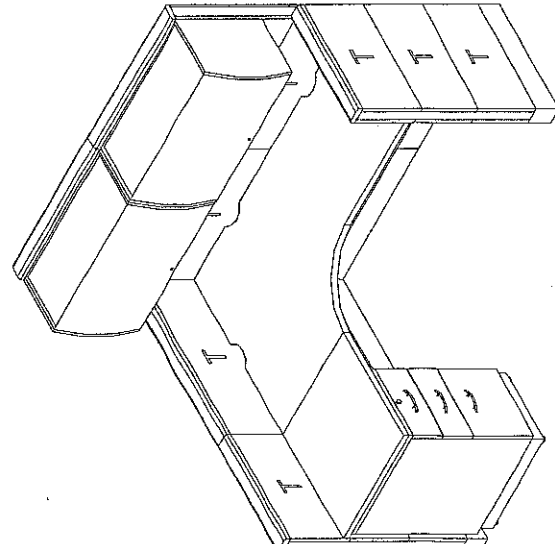

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Personal Operativo - (4/5)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Deberá contar con charolas de recepción, barrera divisoria opcional para separar energía eléctrica a cualquier altura del marco con intervalos de 8". Posibilidad de conducción y salida de energía eléctrica a cualquier altura del marco, pero se deberá localizar en el zócalo preferentemente.</p> <p>El mueble modular debe contar con la preparación necesaria para instalar los nodos de <b>Voz y Datos</b>, directamente en la posición del usuario, esta preparación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chiqueador de 2" (51 mm) en la tapa vertical de los postes, a una altura de 83 cm sobre nivel de piso terminado. Al no tener definida que cara será la que se coloque pegada a muro, inicialmente se debe considerar esta preparación en todas las tapas.</li> <li>-La preparación anterior se complementa con troquel o paso en el poste, a la misma altura, que permite guiar los cables hacia el interior de la mampara.</li> <li>-Canaleta interna, tipo "U" del ancho de la mampara a la misma altura.</li> <li>-preparación en la cara de la mampara en la posición del usuario, que permite el montaje de sobretapa y placa que aloja los jacks RJ-45 (fase plate), con el troquel correspondiente en la cara de la mampara.</li> </ul>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





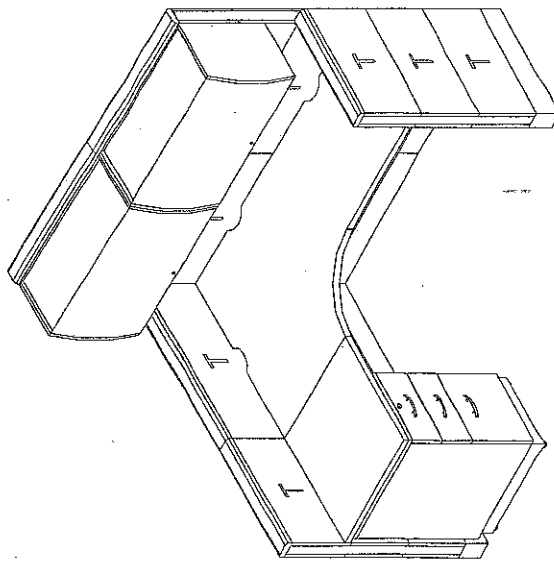
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL "CONSULTORIO MÉDICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, UBICADO EN: BUCARELI NO. 22, COL. CENTRO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN CON PANELES - Personal Operativo - (5/5)

DIBUJO	DESCRIPCIÓN										
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1/4" para nivelación.</p> <p>Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección o metálica conservando el mismo calibre para el frente del cajón, de 2 cm de profundidad.</p> <p>Cerraduras en gavetas y pedestal con la misma combinación para todos los elementos.</p> <p>Portateclado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p> <p><u>PIEZAS POR NIVEL</u></p> <table border="1" data-bbox="941 651 1144 997"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PB</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>N 2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CANTIDAD	PB	0	N 1	0	N 2	0	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
NIVEL	CANTIDAD										
PB	0										
N 1	0										
N 2	0										
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>										

*[Handwritten signature]*

12

*[Handwritten signature]*

11



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

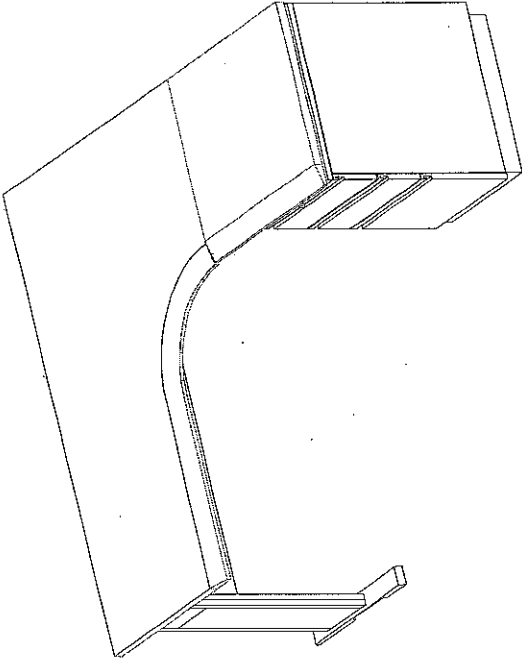


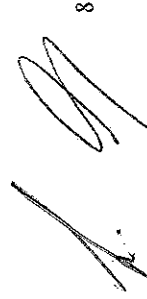
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA PERSONAL OPERATIVO SIN GAVETA**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p><b>Cubierta esquinera</b>          ANCHO: 0.89 m.-0.92 m.          LARGO: 1.49 m.-1.52 m.          FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>Cubierta Recta</b>          ANCHO: 0.59 m.-0.62 m.          LARGO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>Nota.-</b> Altura de cubiertas 0.73 m.- 0.76 m.</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Cubiertas:</b> Fabricadas en MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.          El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p>





OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

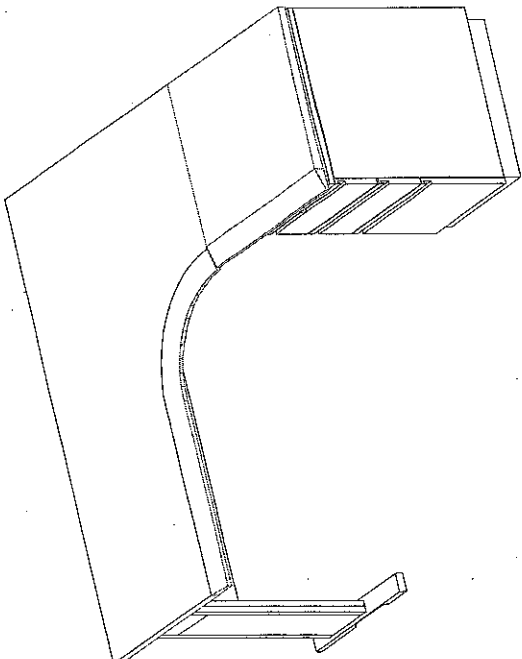


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

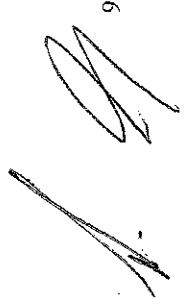
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA PERSONAL OPERATIVO SIN GAVETA**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Soportes:</b> Fabricados con acero rolado en frío, base de la pata de soporte calibre 18, columna de la pata de soporte calibre 20, placa de soporte a cubierta calibre 14.</p> <p><b>Cubiertas:</b> La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.          El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado con acero rolado en frío calibre 20, travesaños calibre 20, barras espaciadoras calibre 20.</p>
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p>Cubiertas: En la parte superior de laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p>

2 / 3





OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS

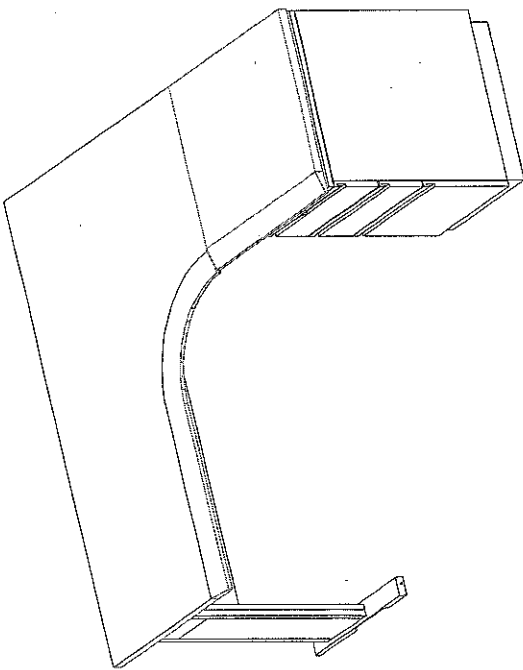


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN AUTOSUTENTABLE PARA PERSONAL OPERATIVO SIN GAVETA**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.          Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.  <b>Cerraduras</b> En pedestal  <b>Portateclado:</b> Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p> <p><b>INSTALACIONES</b></p> <p><b>Soportes:</b> Vigas o travesaños con charolas para conducción por separado del cableado de voz y datos y de energía eléctrica (común y controlada).</p> <table border="1" data-bbox="1047 556 1153 1050"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>5 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	5 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	5 PIEZAS ✓				





OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

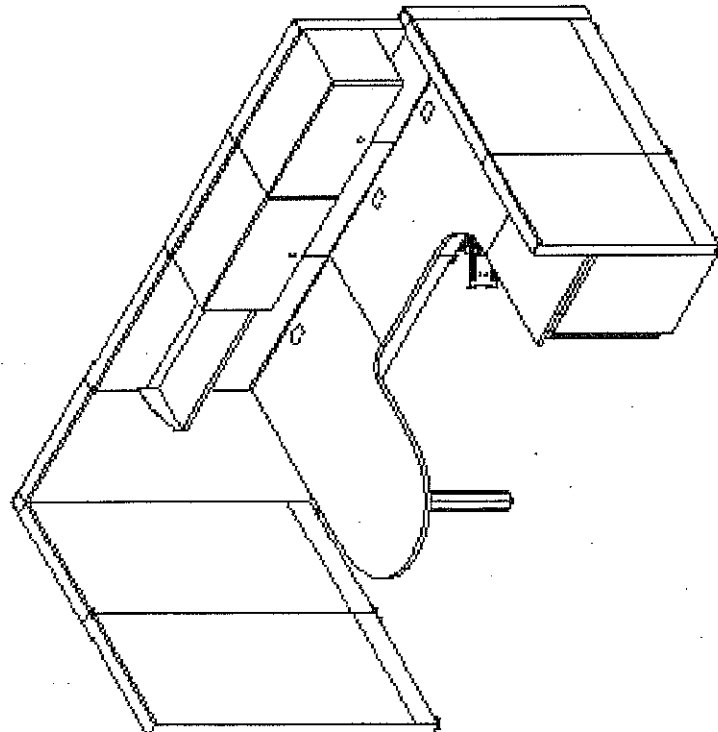


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO E

ESTACIÓN PARA ACTUARIO

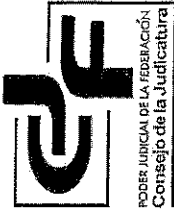
DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Cubierta principal en D</b> ANCHO: 0.74 m.-0.77 m. LARGO: 1.49 m.-1.52 m.</p>
	<p><b>Cubierta esquinera</b> ANCHO: 0.89 m.-0.92 m. LARGO: 1.49 m.-1.52 m. FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p>
	<p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b> LARGO: 0.73 m.-0.76 m. ANCHO: 0.37 m.-0.40 m. ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p>
	<p><b>Nota.-</b> Altura de cubiertas 0.73 m.- 0.76 m. Altura de Panelería Paneles Bajos: 1.13 m - 1.17 m. Paneles Altos: 1.73 m. - 1.77 m. Ancho de Panelería: 0.90 m, 0.75 m. y 0.60 m.</p>
<p><b>Cubierta Recta</b> ANCHO: 0.59 m.-0.62 m. LARGO: 0.59 m.-0.62 m.</p>	<p><b>Repisa</b> LARGO: 0.73 m.-0.76 m. ANCHO: 0.37 m.-0.40 m. ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p>
<p><b>Zoclo</b> ANCHO: 3 1/2" ALTO: 6"</p>	

11





OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

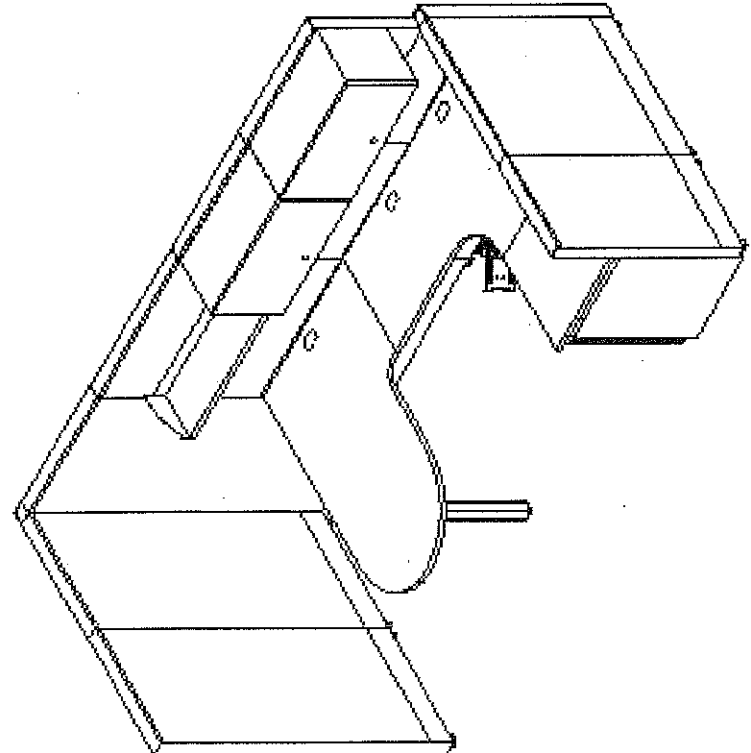


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JURISDICCION FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA ACTUARIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>SUSTRATO</b>  <b>Panelería:</b> Tableros Metálicos, deberán estar fabricados con acero rolado en frío calibre 22, con refuerzos en piezas grandes y se fijarán mediante horquillas y ganchos de acero.  <b>Cubiertas:</b> En MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Gavetas:</b> Se formarán con lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.  <b>Repisa:</b> Se formará con lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.  <b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.            El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p> <p><b>ACABADOS</b>  <b>Las partes metálicas</b> están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.  <b>Panelería:</b> Los tableros metálicos tendrán forro 100% poliéster, con retardante a la flama.  <b>Cubiertas:</b> En la parte superior laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.  <b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.  <b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>

2 / 5



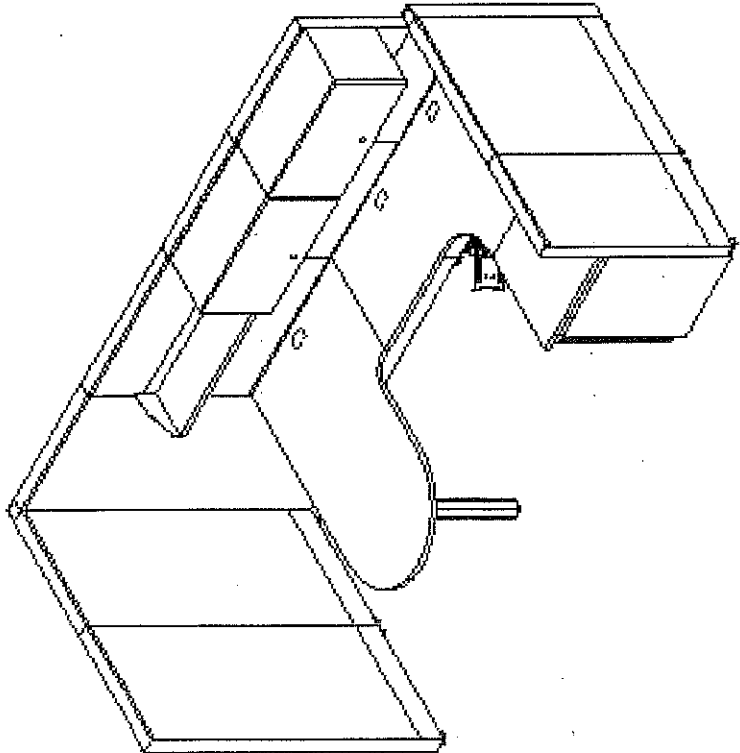
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**  
**ESTACIÓN PARA ACTUARIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Panelería:</b> Marco Estructural de 2" x 2" de acero rolado en frío calibre 14 o superior, electrosoldado con un grueso total de 3 ¼ de pulgada, y cremalleras laterales con perforaciones a cada pulgada para soportar superficies de trabajo y componentes de almacenamiento.</p> <p>Las caras de los marcos deberán estar perforadas para recibir tableros desmontables e intercambiables. Deberá cumplir con las especificaciones de fuerza, estabilidad estructural, resistencia al impacto y fuerza mecánica de las pruebas Bifma PS-1-1984.</p> <p><b>Cubiertas:</b> Deberán contar con espaciadores y pernos de acero para fijar la superficie de trabajo a los brazos de soporte por medio de tornillos a la cara inferior de la superficie de trabajo. Los brazos de soporte, serán de lámina de acero calibre 13, con forma de cuña y con ganchos integrales de unión.</p> <p>La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.</p> <p>El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado de acero rolado en frío calibre 20, con travesaños calibre 20 y barras, espaciadoras calibre 20.</p>

183



13



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

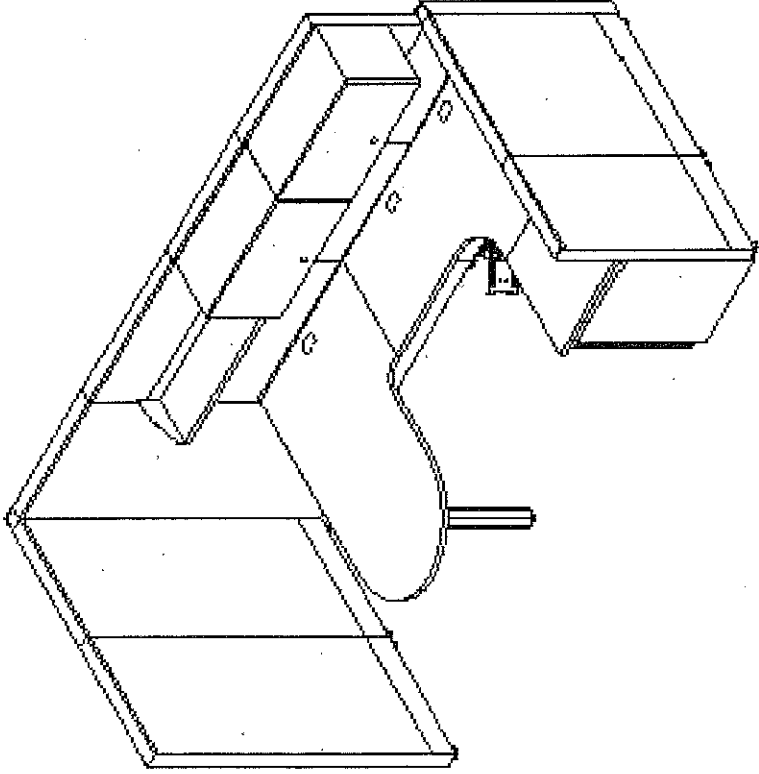


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA ACTUARIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Deberá contar con charolas de recepción, barrera divisoria opcional para separar energía eléctrica a cualquier altura del marco con intervalos de 8". Posibilidad de conducción y salida de energía eléctrica a cualquier altura del marco, pero se deberá localizar en el zoclo preferentemente.</p> <p>El mueble modular debe contar con la preparación necesaria para instalar los nodos de <b>Voz y Datos</b>, directamente en la posición del usuario, esta preparación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chiqueador de 2" (51 mm) en la tapa vertical de los postes, a una altura de 83 cm sobre nivel de piso terminado. Al no tener definida que cara será la que se coloque pegada a muro, inicialmente se debe considerar esta preparación en todas las tapas.</li> <li>-La preparación anterior se complementa con troquel o paso en el poste, a la misma altura, que permite guiar los cables hacia el interior de la mampara.</li> <li>-Canaleta interna, tipo "U" del ancho de la mampara a la misma altura.</li> <li>-preparación en la cara de la mampara en la posición del usuario, que permite el montaje de sobretapa y placa que aloja los jacks RJ-45 (fase plate), con el troquel correspondiente en la cara de la mampara.</li> </ul>







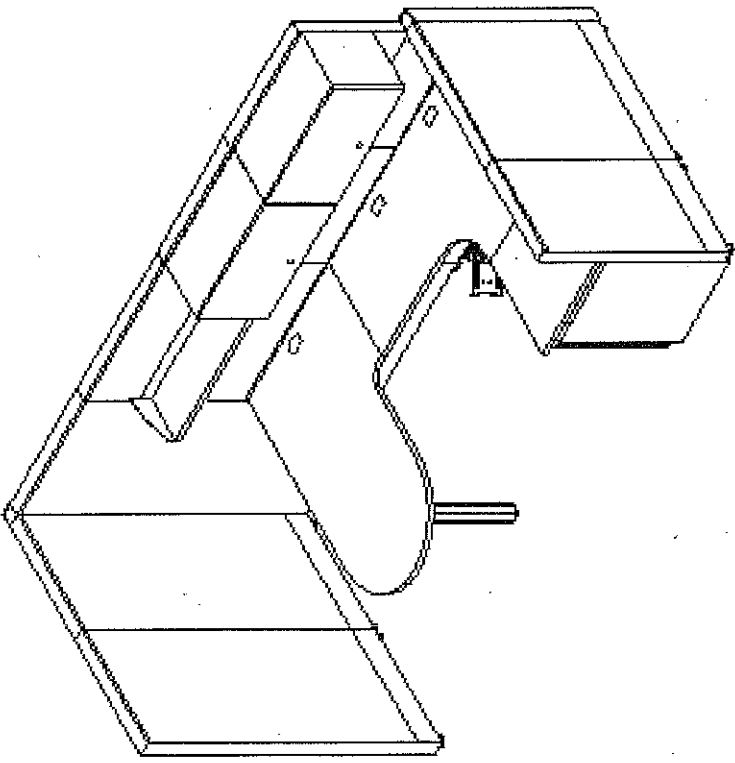
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

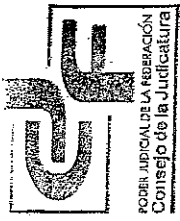
**GRUPO E**  
**ESTACIÓN PARA ACTUARIO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.</p> <p>Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.</p> <p>Cerraduras en gavetas y pedestal con la misma combinación para todos los elementos.</p> <p><b>Portateclado:</b> Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p> <table border="1" data-bbox="1015 556 1112 1050"> <thead> <tr> <th>EDIFICIO A</th> <th>CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>3 PIEZAS ✓</td> </tr> </tbody> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				





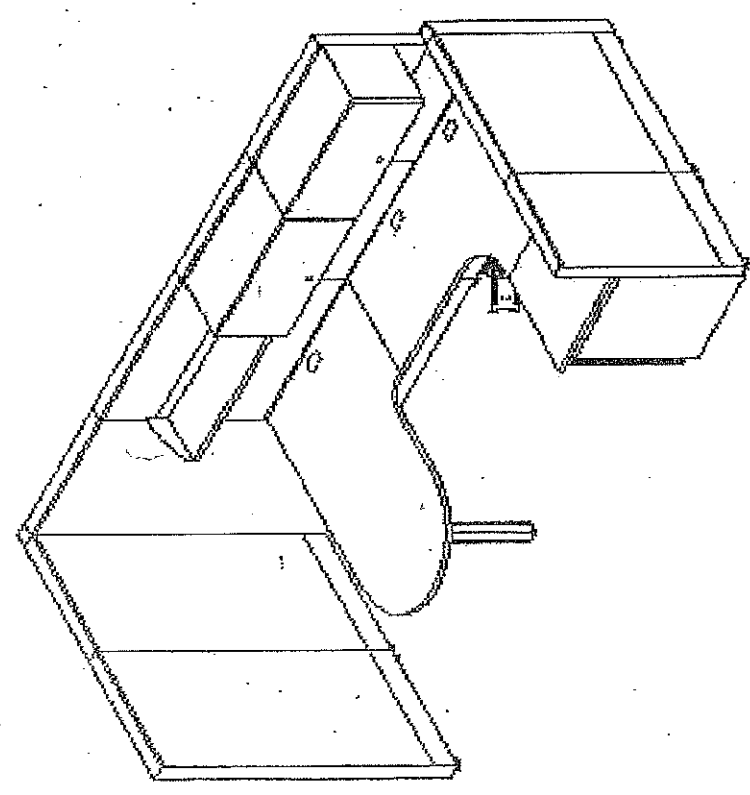
MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.



ESTACIÓN PARA ACTUARIO		
DIBUJO	DESCRIPCIÓN	
	<b>Cubierta principal en D</b> ANCHO: 0.74 m.-0.77 m. LARGO: 1.49 m.-1.52 m.	<b>Cubierta Recta</b> ANCHO: 0.59 m.-0.62 m. LARGO: 0.59 m.-0.62 m.
	<b>Cubierta esquinera</b> ANCHO: 0.89 m.-0.92 m. LARGO: 1.49 m.-1.52 m. FONDO: 0.59 m.-0.62 m.	<b>Repisa</b> LARGO: 0.73 m.-0.76 m. ANCHO: 0.37 m.-0.40 m. ALTO: 0.39 m.-0.42 m.
	<b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b> LARGO: 0.73 m.-0.76 m. ANCHO: 0.37 m.-0.40 m. ALTO: 0.39 m.-0.42 m.	<b>Zoclo</b> ANCHO: 3 1/2" ALTO: 6"
	<b>Nota.-</b> Altura de cubiertas 0.73 m.- 0.76 m. Altura de Panelería Paneles Bajos: 1.13 m - 1.17 m. Paneles Altos: 1.73 m. - 1.77 m. Ancho de Panelería: 0.90 m, 0.75 m. y 0.60 m.	



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

ESTACIÓN PARA ACTUARIO	
DESCRIPCIÓN	SISTRATO
<p><b>Panelería:</b> Tableros Metálicos, deberán estar fabricados con acero rolado en frío calibre 22, con refuerzos en piezas grandes y se fijarán mediante horquillas y ganchos de acero.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Gavetas:</b> Se formarán con lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Lámpata:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.</p> <p><b>Repisa:</b> Se formará con lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.</p> <p><b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22. El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p>	<p><b>DIBUJO</b></p> 



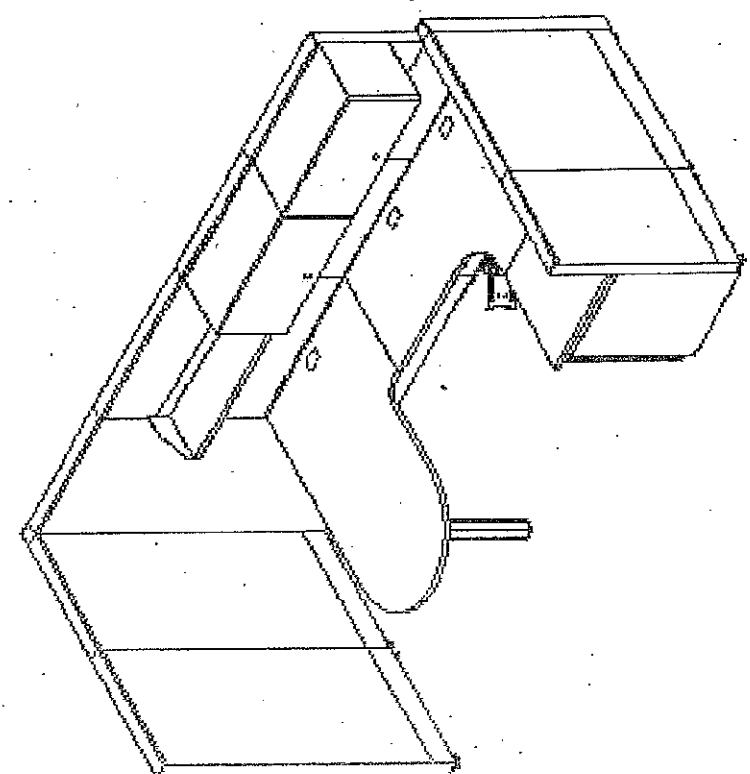
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGION, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

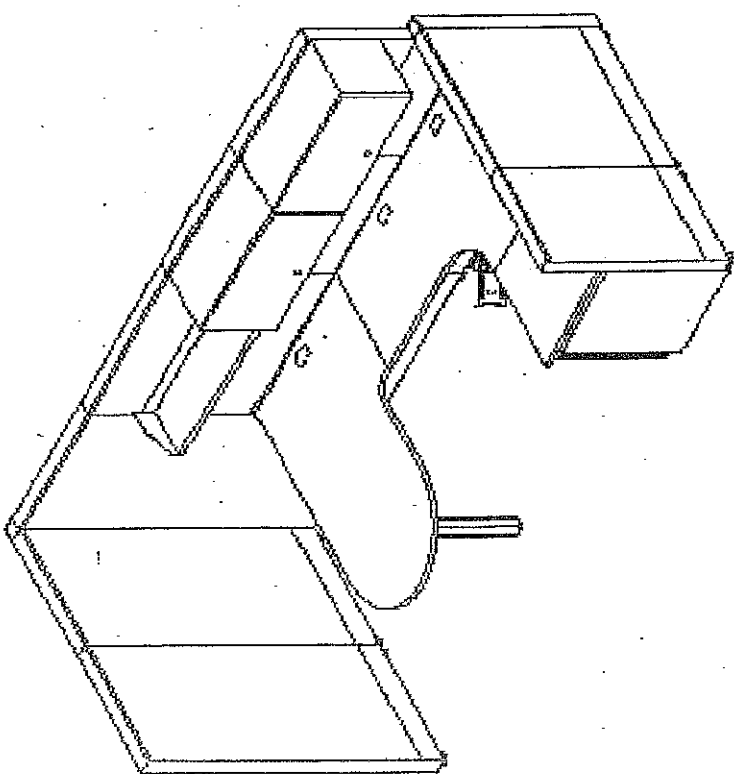
ESTACIÓN PARA ACTUARIO

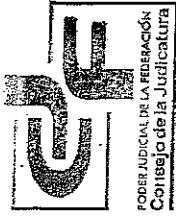
DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Panelería:</b> Marco Estructural de 2" x 2" de acero rolado en frío calibre 14 o superior, electrosoldado con un grueso total de 3 1/4 de pulgada, y cremalleras laterales con perforaciones a cada pulgada para soportar superficies de trabajo y componentes de almacenamiento. Las caras de los marcos deberán estar perforadas para recibir tableros desmontables e intercambiables. Deberá cumplir con las especificaciones de fuerza, estabilidad estructural, resistencia al impacto y fuerza mecánica de las pruebas Bifma PS-1-1984.</p> <p><b>Cubiertas:</b> Deberán contar con espaciadores y pernos de acero para fijar la superficie de trabajo a los brazos de soporte por medio de tornillos a la cara inferior de la superficie de trabajo. Los brazos de soporte, serán de lámina de acero calibre 13, con forma de cuña y con ganchos integrales de unión. La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16. El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado de acero rolado en frío calibre 20, con travesaños calibre 20 y barras, espaciadoras calibre 20.</p>

3/5

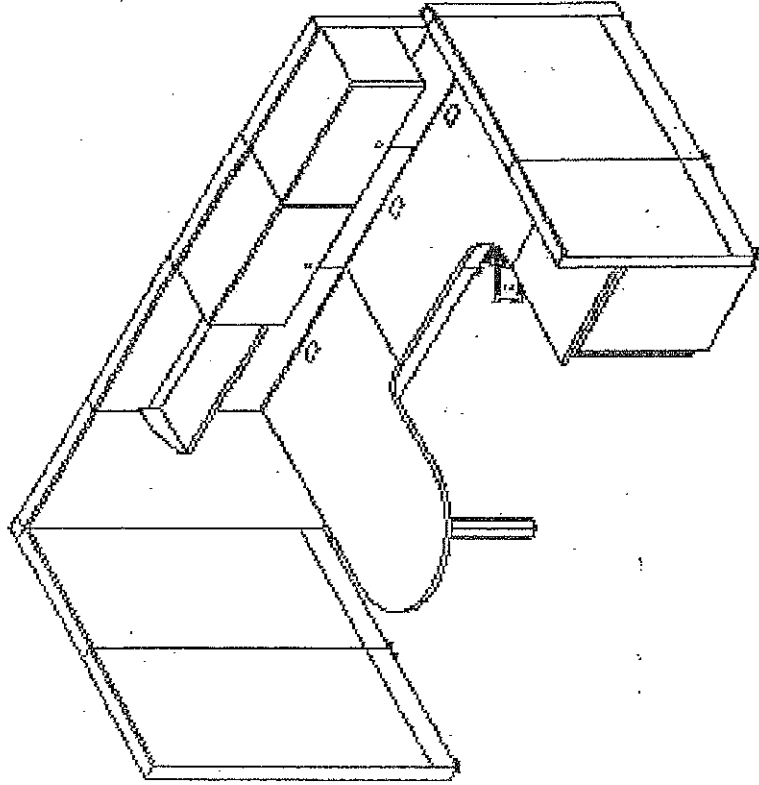


ESTACIÓN PARA ACTUARIO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado-final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Panelería:</b> Los tableros metálicos tendrán forro 100% poliéster, con retardante a la flama.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En la parte superior laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.</p> <p><b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.</p> <p><b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p> <p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.</p> <p>Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.</p> <p>Cerraduras en gavetas y pedestal con la misma combinación para todos los elementos.</p> <p>Portateciado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p>



ESTACIÓN PARA ACTUARIO

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Deberá contar con charolas de recepción, barrera divisoria opcional para separar energía eléctrica a cualquier altura del marco con intervalos de 8". Posibilidad de conducción y salida de energía eléctrica a cualquier altura del marco, pero se deberá localizar en el zócalo preferentemente.</p> <p>El mueble modular debe contar con la preparación necesaria para instalar los nodos de <b>Voz y Datos</b>, directamente en la posición del usuario, esta preparación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chiqueador de 2" (51 mm) en la tapa vertical de los postes, a una altura de 83 cm sobre nivel de piso terminado. Al no tener definida que cara será la que se coloque pegada a muro, inicialmente se debe considerar esta preparación en todas las tapas.</li> <li>-La preparación anterior se complementa con troquel o paso en el poste, a la misma altura, que permite guiar los cables hacia el interior de la mampara.</li> <li>-Canaleta interna, tipo "U" del ancho de la mampara a la misma altura.</li> <li>-preparación en la cara de la mampara en la posición del usuario, que permite el montaje de sobretapa y placa que aloja los jacks RJ-45 (fase plate), con el troquel correspondiente en la cara de la mampara.</li> </ul>

2  
16  
Pags



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

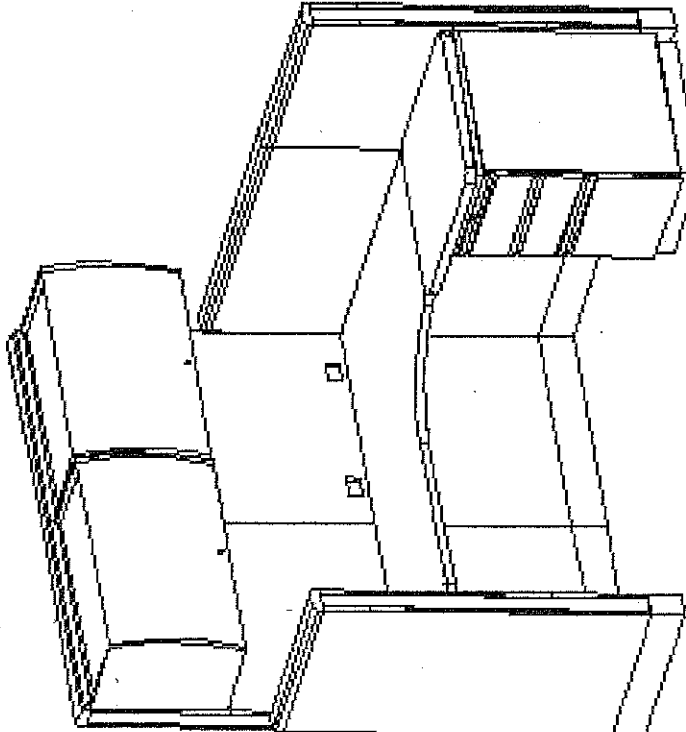


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Cubierta esquinera</b>            ANCHO: 0.89 m.-0.92 m.            LARGO: 1.49 m.-1.52 m.            FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b>            LARGO: 0.73 m.-0.76 m.            ANCHO: 0.37 m.-0.40 m.            ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p> <p><b>Nota.-</b>            Altura de cubiertas 0.73 m.- 0.76 m.            Altura de Panelería            Paneles Bajos: 1.13 m. - 1.17 m.            Paneles Altos: 1.73 m. - 1.77 m.            Ancho de Panelería: 0.90 m, 0.75 m. y 0.60 m.</p> <p><b>Cubierta Recta</b>            ANCHO: 0.59 m.-0.62 m.            LARGO: 0.59 m.-0.62 m.</p> <p><b>Zoclo</b>            ANCHO: 3 1/2"            ALTO: 6"</p>

*[Handwritten signature]*  
 16



OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

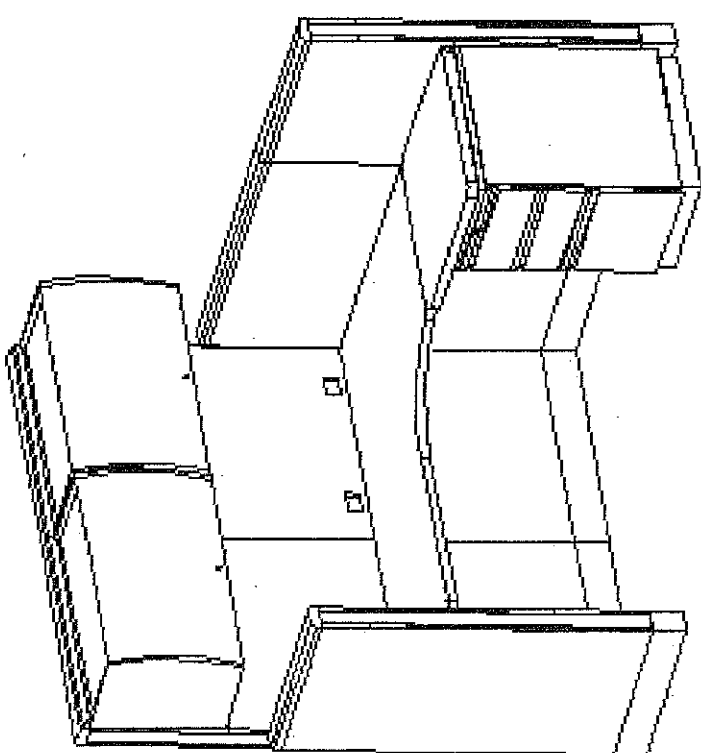


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**ESTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>SUSTRATO</b>  <b>Panelería:</b> Tableros Metálicos, deberán estar fabricados con acero rolado en frío calibre 22, con refuerzos en piezas grandes y se fijarán mediante horquillas y ganchos de acero.  <b>Cubiertas:</b> En MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Gavetas:</b> Se formarán con lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.  <b>Repisa:</b> Se formará con lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.  <b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.            El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22 La jaladera embutida, que entra a presión al frente del cajón será de plástico ABS moldeado por inyección con color de 2 cm de profundidad.</p> <p><b>ACABADOS</b>  <b>Las partes metálicas</b> están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.  <b>Panelería:</b> Los tableros metálicos tendrán forro 100% poliéster, con retardante a la flama.  <b>Cubiertas:</b> En la parte superior laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.  <b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.  <b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>

2 / 5  
  
 17





OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

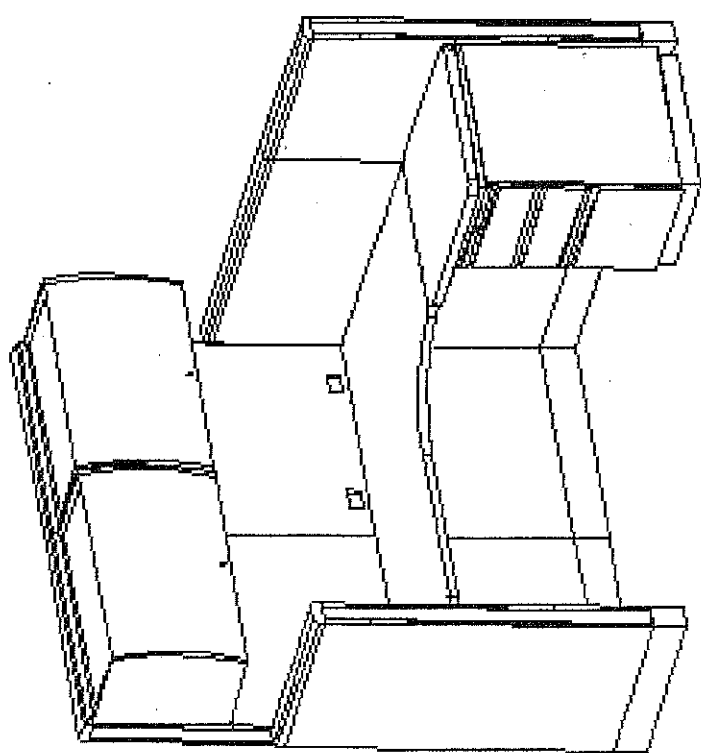


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Panelería:</b> Marco Estructural de 2" x 2" de acero rolado en frío calibre 14 o superior, electrosoldado con un grueso total de 3 ¼ de pulgada, y cremalleras laterales con perforaciones a cada pulgada para soportar superficies de trabajo y componentes de almacenamiento.      Las caras de los marcos deberán estar perforadas para recibir tableros desmontables e intercambiables. Deberá cumplir con las especificaciones de fuerza, estabilidad estructural, resistencia al impacto y fuerza mecánica de las pruebas Bifma PS-1-1984.</p> <p><b>Cubiertas:</b> Deberán contar con espaciadores y pernos de acero para fijar la superficie de trabajo a los brazos de soporte por medio de tornillos a la cara inferior de la superficie de trabajo. Los brazos de soporte, serán de lámina de acero calibre 13, con forma de cuña y con ganchos integrales de unión.      La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.      El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado de acero rolado en frío calibre 20, con travesaños calibre 20 y barras espaciadoras calibre 20.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

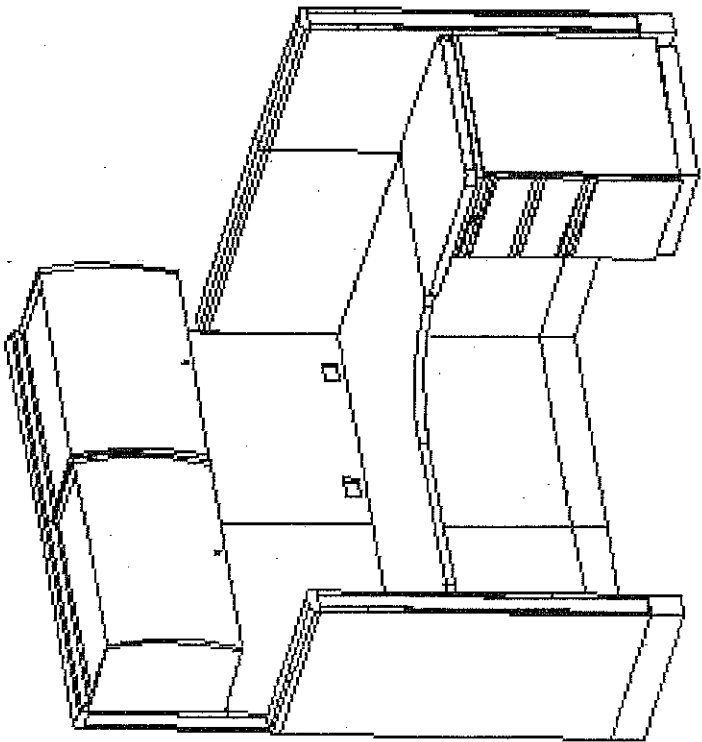
OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

**GRUPO B**

**ESTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Deberá contar con charolas de recepción, barrera divisoria opcional para separar energía eléctrica a cualquier altura del marco con intervalos de 8". Posibilidad de conducción y salida de energía eléctrica a cualquier altura del marco, pero se deberá localizar en el zoclo preferentemente.</p> <p>El mueble modular debe contar con la preparación necesaria para instalar los nodos de <b>Voz y Datos</b>, directamente en la posición del usuario, esta preparación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chiqueador de 2" (51 mm) en la tapa vertical de los postes, a una altura de 83 cm sobre nivel de piso terminado. Al no tener definida que cara será la que se coloque pegada a muro, inicialmente se debe considerar esta preparación en todas las tapas.</li> <li>-La preparación anterior se complementa con troquel o paso en el poste, a la misma altura, que permite guiar los cables hacia el interior de la mampara.</li> <li>-Canaleta interna, tipo "U" del ancho de la mampara a la misma altura.</li> <li>-preparación en la cara de la mampara en la posición del usuario, que permite el montaje de sobretapa y placa que aloja los jacks RJ-45 (fase plate), con el troquel correspondiente en la cara de la mampara.</li> </ul>

194  
*[Handwritten signature]*  
19



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS

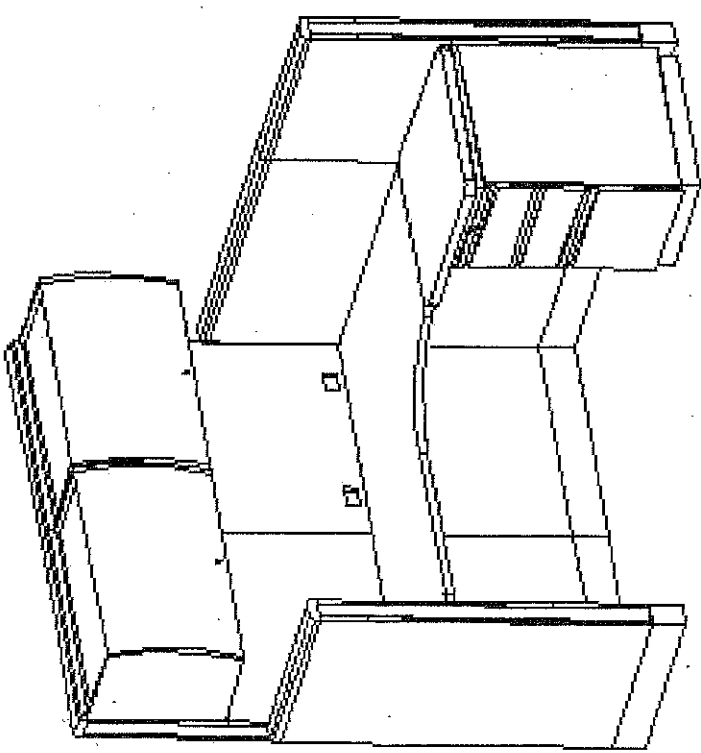


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.</p> <p>Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.</p> <p>Cerraduras en gavetas y pedestal con la misma combinación para todos los elementos.</p> <p>Portateclado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p>				
<table border="1"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>25 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	25 PIEZAS ✓	
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	25 PIEZAS ✓				

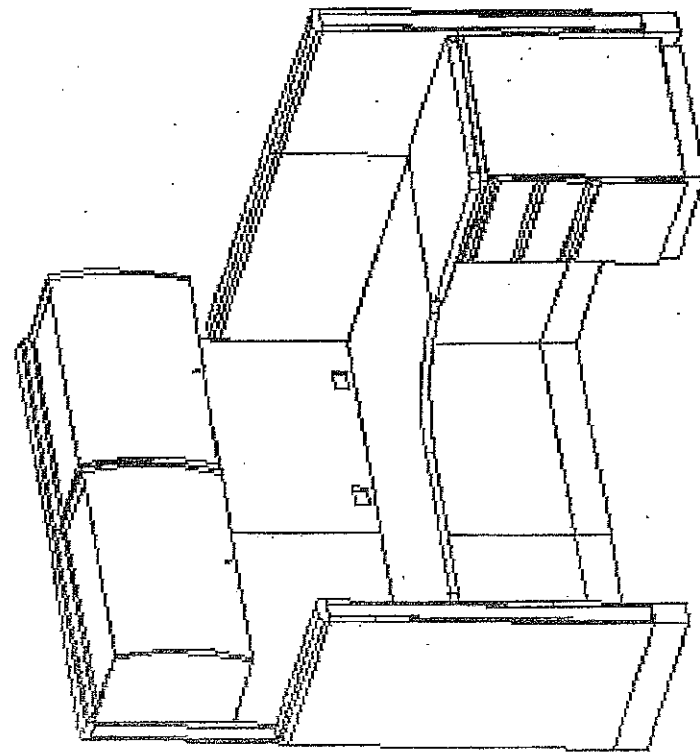




MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGION, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACION REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACION PARA OFICIAL JUDICIAL

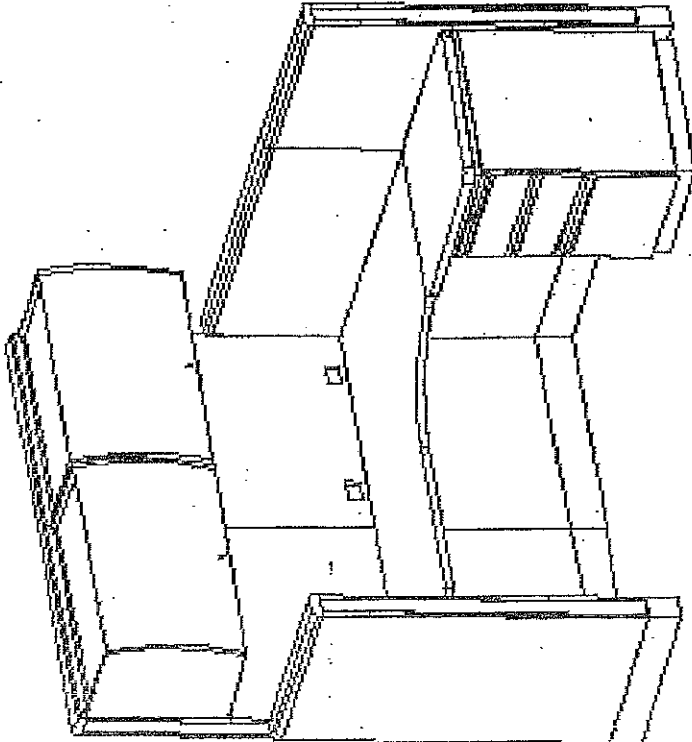
DIBUJO	DESCRIPCION
	<p><b>Cubierta esquinera</b>            ANCHO: 0.89 m.-0.92 m.            LARGO: 1.49 m.-1.52 m.            FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p>
	<p><b>Cubierta Recta</b>            ANCHO: 0.59 m.-0.62 m.            LARGO: 0.59 m.-0.62 m.</p>
	<p><b>Zoclo</b>            ANCHO: 3 1/2"            ALTO: 6"</p>
	<p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b>            LARGO: 0.73 m.-0.76 m.            ANCHO: 0.37 m.-0.40 m.            ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p> <p><b>Nota.-</b>  <b>Altura de cubiertas</b> 0.73 m.-0.76 m.  <b>Altura de Panelería</b>            Paneles Bajos: 1.13 m. - 1.17 m.            Paneles Altos: 1.73 m. - 1.77 m.  <b>Ancho de Panelería:</b> 0.90 m, 0.75 m. y 0.60 m.</p>



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
 REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN PARA OFICIAL JUDICIAL

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Paneería:</b> Tableros Metálicos, deberán estar fabricados con acero rolado en frío calibre 22, con refuerzos en piezas grandes y se fijarán mediante horquillas y ganchos de acero.</p> <p><b>Cubiertas:</b> En MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Gavetas:</b> Se formarán con lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).</p> <p><b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.</p> <p><b>Repisa:</b> Se formará con lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.</p> <p><b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22. La El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22. La jaladera embutida, que entra a presión al frente del cajón será de plástico ABS moldeado por inyección con color de 2 cm de profundidad.</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA  
 REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ESTACIÓN PARA OFICIAL JUDICIAL

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Panelería:</b> Marco Estructural de 2" x 2" de acero rolado en frío calibre 14 o superior, electrosoldado con un grueso total de 3 1/4 de pulgada, y cremalleras laterales con perforaciones a cada pulgada para soportar superficies de trabajo y componentes de almacenamiento.      Las caras de los marcos deberán estar perforadas para recibir tableros desmontables e intercambiables. Deberá cumplir con las especificaciones de fuerza, estabilidad estructural, resistencia al impacto y fuerza mecánica de las pruebas Bifma PS-1-1984.</p> <p><b>Cubiertas:</b> Deberán contar con espaciadores y pernos de acero para fijar la superficie de trabajo a los brazos de soporte por medio de tornillos a la cara inferior de la superficie de trabajo. Los brazos de soporte, serán de lámina de acero calibre 13, con forma de cufia y con ganchos integrales de unión.      La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.      El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado de acero rolado en frío calibre 20, con travesaños calibre 20 y barras espaciadoras calibre 20.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

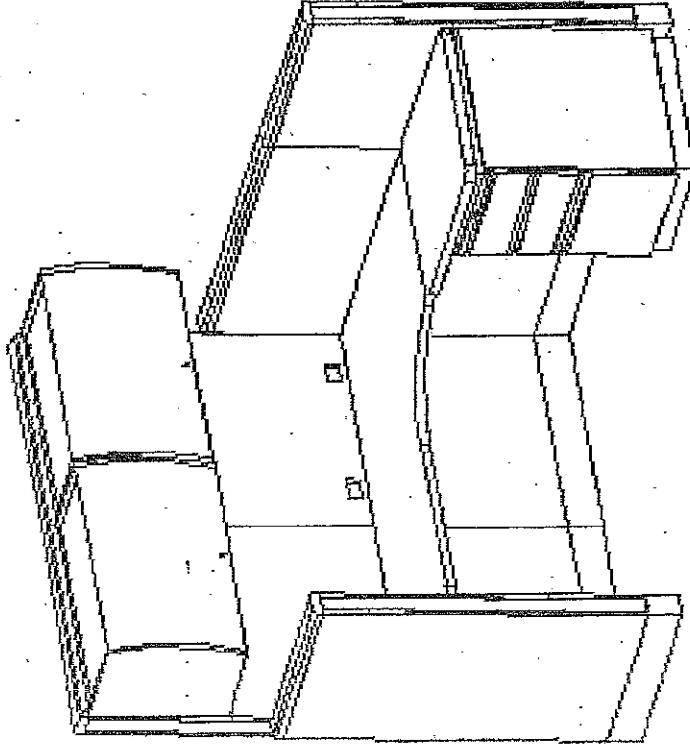
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

MOBILIARIO MODULAR PARA EL TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO AUXILIAR DE LA CUARTA  
REGIÓN, REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.



ESTACIÓN PARA OFICIAL JUDICIAL

DIBUJO



ACABADOS

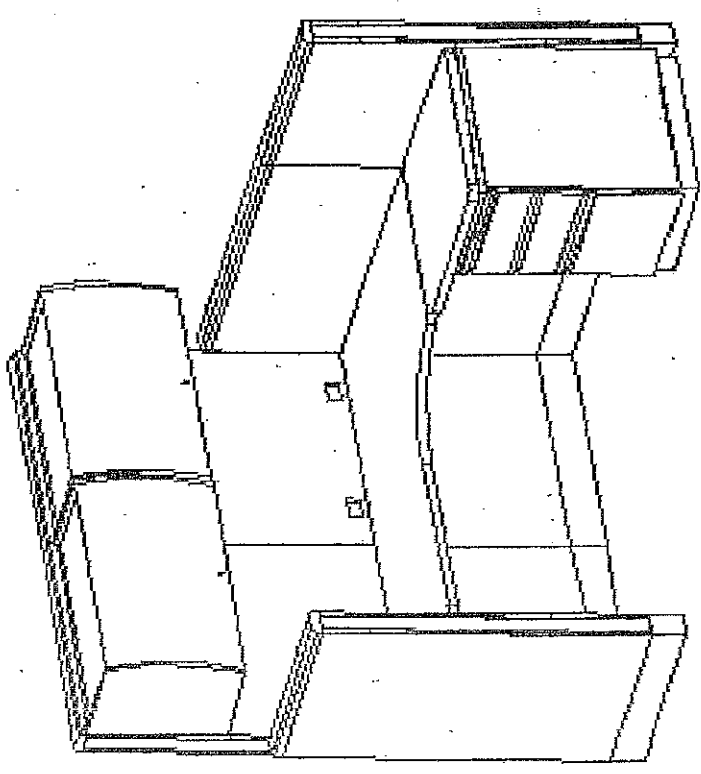
Las partes metálicas están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.  
Panelería: Los tableros metálicos tendrán forro 100% poliéster, con retardante a la flama.  
Cubiertas: En la parte superior laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.  
Gavetas: Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.  
Lámpara: Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.

HERRAJES

Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 1/4" para nivelación.  
Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.  
Cerraduras en gavetas y pedestal con la misma combinación para todos los elementos.  
Portateclado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.

4 / 5



ESTACION PARA OFICIAL JUDICIAL	
DESCRIPCION	DIBUJO
<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Deberá contar con charolas de recepción, barrera divisoria opcional para separar energía eléctrica a cualquier altura del marco con intervalos de 8". Posibilidad de conducción y salida de energía eléctrica a cualquier altura del marco, pero se deberá localizar en el zócalo preferentemente.</p> <p>El mueble modular debe contar con la preparación necesaria para instalar los nodos de <b>Voz y Datos</b>, directamente en la posición del usuario, esta preparación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chiqueador de 2" (51 mm) en la tapa vertical de los postes, a una altura de 83 cm sobre nivel de piso terminado. Al no tener definida que cara será la que se coloque pegada a muro, inicialmente se debe considerar esta preparación en todas las tapas.</li> <li>-La preparación anterior se complementa con troquel o paso en el poste, a la misma altura, que permite guiar los cables hacia el interior de la mampara.</li> <li>-Canaleta interna, tipo "U" del ancho de la mampara a la misma altura.</li> <li>-preparación en la cara de la mampara en la posición del usuario, que permite el montaje de sobretapa y placa que aloja los jacks RJ-45 (fase plate), con el troquel correspondiente en la cara de la mampara.</li> </ul>	

2  
 Page 21





OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

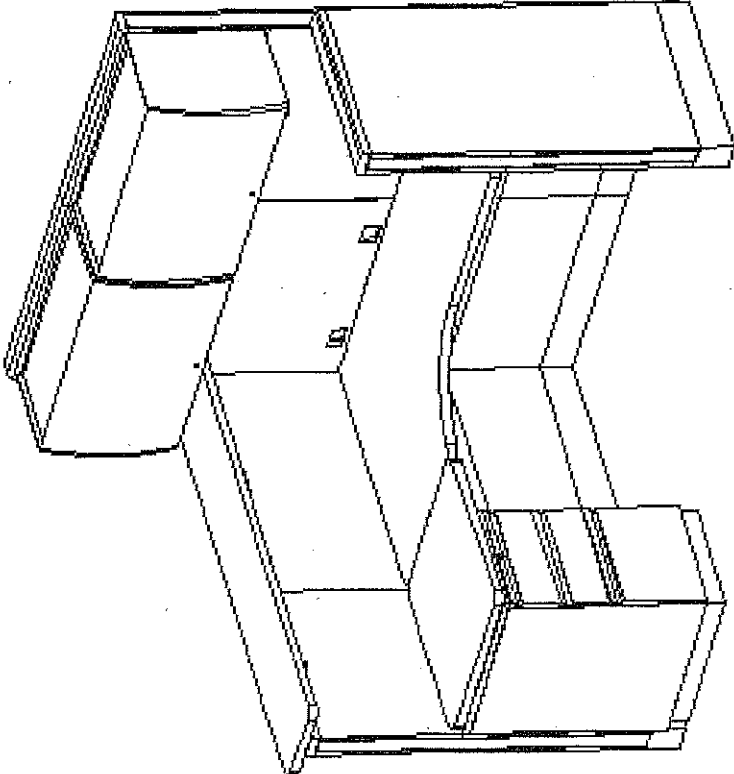


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**

**ESTACIÓN PARA SECRETARÍAS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Cubierta esquinera</b> ANCHO: 0.89 m.-0.92 m. LARGO: 1.49 m.-1.52 m. FONDO: 0.59 m.-0.62 m.</p>
	<p><b>2 módulos de guardado superior (Gavetas)</b> LARGO: 0.73 m.-0.76 m. ANCHO: 0.37 m.-0.40 m. ALTO: 0.39 m.-0.42 m.</p>
	<p><b>Cubierta Recta</b> ANCHO: 0.59 m.-0.62 m. LARGO: 0.59 m.-0.62 m.</p>
	<p><b>Zocio</b> ANCHO: 3 1/2" ALTO: 6"</p>
	<p><b>Nota.-</b> Altura de cubiertas 0.73 m.- 0.76 m. Altura de Panelería Paneles Bajos: 1.13 m. - 1.17 m. Paneles Altos: 1.73 m. - 1.77 m. Ancho de Panelería: 0.90 m, 0.75 m. y 0.60 m. Altura de Panel que soporta a la cubierta tipo mostrador será de 1.06 m - 1.10 m.</p>



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

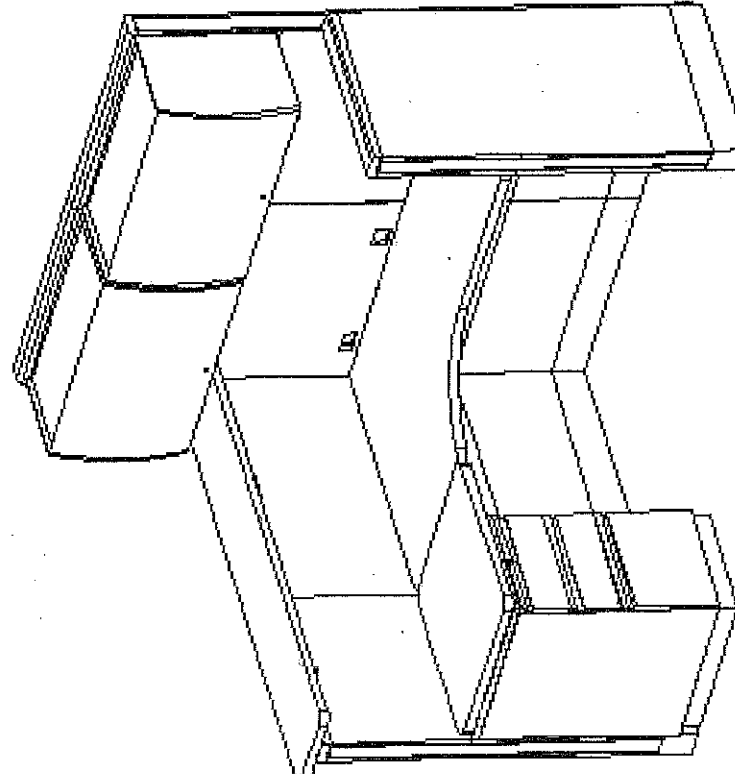


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA SECRETARÍAS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>SUSTRATO</b>  <b>Panelería:</b> Tableros Metálicos, deberán estar fabricados con acero rolado en frío calibre 22, con refuerzos en piezas grandes y se fijarán mediante horquillas y ganchos de acero.  <b>Cubiertas:</b> En MDP o MDF de 30 mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Gavetas:</b> Se formatán con lámina calibre 18, con puerta metálica deslizable calibre 22 y costados fabricados en MDF de 19mm. de espesor (no aglomerado).  <b>Lámpara:</b> Fabricada en lámina de acero calibre 22.  <b>Repisa:</b> Se formará con lámina de acero rolado en frío, calibre 18, con los cantos frontal y posterior de doble grosor.  <b>Pedestal:</b> La carcasa exterior de la cajonera estará formada de una sola hoja de acero rolado en frío calibre 22.          El frente del cajón se fabricará en acero rolado en frío calibre 22.</p> <p><b>ACABADOS</b>  <b>Las partes metálicas</b> están sometidas al proceso de fosfatizado, con el acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.  <b>Panelería:</b> Los tableros metálicos tendrán forro 100% poliéster, con retardante a la flama.  <b>Cubiertas:</b> En la parte superior laminado plástico de alta presión, por la parte inferior laminado plástico sin acabado (backer fenólico), moldura PVC 3mm de espesor, termofusionada.  <b>Gavetas:</b> Los costados tendrán como acabado laminado plástico de alta presión por ambas caras y moldura perimetral en PVC 3 mm termofusionada.  <b>Lámpara:</b> Con pantalla fabricada de acrílico texturizado.</p>

215



OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

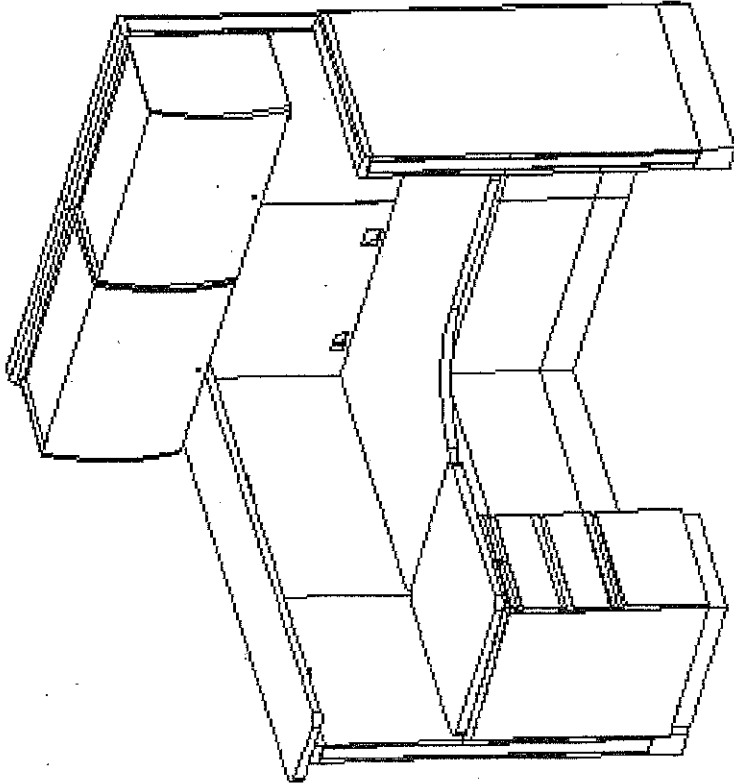


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO E**

**ESTACIÓN PARA SECRETARIAS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p><b>Panelería:</b> Marco Estructural de 2" x 2" de acero rolado en frío calibre 14 o superior, electrosoldado con un grueso total de 3 ¼ de pulgada, y cremalleras laterales con perforaciones a cada pulgada para soportar superficies de trabajo y componentes de almacenamiento.          Las caras de los marcos deberán estar perforadas para recibir tableros desmontables e intercambiables. Deberá cumplir con las especificaciones de fuerza, estabilidad estructural, resistencia al impacto y fuerza mecánica de las pruebas Bifma PS-1-1984.</p> <p><b>Cubiertas:</b> Deberán contar con espaciadores y pernos de acero para fijar la superficie de trabajo a los brazos de soporte por medio de tornillos a la cata inferior de la superficie de trabajo. Los brazos de soporte, serán de lámina de acero calibre 13, con forma de cuña y con ganchos integrales de unión.          La placa de unión que sirve para conectar las superficies de trabajo será en acero calibre 16.          El límite de carga será de 200 libras de carga concentrada.</p> <p><b>Pedestal:</b> Marco fabricado con acero rolado en frío calibre 20, travesaños calibre 20 y barras espaciadoras calibre 20.</p>



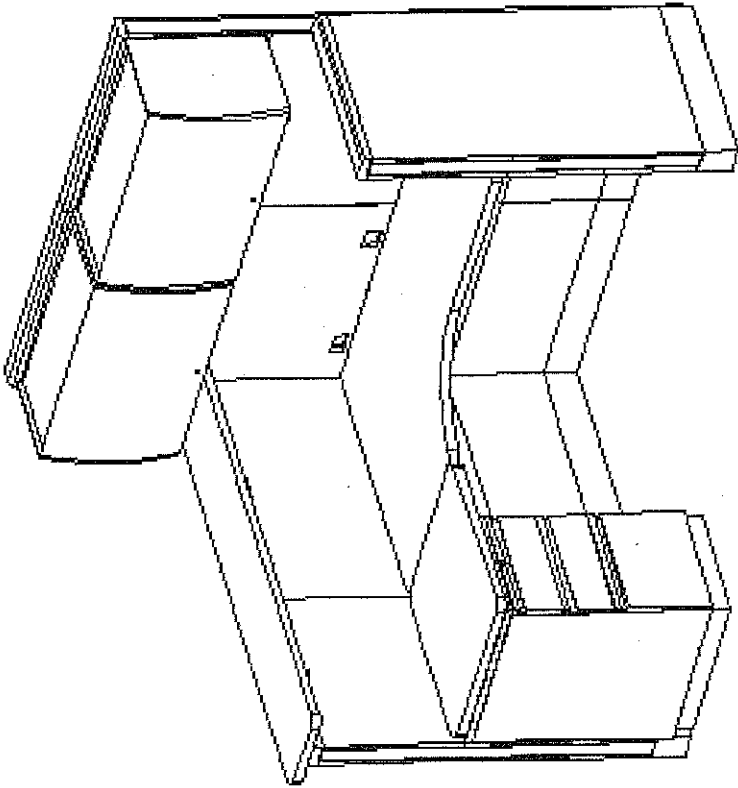
OFICIALÍA MAYOR  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
 UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO B**  
**ESTACIÓN PARA SECRETARIAS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Deberá contar con charolas de recepción, barrera divisoria opcional para separar energía eléctrica a cualquier altura del marco con intervalos de 8". Posibilidad de conducción y salida de energía eléctrica a cualquier altura del marco, pero se deberá localizar en el zoclo preferentemente.</p> <p>El mueble modular debe contar con la preparación necesaria para instalar los nodos de <b>Voz y Datos</b>, directamente en la posición del usuario, esta preparación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chiqueador de 2" (51 mm) en la tapa vertical de los postes, a una altura de 83 cm sobre nivel de piso terminado. Al no tener definida que cara será la que se coloque pegada a muro, inicialmente se debe considerar esta preparación en todas las tapas.</li> <li>-La preparación anterior se complementa con troquel o paso en el poste, a la misma altura, que permite guiar los cables hacia el interior de la mampara.</li> <li>-Canaleta interna, tipo "U" del ancho de la mampara a la misma altura.</li> <li>-preparación en la cara de la mampara en la posición del usuario, que permite el montaje de sobretapa y placa que aloja los jacks RJ-45 (fase plate), con el troquel correspondiente en la cara de la mampara.</li> </ul>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

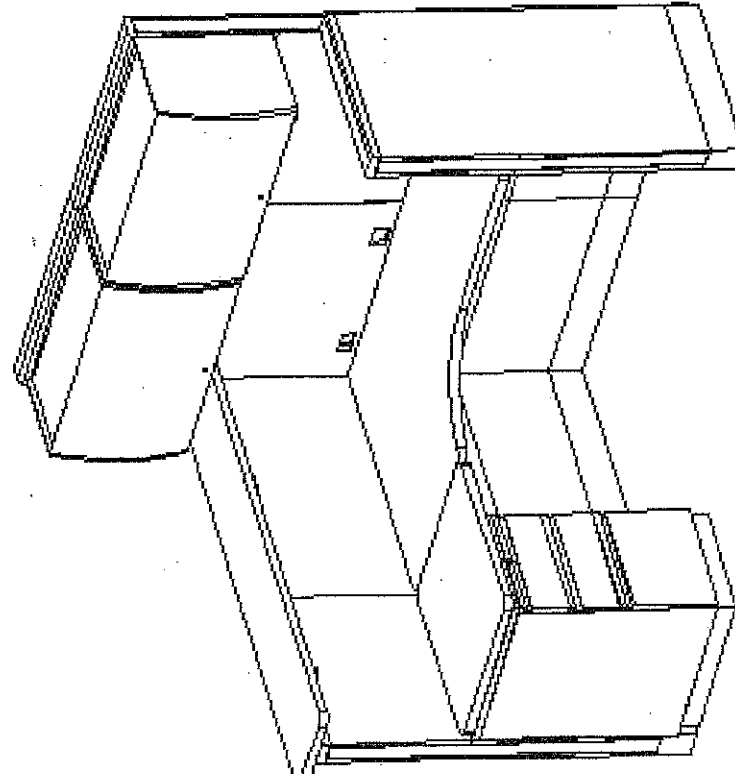
OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA UN TRIBUNAL COLEGIADO DE NUEVA CREACIÓN  
UBICADO EN EL EDIFICIO "A", QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN QUERÉTARO, AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

**GRUPO E**

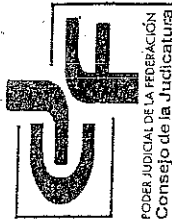
**ESTACIÓN PARA SECRETARÍAS**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Regatones de plástico ABS con un pie de acero ajustables individualmente a 1 ¼" para nivelación.</p> <p>Jaladera embutida, de plástico ABS moldeado por inyección de 2 cm de profundidad.</p> <p>Cerraduras en gavetas y pedestal con la misma combinación para todos los elementos.</p> <p>Portateclado: Tipo charola con brazo retráctil y ajustable.</p>				
<table border="1"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>3 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓	
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				

*[Handwritten signature]*  
25



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS



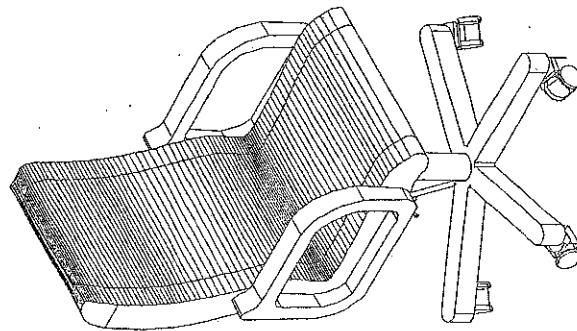
MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR  
 LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LEÓN GUANAJUATO

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 DE LA JUDICATURA FEDERAL

GRUPO I

SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO  
 DESCRIPCIÓN

DIBUJO



SILLÓN GIRATORIO DE RESPALDO ALTO PARA SECRETARIO CON DESCANSA-BRAZOS DE POLIURETANO INYECTADO SEMI-RIGIDO CON ALMA DE ACERO, ESTRUCTURA DE MADERA CONTRACHAPEADA POR ALTA FRECUENCIA ELECTRICA EN UNA SOLA PIEZA, ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO, EL RESPALDO CUENTA CON SOPORTE LUMBAR Y EL ASIENTO PRESENTA EN SU PARTE DELANTERA FORMA DE CASCADA PARA FACILITAR LA CIRCULACION, SISTEMA DE ALTURA VARIABLE A BASE DE UN PISTON DE GAS, MECANISMO GIRATORIO TIPO BALANCEO DE RODILLA (KNEE-TILT), PERILLA PARA EL CONTROL DE AJUSTE, BASE DE 5 PUNTAS FABRICADA CON NYLON Y FIBRA DE VIDRIO EN COLOR NEGRO. TAPIZADO EN: TELA 100% ACRILICA \*MIDE:-0.62 M. FRENTE, 0.56 M. FONDO, 1.15 M. ALTURA.  
 LA ESTRUCTURA INTERNA EN UNA SOLA PIEZA (ASIENTO Y RESPALDO), ESTÁ FABRICADA CON MADERA LAMINADA, CONTRACHAPEADA Y MOLDEADA A BASE DE PRESIÓN Y ALTA FRECUENCIA ELECTRICA, PARA FORMAR UNA PLACA UNIFORME DE 12 mm DE ESPESOR. ASIENTO Y RESPALDO ERGONOMICOS. EL ASIENTO PRESENTA AL FRENTE UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA, A FIN DE PERMITIR LA CIRCULACION SANGUINEA EN EL CONJUNTO PIERNA/MUSLO. EL RESPALDO, A SU VEZ, CUENTA CON UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA AMPLIA ZONA DE SOPORTE LUMBAR. LA ESTRUCTURA INTERNA CUENTA CON INSERTOS METALICOS ROSCADOS, PARA TODOS LOS ENSAMBLES REQUERIDOS. SU FORMA ERGONOMICA SE ADAPTA PERFECTAMENTE A PERSONAS DE CUALQUIER CONSTITUCIÓN Y TAMAÑO.

206

*1 pieza*

1/3



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR  
 LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LEÓN GUANAJUATO

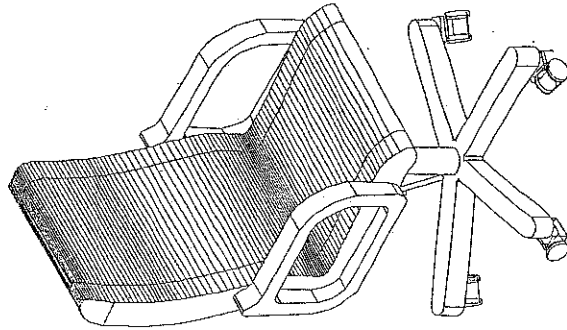
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



GRUPO F

SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

ACOJINAMIENTO:  
 ESTÁ CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILIENTE, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 ft3/mín. MÍNIMO), DE 35 Kg / m3 DE DENSIDAD, ANTIALERGICO. DESCANSABRAZOS:  
 ESTAN FABRICADOS A BASE DE POLIURETANO INYECTADO SEMI-RÍGIDO, CON ALMA DE ACERO, EN COLOR NEGRO. LOS MISMOS, ESTÁN ENSAMBLADOS AL ASIENTO POR MEDIO DE INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS EN CONTRASENTIDO.  
 CON MECANISMO GIRATORIO (360°). CUENTA CON BLOQUEO DE RECLINACIÓN. ASÍ MISMO, CUENTA CON UNA PERILLA PARA REGULAR LA TENSION DE RECLINACIÓN. EL SISTEMA DE RECLINACIÓN SE BLOQUEA INSERTANDO LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO. EL MECANISMO EN DE BALANCEO TIPO RECLINACIÓN EN RODILLA (KNEE -TILT). SISTEMA DE CONTROL DE ALTURA:  
 SE LLEVA AL CABO POR MEDIO DE UN PISTÓN DE GAS (NITRÓGENO), CON DOS CAMARAS DE COMPRESIÓN/EXPANSIÓN, CON UNA PRESIÓN DE CALIBRACIÓN DE 400 Nw., MARCA SUSPA O STABILUS. CUENTA CON UN SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS. EL PISTON DE GAS SE INSERTA SOBRE LA BASE DE CINCO PUNTAS, EN UN ALOJAMIENTO CÓNICO. EL CUERPO DEL PISTÓN ESTÁ PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILINDRICA TIPO TELESCOPIO, RETRACTIL, FABRICADA CON POLIPROPILENO COLOR NEGRO. EL ACCIONAMIENTO DEL PISTÓN SE HACE POR MEDIO DE UNA PALANCA INDEPENDIENTE. EL PISTÓN CUENTA CON UNA RESISTENCIA PROBADA DE POR LO MENOS 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO. EL PISTÓN DE GAS CUMPLE CON LAS NORMAS DIN - 4550.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

MOBILIARIO MODULAR REQUERIDO POR  
 LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LEÓN GUANAJUATO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

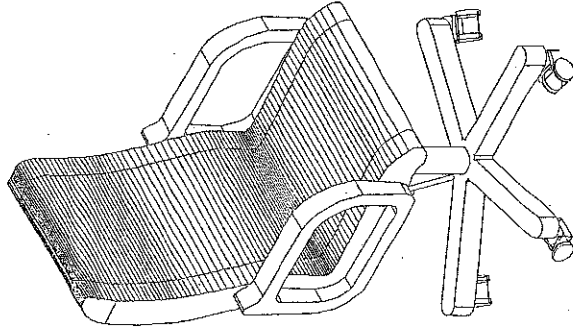


**GRUPO F**

2 / 3

**SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO**

DIBUJO



DESCRIPCIÓN

BASE PENTAGONAL (DE CINCO PUNTAS), CON GIRO DE 360°, FABRICADA POR INYECCIÓN RETICULAR, EN UNA SOLA PIEZA, CON UNA MEZCLA DE NYLON Y FIBRA DE VIDRIO EN PROPORCIÓN DE 30% Y 70% RESPECTIVAMENTE, EN COLOR NEGRO. CUENTA CON UN LÍMITE DE CARGA DE 175 Kg (MÍNIMO). CADA APOYO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO METÁLICO PARA LA SUJECIÓN DE LAS RODAJAS, LAS CUALES SON INTERCAMBIABLES. AL CENTRO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO CÓNICO DONDE SE INSERTA EL PISTÓN DE GAS.

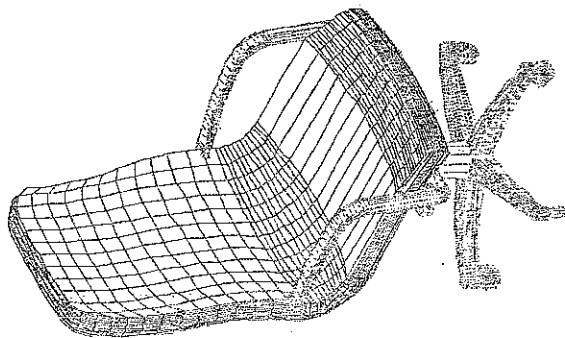
RODAJAS: SON DEL TIPO DE DOBLE RUEDA GEMELA, DE 50 mm (2") DE DIÁMETRO, FABRICADAS CON 100% NYLON. CUENTA CON NERVADURAS INTERIORES PARA DARLE MAYOR RESISTENCIA Y CON UN PERNO DE ENSAMBLE A LA BASE, DE GIRO LIBRE, DE ACERO AIS-1045. CUENTA CON UNA RESISTENCIA DE POR LO MENOS 250,000 CICLOS DE ÚSO CONTÍNUO

ACABADO: TAPIZADA EN TELA 100% ACRILICA

3 / 3



DIBUJO



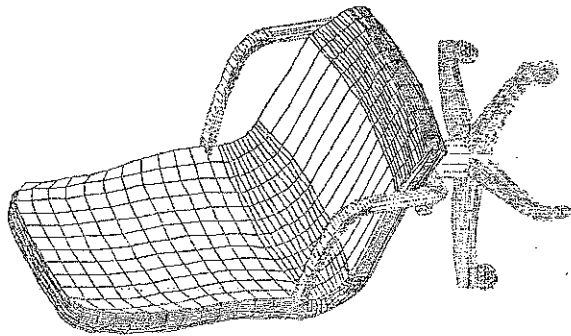
DESCRIPCIÓN

Sillón giratorio con diseño ergonómico, con descansa brazos fijos, en madera moldeados y contrachapeados en madera de haya en una sola pieza, asiento tapizado en piel, color negro base de 5 puntas con rodajas. **MEDIDAS:** (1.13 m) – (1.21m) de altura x (63.5 CM) de profundidad x (71 cm.) de ancho.

**BASE:** Base en polipropileno de alto impacto nervado de 26" de estrella. En cuanto al sistema de elevación es de ajuste neumático con accionamiento de palanca, el pistón cuenta con una resistencia probada de 50000 ciclos de uso continuo, la resistencia a la carga vertical de la base es de 175 kgs. Incluye rodajas de acción doble, duras fabricadas en nylon, tipo yoyo de 50 mm de diam.

**BRAZOS:** Brazos fijos, de madera moldeados y contrachapeados en una sola pieza terminados en laca poliuretánica catalizados en tren (U.V.).

1 Pieza.



**Respaldo y asiento:** Fabricado en una sola pieza en madera contrachapeada en prensa de membrana inclinación interactivo entre asiento y respaldo, accionado por palanca (mecanismo de rodilla o kneet-tilt), tapizada en piel 100% natural, acojinamiento del respaldo y asiento en una sola pieza en espuma de poliuretano inyectado (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor y es antiialergénico, el frente del asiento es de tipo cascada, así como perímetro y esquinas redondeadas para mayor comodidad y soporte para mas tiempo. Los elementos metálicos están sometidos a proceso de fosfatizado para su limpieza y preparación con un acabado final con esmalte electrostático epóxico en polvo. Color negro

DESCRIPCION

CANTIDAD

**SILLÓN PARA TITULAR**

SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO C/BRAZOS  
63.5 X 71 X 113/121 CM. PIEL



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

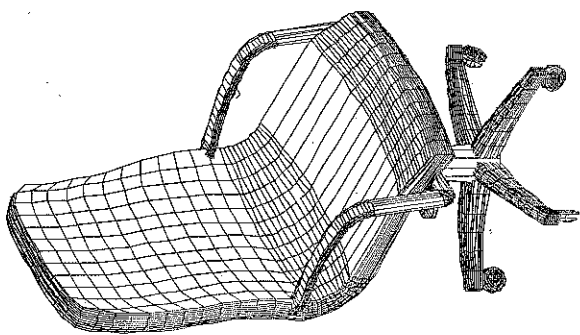


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO F**

**SILLÓN EJECUTIVO PARA TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b> FRENTE: 0.50 m. - 0.60 m. FONDO: 0.50 m. - 0.60 m. ALTURA: 1.00 m. - 1.22 m. BASE: 24" - 26" de diámetro</p> <p><b>SUSTRATO</b> Base: Fabricada en plástico rígido nervado con 5 puntas en forma de estrella. <b>Respaldo y asiento:</b> Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección. Descansa brazos fijos en poliuretano en una sola pieza.</p> <p><b>ESTRUCTURA</b> <b>Respaldo y asiento:</b> Deberá contar con soporte lumbar y pélvico.</p> <p><b>MECANISMO</b> <b>Sistema de nivelación:</b> Mediante un ajuste neumático, con accionamiento de palanca, con un rango de ajuste de 15.5" hasta 20.5". El pistón deberá tener una resistencia probada de por lo menos de 50,000 ciclos de uso continuo. La resistencia a la carga vertical de la base deberá ser de 175 kgs. <b>Rodajas:</b> Con doble rueda gemela, de 50 mm de diámetro, de acción doble, fabricadas en 100% nylon y contar con nervaduras interiores para darles resistencia mínima de 250,000 ciclos de uso.</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

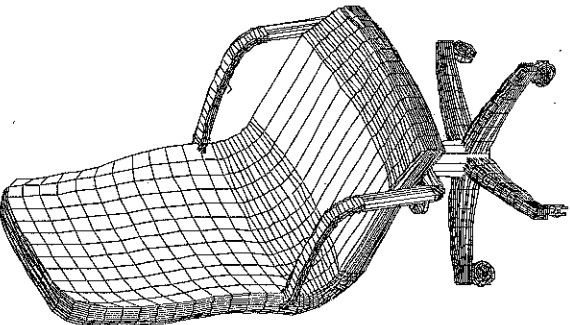


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO F**

**SILLÓN EJECUTIVO PARA TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p>Los elementos metálicos deberán ser sometidos a un proceso de fosfatizado para su limpieza y preparación con un acabado final de esmalte electrostático epóxico en polvo.</p> <p><b>Tapicería:</b> En piel 100% natural, color negro.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> El acojinamiento del respaldo y asiento deberá ser fabricado en espuma de poliuretano inyectado de alta resistencia (con capacidad de recuperar su forma original) de 2" de espesor. Deberá ser antialérgico y el frente del asiento deberá ser tipo cascada. El perímetro y las esquinas deberán estar redondeadas.</p>				
<table border="1"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>3 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓	
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS ✓				



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

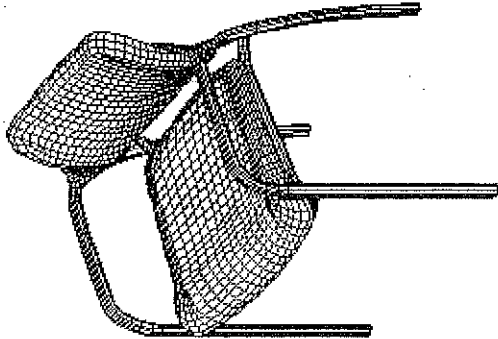


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO F**

**SILLA PARA VISITAS DE TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 0.45 m. - 0.50 m. FONDO: 0.50 m. - 0.55 m. ALTURA: 0.80 m. - 0.85 m.</p>
	<p><b>SUSTRATO</b></p> <p>Respaldo y asiento: Concha interior y exterior de polipropileno moldeado por inyección.</p>
	<p><b>ESTRUCTURA</b></p> <p>Marco: Deberá ser de tubo de acero, calibre 16 en sus patas, tanto delanteras, como traseras de .875" x 1.25". Soporte: Para el asiento en barra de acero con un grosor de 7/16", rieles laterales de soporte de .625" x .875", en tubo de acero calibre 14, rieles de soporte tanto delanteros, como traseros, acero de 7/16" y pestañas para montaje de 1/8" de grueso.</p>
	<p><b>HERRAJES</b></p> <p>Niveladores: Para uso en alfombra, como en pisos duros deberán ser de nylon, modificado para impactos con un inserto de acero inoxidable calibre 22. o en su caso podrán ser de plástico ABS de alto resistencia que no se safen manualmente debiendo estar insertados a presión (no pegados) y soporten cargas de trabajo similares a las que soportan las bases con inserto de acero.</p>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

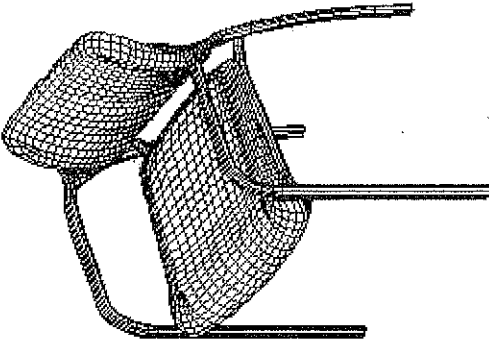
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



**GRUPO F**

**SILLA PARA VISITAS DE TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN				
	<p><b>ACABADOS</b></p> <p><b>Marco:</b> La soldadura del marco deberá tener un acabado de pintura en polvo. Los moldes esquineros que conectan la espalda con el marco deberán ser de aluminio colado ó bien con estructura ensamblada, sin que las cabezas de los tornillos sean visibles.</p> <p><b>Tapicería:</b> En piel 100% natural, color negro.</p> <p><b>Acojinamiento:</b> Los cojines tanto del asiento como del respaldo deberán ser de espuma moldeada de poliuretano de baja densidad y alta elasticidad.</p> <table border="1" data-bbox="1036 562 1138 1045"> <tr> <td>EDIFICIO A</td> <td>CANTIDAD TOTAL</td> </tr> <tr> <td>QUINTO NIVEL</td> <td>9 PIEZAS ✓</td> </tr> </table>	EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL	QUINTO NIVEL	9 PIEZAS ✓
EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL				
QUINTO NIVEL	9 PIEZAS ✓				



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE PROYECTOS

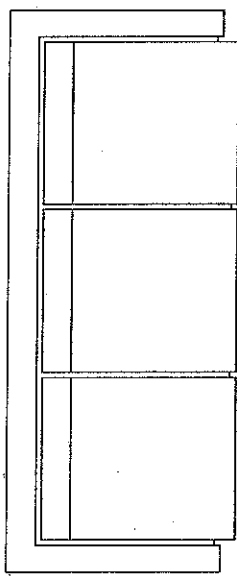


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO F**

**SILLÓN DE TRES PLAZAS  
EN PRIVADO DE TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b></p> <p>FRENTE: 2.02 m. - 2.05 m FONDO: 0.75 m. - 0.80 m ALTURA 0.70 m. - 0.75 m La altura de piso a asiento deberá ser de 0.45 m. a 0.48 m</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiera una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>

1/2



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

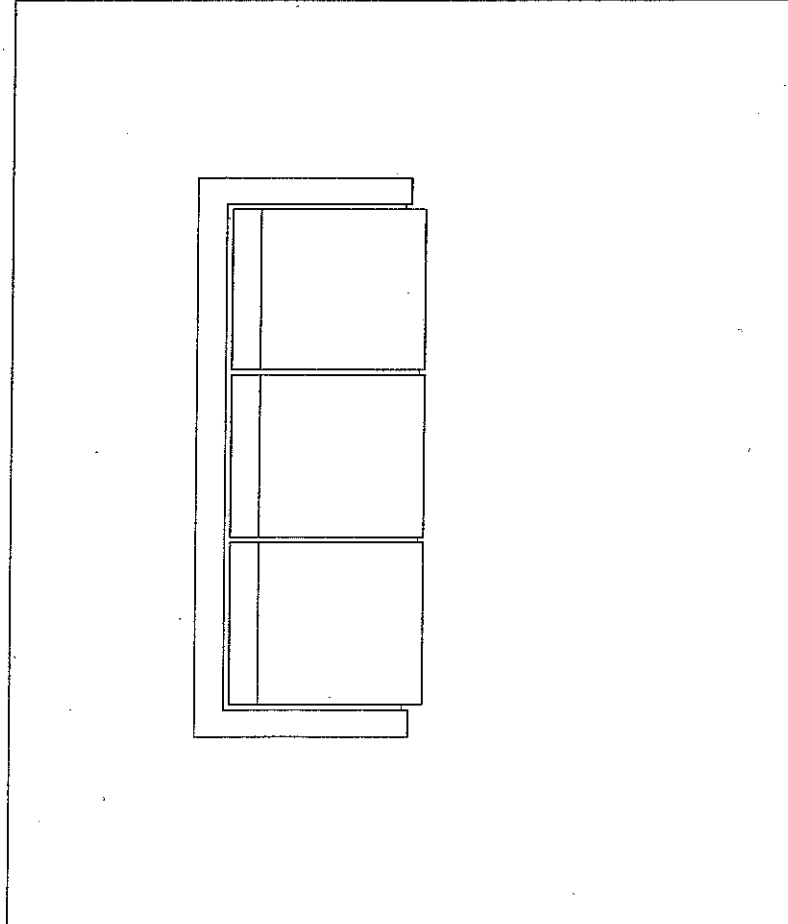


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL  
 DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880,  
 COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO F**

**SILLÓN DE TRES PLAZAS  
 EN PRIVADO DE TITULAR**



**ESTRUCTURA**

Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.

**ACABADOS**

Tapicería: En piel 100% natural, color negro.

EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS





SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS

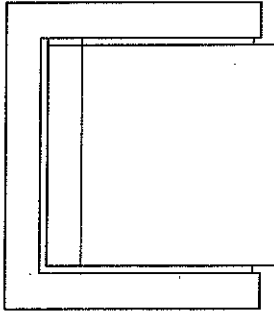


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880, COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO F**

**SILLÓN INDIVIDUAL EN PRIVADOS DE TITULAR**

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
	<p><b>MEDIDAS</b>          FRENTE: 0.80 m. - 0.85 m.          FONDO: 0.75 m. - 0.80 m.          ALTURA: 0.70 m. - 0.75 m.          La altura de piso a asiento deberá ser de 0.45 m. a 0.48 m</p> <p><b>SUSTRATO</b></p> <p><b>Asiento:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una serie de tiras o bandas de acero de 7 cm de ancho, en el sentido vertical y horizontal, para formar un entramado; posteriormente, se deberá cubrir con un textil de rafia de polipropileno. En la parte frontal del asiento se deberá colocar fibra de coco para dar forma y a partir del borde de ésta y hasta la parte posterior del asiento, se deberá colocar una lámina de espuma firme de poliuretano de 20 Kg de densidad y 2.5 cm de espesor. En el asiento se colocará una argolla para sujetar cada uno de los cojines.</p> <p><b>Respaldo:</b> Se deberá fabricar fijando a la estructura de madera una base de triplay de 12 mm de espesor, sobre la cual se adhiere una pieza moldeada (un bloque) de espuma de poliuretano de alta resiliencia de 30 HR (high resilience por sus siglas en inglés). Este bloque se deberá forrar con una lámina de Delcron de 2.5 cm de espesor.</p>

*[Handwritten signature]*  
8



SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO  
 DIRECCION DE PROYECTOS

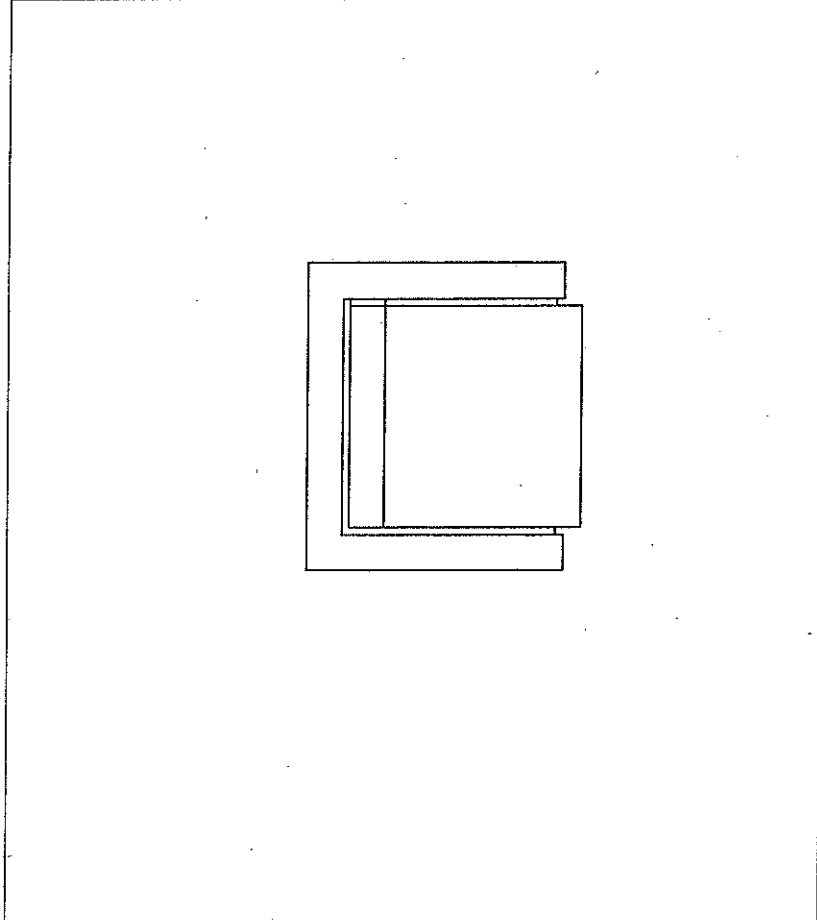


SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MODULAR PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL  
 DE LA FEDERACIÓN EN QUERÉTARO, UBICADO EN AV. FRAY LUIS DE LEÓN NO. 2880,  
 COL. CENTRO SUR, QUERÉTARO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**GRUPO F**

**SILLÓN INDIVIDUAL EN PRIVADOS DE TITULAR**



**ESTRUCTURA**

Se deberán fabricar 4 estructuras independientes: una para el asiento, una para el respaldo y dos para los brazos. Cada una de éstas se deberá construir con madera de pino de primera calidad, de 3/4" de espesor, con refuerzos de madera de pino de primera calidad, de 1" de espesor. En cada estructura se deberá realizar una unión previa con adhesivo para mantenerla fija y poder realizar el ensamble final con grapas de acero inoxidable.

**ACABADOS**

Tapicería: En piel 100% natural, color negro.

EDIFICIO A	CANTIDAD TOTAL
QUINTO NIVEL	3 PIEZAS

*[Handwritten signature]*

## PRUEBAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD QUE SE REALIZAN AL MOBILIARIO MODULAR

### MEDICIÓN

Se revisarán las medidas de todas y cada una de las dimensiones de la totalidad de las piezas de mobiliario modular presentadas por las empresas, verificando que cumplan con la especificación técnica, tomando en consideración las tolerancias.

### ESPEORES

Se verificarán todos y cada uno de los espesores de la totalidad de las piezas de mobiliario modular presentado por las empresas. Verificando que cumplan con la especificación técnica, emitidos por el Consejo.

### CALIBRES

Se verificarán todos y cada uno de los calibres de la totalidad de las piezas metálicas del mobiliario modular presentadas por las empresas. Verificando que cumplan con la especificación técnica, emitida por el Consejo de la Judicatura Federal. En caso de ser necesario, se deberán emplear las pinzas para doblar la lámina o el desarmador para separar piezas y efectuar la medición correctamente.

### CORTES

Se realizarán cortes de todos los sustratos para verificar el material componente. Los cortes también servirán para verificar los materiales base y los adhesivos. Se deberán recolectar muestras de cada tipo, marcando en ellas el nombre del mueble al que pertenecen.

### ADHERENCIA EN PINTURA

En un área de 10 centímetros cuadrados, con una navaja (cutter, exacto), se realizarán cortes a cada medio centímetro, tanto en el sentido horizontal como vertical, con una profundidad suficiente para traspasar la pintura y llegar a la lámina. Posteriormente, se coloca cinta adhesiva cerciorándose que quede bien adherida. En un solo movimiento y de manera rápida, se desprende la cinta adhesiva verificando que esta no haya desprendido partículas de la pintura y que la lámina no sufra variaciones en la adherencia de la pintura.

### INMERSIÓN

De los cortes, se tomarán sustratos y se sumergirán en un balde con agua, cuidando que queden inmersos y no flotando. Se anotará la hora en que se introduce simultáneamente todas las muestras representativas de cada una de las empresas. Al término de un par de horas, se retiran las muestras verificándose que la cantidad de agua absorbida no dañe la consistencia del material, la adhesión y calidad del terminado.

### ABRASIÓN

Se vertirá un poco de cetona sobre la cubierta, se deja reposar por un breve lapso de tiempo, utilizando un hisopo de algodón se frota sobre la cetona vertida en la cubierta, haciendo círculos concéntricos hasta que la

cetona se seque. Deberá verificarse que el material no sufra alteraciones y/o deformaciones en su apariencia y textura.

Utilizando lápiz graduado 4H con punta fina, se realizarán 1 o 2 líneas directamente sobre la cubierta aplicando una presión moderada similar a la de la escritura. Se comprobará visualmente que el barniz, el entintado y el enchapado no queden marcados con rayones permanentes; sino solamente con aquellos que sean fácilmente removibles con un paño humedecido con agua.

## FUEGO

Se acercará la flama de un soplete de mano a una distancia aproximada de 15 a 20 centímetros cubriendo con movimientos rectos y uniformes una distancia lineal del 70% de la superficie a prueba, repitiendo el procedimiento continuamente 3 veces de izquierda a derecha y de derecha a izquierda sin pausar, se verificará que el material no sufra daños. De ser así nuevamente se acercará la flama y se mantendrá sobre el mismo punto por un lapso no mayor a 5 segundos a una distancia de entre 10 y 15 centímetros. Posteriormente, se retira la flama, verificando que el material no se flamable y que no presente alteraciones en su estado físico.

Para comprobar la existencia del antinflama en telas, se acercara la flama de un soplete de mano a la tela, se espera hasta que ésta se incendie (presente flama) y se retira el soplete. La tela debe auto extinguirse en un lapso no mayor a 7 segundos, sin consumirse ni extender la flama.

Colocar un cigarrillo encendido y con la flama avivada sobre la cubierta y por un lapso de minutos. Posteriormente, avivar nuevamente la flama del cigarrillo y apagarlo por aplastamiento directamente sobre la cubierta. El material no debe sufrir alteraciones o deformaciones en su apariencia o textura.

## A LA TRACCIÓN

En el caso de los niveladores, se emplea un desarmador para verificar que estos cuenten con inserto de acero inoxidable o en su defecto que cuenten con un diseño que les permita permanecer asidos a la estructura, no siendo aceptables aquellos que únicamente se encuentren pegados o embutidos a presión.

Derramar agua en la unión de la moldura con la cubierta y dejarla reposar por un lapso de 5 minutos. Posteriormente, con la ayuda de un desarmador intentar desprender la moldura de la cubierta, verificando que esta quede completamente sellada de tal forma que no se desprenda, ni permita el paso del líquido al interior de la unión.



**ANEXO 2**

Consejo de la Judicatura Federal

Presente

México, D.F. a            de            de 2013.

**MANIFESTACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL**

Me refiero al **Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/011/2013**, en el que mi representada, la empresa **razón social o nombre de la empresa**, participa a través de la propuesta técnica que se contiene en el sobre No. 2.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 60 del Acuerdo General 6/2009 vigente, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad, que el grado de contenido nacional de la totalidad de los bienes que oferta es al menos del 20% y que en caso de que contengan más de un 80% de componentes no nacionales se compromete a garantizar la suficiencia de refacciones, accesorios y servicios para que puedan mantenerse útiles y funcionando cuando menos durante 10 años.

Atentamente

Representante Legal

**FIN DEL TEXTO**

---



ANEXO 3

GARANTÍA DE LOS BIENES.

(Papel membretado de la empresa)

México D.F., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**PRESENTE**

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ en mi carácter de representante legal, en relación con el **Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/011/2013**, en la (s) partida (s) \_\_\_\_\_, manifiesto que, en caso de ser adjudicado, los bienes ofertados tendrán una garantía de 10 años, en contra de cualquier vicio oculto o defecto de fabricación.

Asimismo, manifiesto que en caso de que se haga efectiva la garantía, me responsabilizo del retiro, traslado y seguimiento de la reparación o sustitución de los bienes respectivos.

(Razón social)

\_\_\_\_\_  
**Nombre, Firma y Cargo.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO 4

(Papel membretado de la empresa)

México D.F., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRESENTE

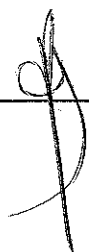
**Entrega de Bienes Originales**

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ en mi carácter de representante legal, en relación con el **Concurso Público Sumario No OM/SEA/DGRM/DADQ/CPS/011/2013**, en la (s) partida (s) \_\_\_\_\_, manifiesto que, en caso de ser adjudicado, los bienes ofertados son 100% originales en todas y cada una de sus partes, no son remanufacturados, que su adquisición es de origen lícito y, en su caso, que los impuestos y derechos que correspondan están debidamente cubiertos.

Asimismo, manifiesto que mi representada está capacitada para proporcionar asistencia técnica y los servicios relacionados con tales productos. Adicionalmente, se garantiza existencias en el mercado y surtimiento, por un período mínimo de 10 años, de todas las partes, así como de las refacciones originales que sean requeridas para que los bienes ofertados, puedan ser debidamente reparados en caso necesario.

(Razón social)

\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma y Cargo.



**ANEXO 5**

**CARTA PROTESTA**

Consejo de la Judicatura Federal  
Presente

Texto para persona Moral:

(Nombre del representante legal) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada (razón social o nombre de la empresa) declaro, bajo protesta de decir verdad que la persona que represento, ni ninguno de sus socios, accionistas, apoderados o empleados, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas, ni se encuentran en ninguno de los supuestos señalados en el Artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.


Texto para persona Física:

(Nombre de la persona física) declaro, bajo protesta de decir verdad que no desempeño un empleo cargo o comisión en el servicio público, ni me encuentro inhabilitado, así como que no me ubico en ninguno de los supuestos señalados en el Artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Atentamente**

**NOTA:** La falsedad en la manifestación a que se refiere esta carta, será sancionada en los términos del Acuerdo General. En caso de omisión en la entrega de este escrito, o si de la información y documentación con que cuente el Consejo se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Dirección de Adquisiciones se abstendrá de firmar los contratos-pedidos correspondientes.

---



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



SE TRANSCRIBE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009, VIGENTE, QUE ESTABLECE LAS BASES PARA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**ARTICULO 50. RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.** El Consejo se abstendrá de solicitar, invitar, inscribir y recibir propuestas o celebrar contratos en la materia, con las personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- I. Las que se encuentren inhabilitadas por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, atendiendo al plazo que se hubiere determinado en la resolución respectiva;
- II. Se deroga
- III. Aquéllas con las que los servidores públicos que intervengan en cualquier forma en la adjudicación del contrato tengan interés personal, familiar o de negocios, incluyendo los que puedan obtener algún beneficio para ellos, sus cónyuges, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, para socios o sociedades, incluyendo sus representantes legales, respecto de los cuales el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte o las hayan representado durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;
- IV. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica del Pleno; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- V. Respecto de aquellas sobre las cuales la Comisión haya formulado declaración de impedimento para contratar, por actualizarse alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando a juicio del Comité se advierta que para efectos de presentar la propuesta acordaron con otro u otros fijar los precios de los bienes o servicios, y tratándose de la obra pública o servicios relacionados con ésta, acordaron con otro u otros fijar el precio alzado o unitario, el costo de los materiales, salarios o demás conceptos objeto de la licitación;

- b. Si proporcionaron información falsa para participar en un concurso;
- c. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos no formalicen el contrato adjudicado;
- d. Los proveedores o contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios al Consejo;
- e. Los proveedores o contratistas que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una inconformidad;
- f. Los proveedores o contratistas que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
- g. Los proveedores o contratistas que se encuentren en situación de retraso en las entregas de los bienes, en la prestación de los servicios o el avance de obra, por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Consejo, siempre y cuando éstos últimos, por tal motivo, hayan resultado gravemente perjudicados, lo que calificará la instancia competente;
- h. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado; e
- i. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por este Acuerdo y demás disposiciones aplicables.
- j. Se les haya rescindido un contrato con la Corte, el Tribunal Electoral o el propio Consejo, por causas imputables a dichos proveedores o contratistas.

El plazo de impedimento para contratar, no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución respectiva;

- VI. Las que pretendan participar en un procedimiento adjudicatorio y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación, supervisión o control, laboratorio de análisis y control de calidad, laboratorio de mecánica de suelos y resistencia de materiales y radiografías industriales, preparación de especificaciones de construcción, presupuesto o elaboración de cualquier otro documento, así como asesorías, para la licitación de la adjudicación del contrato de la misma adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública;
- VII. Aquéllas a las que se les declare en concurso mercantil conforme a la ley de la materia o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores o alguna figura análoga;
- VIII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio, un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún representante, socio o asociado común;
- IX. Las que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Consejo; y
- X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello de conformidad con las disposiciones aplicables.



ANEXO 6  
FORMATO DE CONTRATO-PEDIDO  
ANVERSO



Poder Judicial  
de la Federación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
CONTRATO-PEDIDO

Avenida de los Insurgentes Sur 2065, Piso 12, Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón,  
en la ciudad de México, Distrito Federal. Teléfonos 66476000 extensión 2736



Certificado de Disponibilidad Presupuestal	<input type="text"/>	Partida Presupuestal:	<input type="text"/>
Fecha de elaboración:	<input type="text"/>	Número de Contrato:	<input type="text"/>
Nombre y Clave del Área Requiriente:	<input type="text"/>	Procedimiento de Adjudicación:	<input type="text"/>

Fundamento: Artículos 2, fracciones I y II, 3, 4, 10, 16 fracción II, inciso ~~D~~ 18 fracción II, 42, 44 fracción I, 103, 105, 108 y 114 del Acuerdo General 6/2009 vigente del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nombre o Razón Social del Proveedor:		<input type="text"/>				
Documento con el que se acredita:		<input type="text"/>				
Domicilio:		<input type="text"/>				
R. F. C.:		<input type="text"/>				
Representante Legal:		<input type="text"/>				
Documento con el que se acredita:		<input type="text"/>				
Teléfono, fax y correo electrónico:		<input type="text"/>				
Anexo Técnico con Especificaciones Particulares		Instancia que Autorizó la Celebración del Contrato		Documento y Fecha de Autorización		
SI/NO		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Forma de Pago		Plazo y/o Fecha de Entrega		Importe Total		
XX DIAS HABILES		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Anticipo:	SI/NO	Importe:	<input type="text"/>			
Garantías:	Cumplimiento: SI/NO	Anticipo:	SI/NO	Vicios ocultos	SI/NO	
Lugar de Entrega	<input type="text"/>					
Descripción de los Bienes						
Clave de Artículo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Precio Unitario	Precio Total
Total de la Partida:					Subtotal \$	<input type="text"/>
					Desc \$	<input type="text"/>
					Subtotal \$	<input type="text"/>
					I. V. A. \$	<input type="text"/>
					Total \$	<input type="text"/>
Importe con Letra:	<input type="text"/>					
Observaciones:	<input type="text"/>					

Nombre y firma del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración/Titular de la Dirección General de Recursos Materiales/Director de Área según corresponda	Nombre y Firma del representante legal del Proveedor
--	--

ANEXO 6  
FORMATO DE CONTRATO-PEDIDO  
REVERSO

CONTRATO-PEDIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, EN ADELANTE EL CONTRATO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONSEJO" Y POR LA OTRA, LA PERSONA CUYO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. DECLARA "EL CONSEJO"

- 1.1. Que es un órgano del Poder Judicial de la Federación al que le corresponde la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de dicho Poder, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, conforme a lo dispuesto en los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- 1.2. Que los bienes materia del presente contrato, se adjudicaron a través del procedimiento de ~~Público Sumario~~ ~~(supuesto aplicable)~~ en términos de lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10, 16, fracción II, inciso b) ~~(supuesto aplicable)~~ ~~fracción II, 42, 44, fracción I, 103, 105 (mencionar cuando aplica), 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 del Acuerdo General 6/2009~~ ~~del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.~~
- 1.3. Que cuenta con saldo presupuestal disponible para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente contrato conforme a lo dispuesto por el artículo 48 del Acuerdo General 6/2009 antes referido, en términos de la información que se señala en el anverso de este contrato.
- 1.4. Que quien suscribe el presente contrato está facultado para ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, último párrafo del Acuerdo General 6/2009.
- 1.5. Que su Registro Federal de Contribuyentes es C.J.F-950204-TL0.
- 1.6. Que para efectos de este contrato señala como su domicilio fiscal en el edificio ubicado en Calle Avenida Insurgentes Sur, Número 2417 Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01000, México, Distrito Federal.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1. Que es una persona con capacidad para contratar, conforme a la información que se señala en el anverso del presente instrumento que se anexa a este contrato.
- II.2. Que se encuentra inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el Registro Federal de Contribuyentes que se describe en el anverso del presente contrato.
- II.3. Que dentro de sus actividades u objeto social se encuentra la relativa a la compraventa de bienes, objeto del presente contrato y cuenta con los recursos humanos, presupuestales y técnicos para cumplir las obligaciones materia del presente instrumento.
- II.4. Que conoce los términos y condiciones del procedimiento de adjudicación de donde se deriva el presente instrumento, así como las disposiciones del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se fundó dicho procedimiento.
- II.5. Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que la persona que representa, sus apoderados, socios, accionistas o empleados, no se ubican en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 antes referido.
- II.6. Que quien suscribe el presente instrumento cuenta con facultades para hacerlo, mismas que no le han sido revocadas o limitadas en forma alguna en términos del testimonio notarial que se adjunta a este contrato.
- II.7. Que tiene su domicilio en el lugar indicado en el anverso del presente instrumento, el cual señala para todos los efectos legales.

Expuesto lo anterior, ambas partes declaran que es su voluntad celebrar el presente CONTRATO, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

- PRIMERA.- El presente CONTRATO tiene por objeto la adquisición de los bienes y en su caso instalación y servicios que se describen en el anverso del presente o en el (los) Anexo(s) Técnico(s) que debidamente firmado por las partes, forma parte de este instrumento.
- SEGUNDA.- El precio de la adquisición de los bienes materia del presente contrato es el que se señala en el anverso de este documento.
- TERCERA.- "EL CONSEJO" efectuará el pago correspondiente en                      a los                      días hábiles contados a partir de la presentación en forma correcta, de los siguientes documentos:
  - a) Factura o nombre de "EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL" con el R.F.C. C.J.F.950204-TL0 y domicilio fiscal indicado en la declaración 1.6, debidamente sellada y firmada de recibido de los bienes y en su caso instalación y/o servicios. Dicho documento comprobatorio deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación de la materia y con impuestos desgravados.

Nombre y firma del titular de la

- \* Copia del presente CONTRATO.
  - \* Copia de la identificación oficial de la persona física o representante legal de "EL PROVEEDOR".
- La documentación relacionada deberá presentarse al concluir la entrega de los bienes objeto del CONTRATO quedando establecido que de no haberlo, "EL CONSEJO" no será responsable de los atrasos que se generen por aspectos presupuestales.
- CUARTA.- En caso de que el "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades que correspondan más los intereses que se calcularán conforme a una tasa que será igual a la establecida en el Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONSEJO".
  - QUINTA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes en el lugar indicado dentro de las fechas y horarios que se señalan en el anverso de este CONTRATO, el cual comenzará a surtir efectos a partir de la fecha en que se haya firmado. Los bienes y en su caso los servicios serán recibidos por "EL CONSEJO", verificándose que cumplan las especificaciones pautadas, devolviéndose aquellos que no cumplan con lo solicitado, la recepción se realizará a través de la formalización de una factura o nota remisión firmada y sellada por la persona que reciba los bienes. En el entendido que todos los costos relacionados con la transportación y en su caso introducción al país, cuando así correspondiera, serán por cuenta de "EL PROVEEDOR". Queda expresamente entendido que la recepción de los bienes no libera a "EL PROVEEDOR" de las obligaciones que se derivan de la verificación y pruebas que se realicen con posterioridad.
  - SEXTA.- "EL PROVEEDOR" garantiza los bienes materia del presente CONTRATO contra cualquier vicio oculto o defecto de fabricación por un plazo de                      años. Asimismo, manifiesta que cuando "EL CONSEJO" haga revisiones a la garantía, se compromete al retiro, traslado y seguimiento de la reparación o sustitución de los bienes respectivos, sin ningún costo para "EL CONSEJO".
  - SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" será el único responsable por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas y fabricación por un plazo de                      años. Asimismo, manifiesta que cuando "EL CONSEJO" haga revisiones a la garantía, se compromete al retiro, traslado y seguimiento de la reparación o sustitución de los bienes respectivos, sin ningún costo para "EL CONSEJO".
  - OCTAVA.- Cualquier modificación a este CONTRATO se realizará en estricto apego al artículo 115 del Acuerdo General 6/2009.
  - NOVENA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a pagar a "EL CONSEJO" por concepto de pena convencional para el caso de que incumpla cualesquiera de las obligaciones que adquiere de conformidad con este contrato, el equivalente al 10% de su monto total, antes del Impuesto al Valor Agregado. En el supuesto de un retraso en la entrega de los bienes en el plazo estipulado en este instrumento, "EL PROVEEDOR" acepta pagar a "EL CONSEJO" por concepto de pena convencional, por el simple retraso, el equivalente al diez al millar diario sobre el importe de los bienes no entregados con oportunidad. "EL CONSEJO" podrá descontar las penas convencionales de los pagos pendientes de efectuarse a "EL PROVEEDOR" o haciendo efectiva la fianza de cumplimiento otorgada. El monto de las penas convencionales no podrá exceder el 10% del monto total del contrato, antes del IVA. En caso de incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido. Del mismo modo, en caso de detectarse que no se hayan entregado la totalidad de los bienes o ejecutados determinados trabajos que hayan sido pagados se procederá a realizar el cálculo a fin de aplicar la deductiva correspondiente. En el caso de incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.
  - DÉCIMA.- En caso de que se otorgue anticipo "EL PROVEEDOR" previo a la entrega de éste, se obliga a presentar fianza por el cien por ciento (100%) del anticipo otorgado, a favor de "EL CONSEJO", para garantizar la debida inversión o devolución total del mismo dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento, el atraso en la exhibición de esta garantía por parte de "EL PROVEEDOR" no dará lugar a prórroga alguna. Asimismo, en caso de estar indicado en el anverso de este contrato, deberá presentar fianza por el 10% del importe total de este instrumento, antes del IVA, para garantizar su cumplimiento dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma. Una vez recibidos por "EL CONSEJO" los bienes contratados, sustituirá la fianza de cumplimiento por otra que garantizará los bienes adquiridos, contra defectos, vicios ocultos o cualquier otro tipo de responsabilidad, la que será equivalente al 10% del monto total pagado con cargo al contrato, incluido el IVA cuya vigencia será de                      años, contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, la que deberá exhibir dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de los bienes. "EL PROVEEDOR" al gestionar la obtención de la (s) fianza(s), instruirá a la afianzadora y verificará que en el texto de la póliza, además de los requisitos señalados, expresamente se haga constar: A) Que en caso de prórrogas o esperas concedidas a "EL PROVEEDOR" con relación con las obligaciones que se garantizan, las fianzas se entenderán prorrogadas en concordancia con dichas prórrogas o esperas; B) Que estarán vigentes desde su fecha de expedición hasta que se cumplan a satisfacción de "EL CONSEJO" las obligaciones que garantizan y, en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o a que se interpreten las que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; C) Que solamente podrán ser canceladas con el consentimiento expreso y por escrito de "EL CONSEJO", otorgado por conducto de su Dirección General de Recursos Materiales; y D) Que en el supuesto de que las fianzas se hagan exigibles, la afianzadora se someterá al procedimiento de ejecución que establece el artículo 93 de la Ley Federal de Inhibiciones de Fianzas, así como en el caso de que procediera el cobro de intereses a que se refiere el artículo 95 bis de la propia Ley, con motivo del pago extemporáneo del importe

de la fianza.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" como empresario y patrón del personal que ocupe para la realización de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones laborales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "EL CONSEJO", en relación con este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL CONSEJO" en todo momento podrá dar por rescindido este contrato, sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de "EL PROVEEDOR" a cualquiera de las obligaciones a su cargo; asimismo, podrá darlo por terminado anticipadamente, total o parcialmente, por caso fortuito o fuerza mayor o por razones de orden público o interés general, mediante una notificación con tres días de anticipación, o por mutuo consentimiento en términos del artículo 170 del Acuerdo General 6/2009. Del mismo modo, podrá suspender temporalmente en todo, o en parte la ejecución del CONTRATO por causa debidamente justificada.

DÉCIMA TERCERA.- "EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total los derechos u obligaciones establecidos en el presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente de la conformidad expresa y por escrito de "EL CONSEJO".

DÉCIMA CUARTA.- "EL CONSEJO" podrá, en la recepción de los bienes, así como en el período de garantía, realizar las pruebas a los bienes materia del presente CONTRATO, para comprobar que cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. En el caso de que "EL CONSEJO" detecte que los bienes no cumplen con las especificaciones o calidad establecida, "EL PROVEEDOR" se compromete a sustituirlos el período preteritorio que le establezca "EL CONSEJO" de no cumplir con lo anterior, se hará acreedor a la aplicación de la pena convencional correspondiente. Cuando derivado de esas revisiones se advierta que el 30% de los bienes no cumplan con las especificaciones o calidad, "EL CONSEJO" podrá optar por la rescisión total o parcial de la partida o contrato, la sustitución de los bienes, o la deducción de acuerdo al valor que éste determine, con independencia de la aplicación de la pena convencional que se encuentre vigente.

DÉCIMA QUINTA.- "EL PROVEEDOR" no podrá divulgar para beneficio o interés propio o de terceros información y/o conocimientos propiedad de "EL CONSEJO". En caso de terminación del contrato por cualquiera de sus formas, se obliga a devolver la información que se le haya proporcionado; En caso contrario será responsable de los daños o perjuicios que se ocasionen con ese motivo, con independencia de cualquier otro tipo de responsabilidad que se genere.

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" será responsable de los daños y perjuicios que cause a las personas o a los bienes con motivo de la ejecución del objeto del presente contrato. (Por lo que para tal efecto, deberá exhibir póliza de responsabilidad civil por el monto necesario para responder por esos conceptos, en el entendido de que cualquier pago de deducible ante la eventualidad de un siniestro, correrá a su cargo).

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para la interpretación y resolución de los conflictos que se derivan del presente CONTRATO, las partes se someterán a la competencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de                      a los                      días del mes de                      de 20                    .

POR "EL PROVEEDOR":

NOMBRE Y FIRMA

POR "EL CONSEJO"

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES/DIRECTOR DE ÁREA SEGÚN CORRESPONDA

Formato CP-01

ANEXO 7

TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PEDIDO

Importe de la Fianza: \$ \_\_ (cantidad con número y letra en moneda nacional)

Por: (NOMBRE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO)

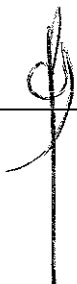
A favor del: CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Para garantizar por (**NOMBRE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO**), con R.F.C. N° \_\_\_\_, hasta por la expresada cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (**CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL**), el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, por un importe de \$ \_\_\_\_\_ (**CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL**) antes del Impuesto al Valor Agregado celebrado con el Consejo de la Judicatura Federal, cuyo objeto es la ("\_\_\_\_\_"), como se precisa en el referido contrato-pedido y se detalla en la propuesta técnica de la empresa proveedora afianzada.

La Compañía Afianzadora expresamente declara: **A)** La presente fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición hasta que se cumplan a entera satisfacción del Consejo de la Judicatura Federal, las obligaciones a que se refiere el contrato-pedido indicado y en su caso, durante la substanciación de todos los juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se dicte resolución firme decretada por autoridad competente; **B)** Para cancelar la fianza será requisito indispensable la conformidad por escrito otorgada por el Consejo de la Judicatura Federal a través de su Dirección General de Recursos Materiales; **C)** En el caso de que se concedan prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan, la Compañía Afianzadora continuará garantizando dicho cumplimiento en concordancia con el nuevo plazo concedido en tales prórrogas o esperas; **D)** En el supuesto de que la fianza se haga exigible, se someterá al procedimiento de ejecución que establece el artículo 93 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses a que se refiere el artículo 95 bis de la propia ley, con motivo del pago extemporáneo del importe de la fianza que se le requiera.

FIN DEL TEXTO

Nota: Esta fianza es por el 10% del monto del contrato-pedido sin I.V.A. y deberá presentarse cuando el contrato-pedido exceda la cantidad equivalente a diez veces el salario mínimo general mensual vigente en el Distrito Federal, fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, elevado a un año en el momento de la contratación, conforme al artículo 152 del Acuerdo General 6/2009 vigente.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO 8

TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR DEFECTOS DE FABRICACIÓN U OTRAS  
IRREGULARIDADES DE LOS BIENES CONTRATADOS.

Importe de la fianza: \$ (CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL)

Por: (NOMBRE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO)

A favor del: CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Para garantizar por: (NOMBRE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO), con R.F.C. No. \_\_\_\_\_, hasta por la expresada cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL), como máximo que equivale al 10% del monto total pagado del contrato-pedido incluido I.V.A., posibles defectos de fabricación o funcionamiento de los bienes adquiridos y demás responsabilidades o servicios posteriores a la entrega de los mismos, como lo son los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de éstos y los demás a los que se obliga el proveedor conforme al Contrato-Pedido número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (letra) celebrado entre el fiado y el Poder Judicial de la Federación a través del Consejo de la Judicatura Federal.

La Compañía Afianzadora expresamente acepta que: **A)** la presente fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta por 10 años después de la fecha de recepción de los bienes amparados en el contrato-pedido. Asimismo estará vigente en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; **B)** para su cancelación se requerirá autorización expresa otorgada por el Consejo de la Judicatura Federal a través de su Dirección General de Recursos Materiales; **C)** en caso de prórroga o espera concedida al deudor principal, la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera; **D)** en el supuesto de que la fianza se haga exigible, se someterá al procedimiento de ejecución que establece el artículo 93 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses a que se refiere el artículo 95 bis de la propia ley, con motivo del pago extemporáneo del importe de la fianza que se le requiriera.

FIN DEL TEXTO

Nota: Esta fianza es por el 10 % del monto del contrato-pedido I.V.A. incluido



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO 9

MÉXICO, D.F., A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2013.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
PRESENTE

CERTIFICADO DE DEPÓSITO

CERTIFICAMOS, QUE OBRAN EN DEPÓSITO EN NUESTRAS BODEGAS SIN COSTO ALGUNO Y BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS, QUE SON PROPIEDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES
1.		

LA ANTERIOR MERCANCÍA SE ENCUENTRA DEPOSITADA Y DEBIDAMENTE ASEGURADA EN NUESTROS ALMACENES UBICADOS EN \_\_\_\_\_ EN MÉXICO, D.F., COL. \_\_\_\_\_, DELEGACIÓN \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ CON FECHA DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2013. LA CUAL ESTÁ AMPARADA CON NUESTRA FACTURA No. \_\_\_\_\_ DERIVADA DEL CONTRATO-PEDIDO No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2013. MISMA QUE SERÁ ENTREGADA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PROPIO CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

SE HACE CONSTAR QUE NOS OBLIGAMOS A ENTREGAR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LOS BIENES ANTES MENCIONADOS EN EL DOMICILIO QUE NOS INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE \_\_\_\_\_ Y DE ACUERDO AL PLAN DE ENTREGAS CORRESPONDIENTE.

CABE SEÑALAR QUE LOS BIENES SERÁN ETIQUETADOS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE \_\_\_\_\_ Y LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN PRESENCIA DEL PROPIO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE \_\_\_\_\_ Y DEL PROVEEDOR.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES